BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE MAYO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.895

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dr. Raul E. Granillo Ocampo
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
Dr. Gustavo A. Naveira
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALTO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 16-6-80 bajo Nº 2154 del Lº 95, Tº A de S.A. Nacionales. Se hace saber por un (1) día que por asamblea general extraordinaria del 9-3-98 la sociedad aprobó la reforma de los arts. 1º y 4º de sus estatutos sociales, modificando su denominación social y —por su escisión— fusión destinando parte de su patrimonio a fusionarse con el de la SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP) publicada en el Boletín Oficial de los días 23, 24 y 25 de marzo de 1998, la cifra de su capital social y cantidad de acciones clases "A" y "B" en que se divide el mismo. Art. 1º: Cambio de denominación social: La sociedad adopta la denominación INVERSORA BOLIVAR S.A. en sustitución de ALTO PALERMO S.A. Art. 4º: Capital Social: El Capital Social es de $ 63.657.560, representado por 63.657.560 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1 cada una, de las cuales 44.560.292 corresponden a la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, y 19.097.268 a la Clase "B", con derecho a 1 voto por acción.

Apoderado - Armando Ricci
Nº 152.638

APLICACIONES ELECTROMECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 132. F. 458; 30-4-98, Esc. C. A. Carabba —Reg. 1246 Cap.— Entre Alba Margarita Jorda, arg., viuda, 18-12-25, L.C. 480.362, dom.: Bolivia 470 p. 7º Dept. 27, Cap. Judith Guadalupe Jorda, arg., viuda, 11-3-28, DNI 380.842. dom.: Bacacay 2371, Cap. Ambas empresarias. Sede social 25 de Mayo 330 p. 1º, Cap. Plazo: 90 años. Objeto: Montaje y ejecución de obras civiles e instalaciones mecánicas y electromecánicas. Mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Demolición, excavación, construcción, refacción, compra-venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y obras civiles. La realización de todas las operaciones autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal y de prehorizontalidad. Capital: Pesos doce mil. Adm. y Repr.: A cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares por 3 años. La Soc. prescinde de Sindicatura. Cierre: 31-12 de c/año. Presidente: Alba Margarita Jorda; Director Suplente: Judith Guadalupe Jorda.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 86.877

ARMAGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

José Danduf, argentino, nacido el 5/6/35, LE 6.377.134, comerciante, soltero, domicilio Av. Libertador 4480 9no. "A", Cap. Fed. y Manuel Marek, argentino, nacido el 20/2/51, LE 8.443.578, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1745, Florida, PBA. El 26/3/98 han constituido "ARMAGLASS S.A." Reg. 635, Cap. Fed. Duración 99 años a partir de la constitución. Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero, o asociada a terceros: a) Importación y exportación, b) Comerciales e Industriales: fabricación, compra, venta, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de láminas y vidrios de seguridad. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: 2 titulares, y 2 suplentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Composición de Directorio. Presidente Manuel Marek. Vicepresidente: José Danduf. Directores Suplentes: Andrés Gabriel Szalai y Albero César Secchi. Sede Social 25 de Mayo 564, Piso 8vo. Cap. Fed.

Presidente - Manuel Marek
Nº 86.893

ARTELUM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 87 del 13/4/98. Accionistas: Alfredo Eduardo Serra, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.623.070, Plaza 1031, Capital; Antonia Lombardo, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.251.295, Plaza 1031, Capital. Denominación: "ARTELUM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de todo tipo de artefactos de iluminación, productos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, sus partes, repuestos, accesorios y todo lo relacionado con los mismos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Serra, Director suplente: Antonia Lombardo. Sede social: Avenida Elcano 4019, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.830

ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 111 del 30-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por Esc. Nº 59 del 26-3-98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 15-4-98 bajo Rec. Nº 43-149855.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.730

AUTOMACION Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nro. 131, F. 454; 30-4-98; Esc. C. A. Carabba - Reg. 1246, Cap. Entre Alejandro Ismael Gualco, arg., soltero, 27-1-59, empresario, D.N.I. 13.264.208, dom.: Esmeralda 760, Cap.; Orlando Héctor Cornejo, arg., casado, 25-5-45, empleado, D.N.I. 8.247.743, dom.: Paraná 426, Cap. Sede Social: Maipú 566 P. 6º Dep. "F", Cap. Plazo 50 años. Objeto: Construcciones de edificios, estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Tendido, instalación, construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico. Compra-venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y obras civiles. La realización de todas las operaciones autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal y de prehorizontalidad. Capital: Pesos doce mil. Admin. y Repr.: a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares por 3 años. La Soc. prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31.12 de cada año. Presidente: Alejandro Ismael Gualco: Director Suplente: Orlando Héctor Cornejo.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 86.875

BELLOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 5/5/98. 2) BELLOT S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turis-

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 11
Anteriores 27

2.2 Transferencias
Nuevas 12
Anteriores 34

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 12
Anteriores 34

2.4 Remates Comerciales
Nuevos 16
Anteriores 35

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 18
Anteriores 37

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 20
Anteriores 41

3.3 Sucesiones
Nuevas 21
Anteriores 47

3.4 Remates judiciales
Nuevos 22
Anteriores 48

4. PARTIDOS POLITICOS

Anteriores 52

mo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolasganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 86.849

BRAFINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Osvaldo Adolfo Bradaschia, argentino, nacido el 12-2-41, DNI 4.361.806, casado, industrial, domiciliado en Av. H. Pueyrredón 364, 10º Av. de Cap. Fed.; María Luisa Romero, argentina, nacida el 19-3-40, DNI. 3.878.120, casada, ama de casa, domiciliada en Av. H. Pueyrredón 364, 10º A de Cap. Fed.; Cecilia Mariana Bradaschia, argentina, nacida el 8-2-74, soltera, empleada, DNI 23.672.326, domiciliada en Av. H. Pueyrredón 364, 10º A de Cap. Fed.; Gabriel Luis Bradaschia, argentino, nacido el 28-11-66, casado, comerciante, DNI 18.151.131, domiciliado en Av. H. Pueyrredón 364, 10º A de Cap. Fed.; Graciela Susana Varveri, argentina, nacida el 23-10-44, viuda, comerciante, DNI 4.983.703, domiciliada en Campana 2650, 1º A de Cap. Fed.; Alejandra Susana Bonafine, argentina, nacida el 9-11-73, soltera, comerciante, DNI 23.464.805, domiciliada en Campana 2650 1º A de Cap. Fed.; Adrián José Bonafine, argentino, nacido el 1-3-75, soltero, comerciante, DNI 24.446.557, domiciliado en Campana 2650, 1º A de Cap. Fed.; y Ariel Eduardo Bonafine, argentino, nacido el 31-3-76, soltero, comerciante, DNI 25.248.672, domiciliado en Campana 2650 1º A de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 99 del 30-4-98. 3) BRAFINE S.A. 4) Pasaje Calfucurá 2767 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra y venta de artículos para la construcción. B) Servicios: 1 — La administración de propiedades, administración de bienes particulares o de sociedades civiles o comerciales. Administración de consorcios. 2 — Servicios de Informática. C) Inmobiliarias: 1 — la compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, su locación y administración. 2 — La construcción de casas y edificios. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. 3 —Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, mandatos, promociones y desarrollo de planes de urbanización y clubes de campo. 4 — La intermediación en la compra y alquiler de bienes raices. D) Financieras: Realizar todo tipo de operaciones financieras salvo las regidas por la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso de fondos de terceros, pudiendo actuar como acreedor prendario o hipotecario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Osvaldo Adolfo Bradaschia; Vicepresidente: Adrián José Bonafine; Director Suplente: Ariel Eduardo Bonafine.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 86.829

C & K INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 109 del 30-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por Esc. Nº 50 del 17-3-98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 13-4-98 bajo Rec. Nº 43-149506.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.735

CASSIA PARQUIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Horacio Vizcaya, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 16-11-51, DNI 10.155.384, domiciliado en José A. Cabrera 3411 Cap. Fed.; Agustín Emilio Vila, casado, argentino, licenciado en economía, nacido el 14-8-56, DNI 12.717.585, domiciliado en Bermejo 1473 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. As. Capital: $ 12.000. Constitución: 28-4-98. Domicilio: Rivadavia 611, piso 7º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero las siguientes actividades: planificación, diseño, y modificación de paisajes, parques y jardines; mantenimiento de espacios verdes, públicos y privados, propios y/o de terceros; realización de proyectos e instalación de equipos de riego. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Horacio Vizcaya; Director Suplente: Agustín Emilio Vila. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31-3.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 152.535

CATO BERRO GARCIA Y DI LUZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 20/2/98 pasada a Escritura Pública de fecha 1/4/98 se dispuso la reforma de los Artículos Primero y Octavo, ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "DI LUZIO S.A.", continuadora de "CATO BERRO GARCIA Y DI LUZIO S.A." ...Octavo: La administración de la sociedad a cargo de 1 a 3 Directores con mandato por 2 años. La representación legal el Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 27/10/1944, Nº 11.080, Lº 115 Tomo A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.878

CHILECTRA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. Nº 1.632.430. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Nº 2 de fecha 23 de abril de 1998 los accionistas resolvieron por unanimidad de votos cambiar la denominación de la Sociedad y por lo tanto modificar el artículo primero de los estatutos sociales. Se aprobó como nuevo artículo primero de los estatutos sociales el siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación ELECTROMEN S.A. continúa funcionando la sociedad que fuera originalmente constituida bajo el nombre de CHILECTRA DE BUENOS AIRES S.A."

Autorizada - Isabel Amadeo
Nº 152.547

COBEL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos Sociales. Se hace saber que por escritura pública número 78, de fecha 6 de marzo de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto modificar el artículo tercero el cual queda redactado así: "Artículo Tercero": La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la comercialización y/o distribución de materias primas, productos semi-elaborados y productos terminados ya sea en el país y/o en el extranjero (tradin) incluyendo su importación o exportación. Para el cumplimiento del objeto principal podrá: importar y exportar materias primas o productos semi-elaborados o partes para su procesamiento o productos terminados, su elaboración, transformación o integración en productos terminados para su exportación posterior, comprar materias primas y productos semi-elaborados o partes de origen local para su procesamiento y productos terminados, su elaboración, transformación por sí o por terceras personas en productos terminados para su exportación posterior. A los fines del objeto principal la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o este Estatuto".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 152.538

CREDISOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 126 Fº 451 del 5/5/98 Reg. 1260 Cap. Fed. Denominación: CREDISOFT S.A. Objeto: a) La fabricación, producción y elaboración de productos alimenticios, metalúrgicos, para el hogar, electrónicos, de computación, químicos, textiles y afines; b) Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente, como así también granos, semillas, legumbres, forrajes, cereales y oleaginosas y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes; c) Intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias, como así también su administración, ya sea en inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; d) Construcción de todo tipo de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, y ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; e) El otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; f) La explotación agropecuaria, ganadera, pesquera y/o forestal en todas sus formas y etapas, como así también sus productos, subproductos y derivados; g) Mandatos-Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre Ej. 31/3 Capital $ 12.000. Plazo 99 años Socios y Directorio: Presidente: Isaac Marcelo Slelatt, nac. 17/9/59, D.N.I. 13.754.274, dom. Godoy Cruz 3046, p. 14 Dto. 14 Torre Cerviño Cap. y Director Suplente: Ariel Eduardo Furmanski, nac. 6/8/61, D.N.I. 14.820.412, dom. Libertador 4730 p. 3 Dto. B Cap. ambos arg., cas. comerc. Se prescinde Sindicatura Dom. Legal: Montevideo 418 p. 11, Cap.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner.
Nº 86.816

EL LATINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 112 del 30-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por Esc. Nº 60 del 26-3-98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 15-4-98, bajo Rec. Nº 43-149856.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.733

ESTABLECIMIENTO CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 30 de abril de 1998, pasada ante el escribano Eduardo A. Clariá, se ha protocolizado el acta de Asamblea Nº 7 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que ha resuelto modificar la denominación social y modificar la sede social de la misma, quedando por lo tanto reformado el artículo primero de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación LAGORIO ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación de ESTABLECIMIENTO CASEROS S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo el Directorio establecer agencias, sucursales, establecimientos y cualquier otro tipo de representación en cualquier otro punto de la república Argentina y en el exterior". Asimismo se resolvió en dicha Asamblea modificar la sede social dentro de la jurisdicción de la Capital Federal, trasladándola de Camarones 5145 a Zuviría 6553.

Vicepresidente - Reinaldo González Poo
Nº 152.578

FLACEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 5/5/98. 2) FLACEY S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, D.N.I. 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957, D.N.I. 13.429.915, domiciliada en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G ambas comerciantes y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hoteleria, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolasganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D, 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 86.848

FORMUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por Escritura Nº 552 pasada al folio 2424 por ante el Escribano Martín Ramón Arana se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: María Alejandra Santurio, argentina, casada, abogada, con documento nacional de identidad número 20.230.742, nacida el 30 de abril de 1968, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, de esta Ciudad y el señor Diego Piñeiro Sorondo, argentino, soltero, abogado, con documento nacional de identidad número 16.560.352, nacido el 22 de octubre de 1963, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, de esta Ciudad. 2) 07/05/1988. 3º) Denominación: FORMUS S.A. 4º) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la provisión de servicios de telecomunicaciones en los términos de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, mediante la inversión o integración de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras; la compra, venta o intermediación de títulos valores públicos o privados y otros títulos; el otorgamiento de préstamos con garantías o hipotecas; recibir préstamos, dar garantías, bonos o endosarlos; crear o transferir derechos reales; y actuar como intermediario en todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital Social: $ 12.000. 8º) Administración: Compuesto por dos integrantes: Carlos A. Basílico y María Alejandra Santurio. 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10º) Fiscalización: Prescindencia. 11º) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Carlos A. Basílico
Nº 152.682

GANADEROS DE ACHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7/4/98, se nombró Presidente al Sr.

Hugo Ricardo Lacase; Vice-presidente al Sr. José Alberto Cardillo; Director Titular al Sr. Pablo Alejandro Blanco y al Sr. Diego Agustín Calderón y Director Suplente a la Srta. Mariana Inés Lacase. Se reformó el art. 8. Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado con un mínimo de uno y un máximo de cinco directores debiéndose elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, será necesaria la designación de por lo menos un director suplente, el término de duración en el cargo será de dos ejercicios. Los directores son reelegibles indefinidamente y permanecerá en el mismo cargo hasta ser reemplazados. El directorio sesiona con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de presentes. La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente o Vice-Presidente del Directorio.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 152.523

GLASTRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripta 9/3/48, Nº 123 Fº 81 Lº 48 Tº A de E.N. Avisa que por escritura del 16/4/98 se protocolizó el acta del 20/2/98 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 14.000 hasta $ 100.000; prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 8 de marzo de 2048 y se reformaron los artículos 2º y 4º del Estatuto Social.

Presidente - Horacio Vidou
Nº 86.852

GLL

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1646907. Por error involuntario se omitió en la publicación de edictos aparecida el 5/3/98 bajo recibo Nº 0044-00088544 que la sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Andrés Margulis
Nº 86.935

GRUPO GARDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Albassini, 56 años, L.C. 4.215.495, casada, ama de casa, Maximino Pérez 402, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Diego Fernando Ferraro, 28 años, DNI 20.837.624, soltero, empleado, San Ginés 838, San Fernando, Pcia. Bs. As., argentinos. 2) 5/5/98. 3) GRUPO GARDA S.A. 4) Bulnes 44, 1o. D, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y de mercaderías afines en general, y su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Cristina Albassini, Vicepresidente: Diego Fernando Ferraro, Director Suplente: Bernardo Demetrio Fiorigi Pasinato, 8) mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 86.911

GRUPO MILENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: "Cetrogar S.R.L.", const. 20/8/92, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. Chaco, Nro. 3573, F. 271/279, T. 41 del Lib. de Soc., c/sede en Av. Independencia y Ruta 16, Presid. Roque Sáenz Peña, Pcia. del Chaco; "Bazar el Entreriano Sociedad de Responsabilidad Limitada", const. 25/8/86, inscripta R.P.C. de Paraná, Pcia. de Entre Ríos, Nro. 356, Sección Leg. Social, c/sede en Gualeguaychú 42, Paraná, Pcia. de Entre Ríos; "Tamar S.A." const. 30/10/84, inscripta R.P.C. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Protocolo de Cont. y Disoluciones, Nro. 1387, F. 5922/85, c/sede en 25 de Mayo 189 de Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Norberto César Lischinsky, arg., casado, empresario 6/6/53, DNI 10.911.533, dom. Córdoba 743, de Corrientes, Pcia. de Corrientes, Fecha Const.: 22/4/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "GRUPO MILENIO S.A.". Dom.: Av. Córdoba 836, 3ro. "307" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Industrial y Servicios: Industrialización, comercialización, fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de artículos electrodomésticos, eléctricos, electrónicos y para el hogar. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente Norberto César Lischinsky; Vicep: Eduardo León Baruh; Directores Tit.: Luis Roberto Cetrolo; y Daniel Eduardo Gavillon y Director supl.: Roberto Jacobo Baruh. Rep.: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Para la disposición, venta e hipoteca de bienes inmuebles, será necesaria autorización por acta de directorio de todos los directores. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 86.836

HOUSING

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 151431. Por escritura del 06/5/98 pasada ante la Escribana Angelina Haydée Rossi al Folio 246 del Reg. Not. 270, la Sociedad se denomina "URBANIZACIONES ESCOBAR S.A.". Cambio de denominación y reforma art. 1º.

Escribana - Angelina Haydée Rossi
Nº 152.530

INVERSIONES ACCIONARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 68, 22/4/98, Ref. Art. 3ro. Estat. Social. Objeto: La soc. tiene por objeto dedic. por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, Inversoras y Financieras: Tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones y debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse por celebración de contratos de sociedades con personas jurídicas visible participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses, con otras personas, compañías, empresas o sociedades por préstamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, otorgar préstamos y o aporte de inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones, realizar financiamiento y operaciones de crédito general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.), o sus modificaciones, ni aquéllas para las cuales se requiera concurso de ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Bs. As. 7/4/98.

Autorizada - Patricia C. Grecco Covello
Nº 152.631

JUNTA DE LOS RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Susana Descotte, D.N.I. Nº 11.332.964, soltera, 44 años, domicilio: Avellaneda 57, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Fernando Héctor Muscio, D.N.I. Nº 10.195.819, divorciado 46 años, domicilio: Liniers 1255, Tigre Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 27/04/98. 3) Av. Rivadavia Nº 4509 P. 12 Of. 154 Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) 1. Explotación del establecimiento ganadero para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. 2. Cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. 3. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originarios en la realización del objeto agropecuario. 4. Sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales (frescos, cocidos o conservados), extractos cueros, huesos, lanas cerdas, plumas, grasas, sebo, quesos y huevos. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, teniendo dedicación especial a la actividad forestal, cultivos forestales y fructícolas. Plantaciones forestales, hortalizas, vegetales y aromáticas. C) 1. Producción, explotación, comercialización integral de productos de granja, avicultura, cunicultura y apicultura. 2. Toda clase de productos y subproductos y la importación y exportación de todo lo vinculado con su objeto. D) Todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo, eventos sociales, empresariales y culturales. Servicios de guía y despacho de equipajes. Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida con o sin desayuno. Turismo receptivo, actividades recreativas y esparcimiento. Actividades deportivas y pesca. E) Deshidratación, disecado, salado, ahumado, curado, envasado y congelamiento de especies, frutas, legumbres y hortalizas. Elaboración de mermeladas, jaleas, conservas embutidos, salsas y sopas. Conservas en salmuera, vinagre y alcohol. Venta de productos envasados en general. F) 1. Explotación comercial del negocio del restaurante, casa de comida, casa de té, bar y confitería. 2. Despacho de bebidas alcohólicas. Servicios de café, té y demás productos lácteos. 3. Todas clase de comidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Fernando H. Muscio. Director Supl: María S. Descotte. 7) 99 años. 8) 31/12 de cada año.

Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 86.820

KOLKER HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/4/98. Socios: Patricio Ezequiel Kolker, soltero, comerciante, DNI. 26.894.955, nacido el 8/9/78, menor emancipado, O'Higgins 1865, 9º, Cap.; Beatriz Alba Pérez Saavedra, casada, empresaria, DNI. 5.240.622, nacida el 7/4/45, O'Higgins 1865, 9º, Cap.; y Beatriz Eugenia Suárez de Pérez, viuda, LC. 2.124.703, comerciante nacida el 2/10/20, Loria 160, L. de Zamora, Pcia. B. A.; todos argentinos. Domicilio: Av. Córdoba 1255, 2º, "201", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: compra, venta, renovación, reconstrucción y remodelación de todo tipo de bienes muebles, sus partes y accesorios, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y manufacturados, su comercialización, distribución, representación, comisiones y mandatos. Industriales: mediante la producción, fabricación y transformación de bienes muebles, sus repuestos y accesorios y todo tipo de complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, locar o sublocar bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de todas las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía real a corto, mediano o largo plazo; por el aporte de capitales para los negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y activiades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Importación y Explotación. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte. Beatriz Eugenia Suárez de Pérez; Dir. Tit.: Patricio Ezequiel Kolker; Dir. sup.: Beatriz Alba Pérez Saavedera.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 86.897

LAS RIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 108 del 30-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por Esc. Nº 46 del 16-3-98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 13-4-98 bajo Rec. Nº 43-00149507.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.729

LICLAUSI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 15/6/96 la firma LICLAUSI S.A. resolvió aumentar el capital de $a 30.000 (hoy $ 0,003) a $ 12.000, mudar la sede social de Ayacucho 584, Piso 2º a Maipú 459, 3º "A" de Cap. Fed., prescindir de sindicatura, ampliar el objeto social y consecuentemente modificar los artículos tercero, cuarto y noveno del estatuto. Objeto social: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidos en las leyes y reglamento sobre Propiedad Horizontal. Agropecuaria la explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie".

Autorizado - Alejandro Senillosa
Nº 152.541

LOS III VASQUITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/98, 2) Mario Alberto Larraburu, arg., 19/6/48, solt. DNI 4.747.499, comer., Godoy Cruz 110, Benavídez, Bs. As., Ricardo Alberto Marchesin, arg., 28/4/53, casado, contador, DNI 10.620.584, Viamonte 658, 1º "6", Cap. Fed. 3) a) Comerc. y distribuc. de bulones y afines y de arts. para la construcción, metalúrgicos, químicos, industriales y eléctricos. Su importación y exportación. b) Inmobiliaria: compra venta, permutas, locación, administración de inmuebles en general. c) Financiera: otorgar préstamos y realizar todo tipo de operaciones financieras a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) 99.- 6) 31/12. 7) Pres.: Mario Alberto Larraburu, Dir. Supl.: Néstor Raimundo Larraburu. 8) Viamonte 658, 1º "6", Cap. Fed.

Autorizada - Fabiana Léon
Nº 86.890

LUCEN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 199 del 5/5/98 Reg. 522. Constituyen: LUCEN S.A. Roberto Luis Zoccola, arg., nac. 25/8/55, casado, empleado, DNI 11.681.921, dom. Av. Santa Fe 3333 6 K Cap. Fed. y Nicolás Santos Romeo, arg., casado, médico L.E. 4.066.100, dom. Independencia 2150 Villa Adelina Prov., Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Realizar toda tarea de previsión médica concerniente a la salud del ser humano, ya sea para, promoverla, protegerla recuperarla por método y terapéutica de todo tipo aceptadas por la ciencia médica, así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social. 2) Prestar asistencia médica, incluso preventiva en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas y autoridades oficiales, por aplicación de las normas legales tanto para las modalidades de atención ambulatoria, emergencia médica, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. En estos casos comprende el traslado del accidentado y/o siniestrado desde el lugar hasta el hospital clínica o sanatorio, cubriendo asimismo el período de internación hasta su alta. 3) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones,

establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos médico, médico sanitario, médico arquitectónico y médico legista. 4) Asesorar, planificar evaluar formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. 5) Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explotar y contratar por sí o para terceros, servicios de atención médica. 6) Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos y procedimientos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de todos otros elementos que se dediquen al uso y práctica de la medicina, así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales y establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual "Turney Key" (llave en mano). 7) Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, simposios, reuniones, seminarios conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se emplean como prestaciones médico-arquitectónico. 8) Asesorar, planificar, programar, proyectar, administrar, dirigir y ejecutar construcciones de obra civil, instalaciones complementarias y de todo tipo de actividades relacionadas con el diseño, la arquitectura y el urbanismo. 9) Formular la factibilidad de emprendimientos arquitectónicos y el grado de complejidad tecnológico-constructivo. 10) Realizar programas de ejecución de obras y planes de inversión. 11) Asesorar, evaluar y determinar los materiales, elementos, equipamientos, sistemas y costos constructivos. 12) Fabricación, comercialización importación y exportación de: Sistemas, equipos, materiales y elementos destinados a las construcciones de obra social, incluyendo las modalidades contractuales "llave en mano". 13) Realizar las tareas descriptas, médicas, y arquitectónicas para el sector público, estado Nacional, Provincial o Municipal (inclusive de la Ciudad de Buenos Aires) y Obra Sociales del sector privado. 14) Cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, el cumplimiento del objeto social será efectuado por profesionales de cada disciplina con título habilitante, otorgado por la autoridad competente. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, sanatorios, clínicas y miniclínicas, urbanización, loteos y fraccionamiento de y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive la Ley de Propiedad Horizontal. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de todo lo que se relacione con productos químicos, farmacéuticos y todo lo necesario para el equipamiento de clínicas, sanatorios y miniclínicas. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, Provincial y Municipal. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotación de patentes, marcas royalties, licencias y modelos industriales o comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Adm. y Rep.: Directorio 1 a 7 directores e igual o menor número de suplentes; Prescinden de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Disolución y Liquidación: Art. 94 Ley 19.550. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 acciones nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Presidente: Roberto Luis Zoccola. Director Suplente: Nicolás Santos Romeo. Sede Social: Avda. Belgrano 615 4to. A Cap. Fed.

Escribano - Claudio M. Benazzi
Nº 86.925

MAJITE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 4/5/98 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. Constituyentes: María Luisa Cardoso, arg. nac. 15/12/46, casada, comerciante, DNI 5.691.462, domiciliada Av. Libertador 1110, piso 3º "B", Cap. Fed. y Jimena Olleac, argentina, nac. 8/1/72, casada, comerciante, DNI 22.588.961, domiciliada calle Levene y Haití sin Nº de Pilar, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o Asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación comercial del negocio de bar y confitería y venta de comidas preparadas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados y sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. B) Elaboración de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería y la prestación de servicios de catering. Directorio: 1 a 3 años. Presidente: María Luisa Cardoso. Vice: Jimena Olleac. suplentes: Santiago Novillo Astrada y Leticia Calvo. Cierre Ejercicio: 30/4 c/año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede social: Florida Nº 537, piso 3º "B", Cap. Fed. Representación legal: Presidente.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 152.551

MARIA PITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 110 del 30/4/98 los accionistas de la sociedad resolvieron desistir de la constitución de la misma que se había realizado por Esc. Nº 51 del 17/3/98. Queda sin efecto la publicación realizada en el Boletín Oficial el 13/4/98 bajo Rec. Nº 43-149509.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 152.732

MASTERVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 24/4/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg. solt. empl. 28 años, DNI. 21.027.298. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg. solt. empl. 60 años, DNI. 6.232.917, a/ domiciliados en Ayacucho 457, CF. Constructora: Obras d/ ingeniería pública-privada, loteos, urbanizaciones, Inmobiliaria Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/ exclusión d/ las previstas en la Ley Ent. Finan. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Servicio médico, jurídico. Consultora. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/ tipo, materiales, insumos p/ la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/ derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, audio, telefonía, maq. computación, s/ repuestos, accesorios. Explotación: Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, empr. d/ turismo, est. d/ servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: Establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Organización d/ espectáculos, representaciones artísticas. Transporte personas, mercaderías e/ gral. colocaciones, correo puerta-puerta. Publicidad. Cap. $ 12.000 Socios suscriben p/ mitades. Sin síndico. Cierre: 31/3. Dura.: 99 años. Ayacucho 457, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 152.539

MEGA IMAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Omisión de publicación del 24/4/98, recibo Nº 150.922 Constitución S. A. Escritura Nº 63 del 16/4/98. Escribano Falcke Ernesto Reg. 1740. Se hace saber que la sociedad prescinde de la sindicatura

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 152.713

MONTAJES NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 139 F. 136; 30/4/98, Esc. Elías Berengauz Mat. 2540 Cap. entre Jorge Gustavo Amat, arg. casado, 26/9/53, DNI. 10.996.109, dom.: M. Acha 1752 Cap., empresario; Dora Barbona, arg., divorciada, empleada, DNI. 9.975.508, dom.: Linneo 2076 dto. 2 Cap. Fed. nac. 15/11/41. Sede social: Av. Belgrano 1915 p. 7º Dto. A Cap. Plazo 99 años. Objeto: Ejecución de obras de ingenieria, arquitectura y electromecánica, excavaciones de const., reparaciones, conserv. o demolición de obras existentes. Mandatos, comisiones, representaciones y consignacones. Importación y exportación de artículos, mercaderías, mat. primas y frutos del país permitidos por la leyes y reglamentaciones aduaneras. Capital: pesos doce mil. Adm. y Rep.: a cargo del directorio integrado por uno a tres miembros titulares por 2 años. La soc. prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 de c/ año. Presidente: Jorge Gustavo Amat; Director suplente: Dora Barbona.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 86.876

NAVICON

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6/10/82 Nº 6652 Lº 96 Tº "A" Est. S. A. Nac. Por escr. del 19/3/98 por asamblea del 15/12/97 se modif. Arts. 4º, 5º y 8º Est. Fecha cierre ejerc., capital social: $ 100.000 dividido en 100.000 accs. de $ 1. val. nom. c/1. De las cuales 80.000 accs. son ordinarias y c/ dcho. a 1 voto por acc. y 20.000 accs. son preferidas sin voto. Todas nominativas no endosables art. 8º: La posibilidad nombramiento Vicepresidente 2º si la pluralidad de directores lo permite. Representa. legal a cargo del Presidente o Vice 1º indistinta. Cierre ejerc.: 30/6 c/ año. Buenos Aires, mayo 6 de 1998.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 152.664

NEW NORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. del 5/5/98, Reg. 42 se constituyó la sociedad Denominación: NEW NORTH S.A. Duración: 99 años. Socios: Antonio Enrique Marcataio, arg., casado, empresario, nacido el 22/06/53, DNI. 10.816.017, domiciliado en Rizzo Patrón 831, Claypole, Pcia. Bs. As. y Egidio Ernesto Bongiorno, arg., casado, empresario, nacido el 28/07/53, DNI. 10.956.033, domiciliado en Torre 8 Depto. 1, barro municipal, Longchamps, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comerciales: a) adquisición, instalación, explotación, venta de inmuebles propios o arrendados de fondos de comercio del ramo gastronómico en general, los que podrá vender en forma conjunta o separadamente de los inmuebles. b) Explotación de garajes, estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos; administración de taxis u otros vehículos de alquiler. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías reales o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y Representación: Presidente: Antonio Enrique Marcataio. Director Suplente: Egidio Ernesto Bongiorno, con mandato por 1 ejercicio; quienes aceptaron los cargos. Sede Social: Tinogasta 3227, piso 8º A Cap. Fed. La Sociedad prescinde de Sindicatura.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 86.913

NEW TSUJI TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 5/5/98 Reg. Notarial 85, los señores Martín Miyagi, 17/8/69, arg. soltero DNI. 21.058.722, ingeniero, Berutti 530 Banfield, Prov. Buenos Aires; Mariko Ono de Tsuji, 16/5/51, brasileña, viuda, C.I. 10.340.963, empleada, Las Heras 186, Lomas de Zamora, Prov. Buenos Aires y Luis Adalberto Aita, 5/5/43, argentino, soltero DNI. 4.410.108, empresario, Mansilla 4001, 7º piso, Capital constituyeron NEW TSUJI TRANDING S.A. 1) Capital Federal 2) 99 años 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios de marketing, publicidad, análisis del precio de costo, asesores para la organización y dirección de negocios, consultas de los mismos, agencias de importación y exportación, investigaciones para los negocios, agencias de informaciones comerciales y estudio de mercados, representación de empresas nacionales y extranjeras. Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. industriales en el país y en el extranjero. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales y representaciones comerciales en el país y en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31/12 Presidente: Juan Martín Miyagi; Director Suplente: Daniel Bautista Ricchetti. Sede social Julián Alvarez 855, Capital Federal.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 86.883

NUEVAS SIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 27/10/97; la sociedad NUEVAS SIERRAS S.A., cambió su denominación y continúa funcionando bajo la denominación de "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS EL DESAFIO SOCIEDAD ANONIMA"; y por reunión de Directorio Nº 43 del 6/4/98, cambió su domicilio a la calle 25 de Mayo 332, 5º piso Capital Federal.

Escribano - Christian G. Alvariñas Cantov
Nº 86.937

OLEAGINOSA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad debidamente inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29 de octubre de 1984 bajo el número 7438, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, informa que por asamblea de accionistas del 30 de abril de 1998 se resolvió modificar el objeto social, y consecuentemente el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, exportación, importación, de frutos del país y en especial el acopio y comercialización de reales, forrajes y oleaginosos, tanto como productos y subproductos derivados de los mismos. Asimismo la comercialización de productos de la minería por extracción o compra y todos los derivados. Industriales: Mediante la producción y elaboración y transformación primaria de frutos del país productos y subproductos derivados de la ganadería y la agricultura, en especial cereales, forrajes y oleaginosos. Forestales: Mediante la explotación de cultivos forestales. de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes o a regir, como así también la industrialización de las maderas propias o de terceros. Mineras: Mediante la explotación de la minería por industrialización de productos propios o de terceros. Financieras: Mediante aportes de capital o sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financieros de crédito general, operaciones con valores mobiliarios, con cualquiera de las garantías previstas en las leyes vigentes con exclusión de las operaciones contempladas en la leyes de entidades financieras. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción administración, subdivisión, urbanización y/o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la administración explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios sea indirectamente mediante la compra de campos y semovientes con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de otro tipo que se dediquen de ese carácter, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este reglamento. Garantías: la sociedad podrá otorgar garantías personales (incluyendo, pero sin limitarse a, fianzas (incluso solidarias, como fiador principal pagador o codeudor solidario) y avales— y reales (incluyendo, pero sin limitarse a, hipotecas, prendas con desplazamiento y prendas con registro), cualquiera sea la forma o instrumentación jurídica bajo las cuales se otorguen, por actos, contratos y obligaciones de terceros, tengan o no la sociedad relación societaria con dichos terceros."

Abogado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 152.710

ORGANIZACION LEGAL SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. 100 del 6/5/98, Reg. 384 Cap. Fed. se resolvió: Modificar el artículo primero y tercero, los que quedan redactados así: Artículo primero: La sociedad se donomina "ORGANIZACION SAN ISIDRO S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, la prestación de servicios de asesoramiento, consulta, estudio e investigación económica y financiera en todas su ramas, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capi-

tales. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. B) No modificar las demás cláusulas del Estatuto.

Presidente - Alejandro E. Resch
Nº 152.546

PEOPLE MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/4/1998. 2) Rafael Bernardo Kartofel, argentino, divorciado, nacido el 12/10/1948, con LE 5.530.071, abogado, domiciliado en Uruguay 390, 8º piso "A", Cap. Federal y Alberto Ramón Levy, argentino, casado, Dr. en ciencias económicas, nacido el 15/8/1943, con LE 4.415.454, domiciliado en Avda. del Libertador 2349, piso 2º "A", Cap. Federal. 3) PEOPLE MANAGEMENT S.A. 4) Uruguay 390, 8º "A", Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Enseñanza y asistencia en el desarrollo competitivo de las pequeñas y medianas empresas (PYMeS) a través de la formación de congresos, publicaciones, exposiciones, cursos, seminarios, entrenamiento, programas en los distintos medios de comunicación social en espacios contratados o propios, actividades publicitarias, financieras, de asesoramiento, consultoría, fusiones y adquisiciones e interacción entre distintas cámaras que nuclea a las pequeñas y medianas empresas (PYMeS). 7) Capital social: $ 12.000. 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 10 con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el art. 284 L.S. 10) El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Alberto Ramón Levy. Vicepresidente: Rafael Bernardo Kartofel. Director/a: Vanina Paola Kartofel. Director/a Suplente: Claudia Liliana Ansini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 86.881

POYSA INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad debidamente inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de enero de 1996 bajo el número 481, Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, informa que por asamblea de accionistas del 30 de marzo de 1998 se resolvió modificar el objeto social, y consecuentemente el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y en forma exclusiva, operaciones financieras y de inversión mediante el aporte de capital a otras sociedades o la adquisición y venta de valores mobiliarios, públicos o privados, títulos, bonos, letras, acciones, debentures y cualquier otro título, o documento comercial o financiero; participar en empresas de cualquier naturaleza y en la creación de sociedades con aportes en efectivo o en bienes, suscripciones y compra de títulos, acciones y/o derechos sociales, financiar, contraer y otorgar créditos y constituidas o a constituirse y a personas de existencia física para operaciones realizadas o a realizarse y toda clase de créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella. Se excluyen específicamente todas las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías personales —incluyendo, pero sin limitarse, a fianzas (incluso solidarias, como fiador principal pagador o codeudor solidario) y avales— y reales (incluyendo, pero sin limitarse a hipotecas, prendas con desplazamiento y prendas con registro), cualquiera sea la forma o instrumentación jurídica bajo las cuales se otorguen, por actos, contratos y obligaciones de terceros, tengan o no la sociedad relación societaria con dichos terceros".

Abogado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 152.708

ROWER EMPRENDIMIENTOS & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4/5/98. Socios: Amelia de Jesús Beltrán Romano, CI 5.845.435, arg., casada, com., 20/3/38, Pico 3081, Cap. Fed. 2) Gabriel Aníbal Fernández, DNI 23.853.117, arg., soltero, com., 9/7/74, M.C. Boena 2568, El Talar (Bs. As.) Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: I) Comercialización. II) Representaciones y mandatos. III) Publicidad. IV) Marcas y patentes. V) Imprenta. VI) Telefonía. VII) Consultora. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones de $ 100 v.n. c/una suscriptas por los socios: Amelia B. Romano 60 acciones y Gabriel A. Fernández 60 acciones. Acciones nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio integrado por 1 a 4 miembros titulares. Fiscalización: Art. 284 L.S. Quórum: Arts. 243 y 244 L.S. Cierre: 31/5 de c/año. Directorio: presidente: Gabriel A. Fernández. Director Suplente: Amelia B. Romano. Sede: Arenales 1378, 3º "D", Cap. Fed.

Amelia B. Romano
Nº 152.615

RUCUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº C 245795. Por escritura Nº 48, del 5/5/98, otorgada al Fº 216 del Registro Notarial 304 de Cap. Fed., se formalizaron las decisiones adoptadas en asamblea general extraordinaria del 3/4/98, por las que se modificó el estatuto social en los siguientes aspectos: Objeto: a) Promoción de ventas e intermediación, administración, locación, compraventa, permuta y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles. b) Ejecución de toda clase de construcciones, inclusive de obras públicas por licitación y/o concesión; su administración, mantenimiento y explotación comercial, aun de obras preexistentes. c) Aporte de capitales a empresas y realización de inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, préstamos y operaciones financieras, con o sin garantías reales, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Aumento del capital social por aportes en efectivo, de $ 0,30 a $ 200.000, el que ahora queda representado por 200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.000 valor nominal c/u. con derecho a 5 votos por acción. Directorio: De 3 a 11 miembros titulares, por el lapso de 1 ejercicio. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por igual plazo. Representación: A cargo del presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o por dos directores cualesquiera, los que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura (Art. 284, Ley 19.550). Si por aumento de capital se superase el monto establecido en el inc. 2, art. 299, ley 19.550, se designará síndico titular y suplente por un ejercicio. Si quedare comprendida en los inc. 5 ó 6 del art. 299, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, que designará la asamblea general ordinaria por un ejercicio.

Escribano - Martín J. Giralt Font
Nº 152.698

SAHEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 4/5/98. Herman Zupan, arg. naturalizado, casado, 5/12/24, LE 4.428.632, industrial, Moreno 2763, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Hernán Zupan, arg., casado, 19/2/54, DNI 11.097.140, lic. en administración, Venezuela 455, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; María Magdalena Zupan de Ecker, arg., casada, 15/6/51, LC 6.731.423, licenciada en administración, Avda. Presidente Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Alejandra Zupan de Omahna, arg., casada, 17/12/56, 'DNI 12.703.987, docente, Coronel Díaz 365, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción y venta de inmuebles, ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal o no, efectuándose la comercialización de los mismos ya sea por venta al contado o mediante toda clase de operaciones financieras, otorgándose préstamos, leasing, con o sin garantía, constituyendo y transfiriendo hipotecas, libramiento de documentos hipotecarios y otros derechos reales sobre los mencionados inmuebles, se excluyen expresamente las operaciones restringidas a entidades financieras por la ley de que las rige. Capital pesos doce mil. Ad./rep. mínimo tres, máximo de seis, por dos ejercicios. presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Alejandra Zupan de Omahna. Vicepresidente: Hernán Zupan. Director Titular: María Magdalena Zupan de Ecker. Director Suplente: Herman Zupan. Sede social: Avda. Julio A. Roca 570, piso 1º, Oficina "C", Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.847

SALES SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 308 del 27/4/98 Fº 2142 ante E. A. Scholz, titular del Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó: SALES SERVICE S.A. por 99 años desde insc. RPC, con dom. legal en Bs. As. act. Balcarce 645. Socios: Carlo Luigi Cappelli, italiano, 17/3/44, cas., empresario, DNI 92.474.778, Santos Sayas 2552, San Fernando, Pcia. Bs. As. y Armando Amasanti, italiano, 1/11/43, cas., industrial, DNI 92.486.242, O'Higgins 1442, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, reventa, permuta, explotación de concesionaria de automotores, consignación, concesión, agencia, distribución, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, de automotores en general, ya sean nuevos o usados, sus componentes, partes, repuestos y accesorios de la industria automotriz, o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo incluso realizar operaciones mediante el sistema de planes de ahorro, pudiendo actuar en este último caso solamente como agente, mandataria o comisionista para todo tipo de operaciones de esa naturaleza. 2) Importación y exportación: La importación y exportación a y de la República Argentina, así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías comprendidas en el punto precedente y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. 3) Financieras: Otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con o sin garantías y en general toda operación financiera que esté relacionada con el objeto descripto. Concesión de créditos para la financiación de la compraventa de los bienes detallados en el presente apartado, pagaderos en cuotas o a término y de préstamos personales con garantía o sin ella. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 12.000, representado por 120 acc/ord., nominativas, no endosables, con dcho. a 1 voto c/u y de v/n $ 100 c/u. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: de 1 a 3 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: presidente: Carlo Luigi Cappelli. Vicepresidente: Armando Amasanti. Director Suplente: Marcos Osvaldo Casas. Organo de fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Escribano - Edmundo A. Scholz
Nº 86.909

SANATORIO PADRE ELIZALDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Fernando Semenza, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.244.154, nac. 11/8/67, domicilio Humberto Primero 1234, Burzaco, Pcia. de Bs. As. y Fernando Carlos Martínez, argentino, casado, médico, DNI 17.197.512, nac. 21/5/64, domicilio M. Leguizamón 1469, Cap. Fed. 2) 26/3/98. 3) SANATORIO PADRE ELIZALDE S.A. 4) José G. Artigas 1971, Cap. Fed. 5) Sanatorio: Atención clínica de pacientes, externos y por suscripción o abono mensual, chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente: Héctor Fernando Semenza. Director Suplente: Fernando Carlos Martínez. prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 152.635

SAN ROS MALAYSIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 5/5/98. Socios: Syed Azmin Bin Nohd Nursin Syed Nor, malayo, casado, comerciante, 34 años, pasaporte A 7388406, Av. Corrientes 1145, 6º, 62/63, Cap.; Bahar Bin Ahmad, malayo, casado, comerciante, 47 años, pasaporte 8812609, Av. Corrientes 1145, 6º, 62/63, Cap. Domicilio: Av. Corrientes 1145, 6º, 62/63, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo depósitos fiscales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos urbanos, rurales e industriales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Turismo: Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente el turismo en el país o en el extranjero, mediante la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales grupales o colectivas de cualquier índole; intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreas o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Diego López Saavedra; Dir. Sup.: Mariano López Saavedra.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 86.899

SOCIEDAD ANOMINA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del libro Cuarto especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal la adecuación de sus estatutos a la ley 19.550 el 27-2-76 bajo Nº 323 al fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. Nacionales. Se hace saber por un (1) día que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10-3-98 la sociedad aprobó la reforma de los arts. 1º, 4º y 17 de sus estatutos sociales, y designó nuevos directores para cubrir vacancias por renuncias y fallecimiento. I) Art. 1º: Cambio de denominación social: La sociedad adopta la denominación Alto Palermo S.A. (APSA) en sustitución de SOCIEDAD ANOMINA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP), y continuará funcionando bajo la primera de dichas denominaciones manteniendo la autorización para oferta pública de sus títulos-valores que bajo la anterior le fuera acordada por Resolución Nº 11.271 del 25-3-96 de la Comisión Nacional de Valores. II) Art. 4º: Modificación de objeto social: 1) Se introduce la explotación de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitos en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios; 2) Se prevé la emisión de tarjetas de crédito y/o de compras para su utilización por los usuarios en la adquisición de bienes y/o contratación de servicios en centros comerciales, malls, ferias, galerías comerciales, o cualquier otra edificación o superficie destinada a la comercialización en cualquier escala de productos, mercaderías o servicios, que sean administrados o explotados por la sociedad, sean de titularidad de ésta o de terceros, incluidos entre éstos últimos los administrados o explotados como propios o por cuenta de terceros por otras sociedades controladas directa o indirectamente o vinculadas a la sociedad; 3) Para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición por terceros de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, así como para el desarrollo de actividades de inversiones, desarrollos, explotaciones, administraciones, construcciones, comerciales, representaciones y de asesoramiento previstas en el objeto social, la sociedad podrá securitizar activos reales o financieros o de cualquier otra especie con aptitud legal, destinando los mismos a garantizar la emisión de instrumentos de deuda. III) Art. 17: Directorio: Se lo faculta a adoptar medidas de organización interna que incluyan

la asignación de funciones técnicas o ejecutivas a uno o más de sus miembros, designándolos con el nombre de vicepresidentes o directores ejecutivos. IV) Designación de directores y distribución de cargos: 1) Cesaron como directores por fallecimiento el Dr. Bernardo Duggan y por renuncia los directores titulares Sres. Lisandro Bril, José Domingo Eluchans Urenda y Gustavo Escobar Rodríguez y el suplente Sr. Patricio Novoa Madsen. Fueron designados hasta completar mandatos desde los nombramientos efectuados por la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31-10-97, o sea hasta la asamblea que considerará el ejercicio económico de cierre 30-6-2000, como directores titulares los señores Gabriel Reznik, Fernando Elsztain, Ricardo Torres y José Said, y como suplentes los señores Guillermo Coldesina, Gabriel Saidón, Pablo Vergara del Carril, Juan Manuel Quintana, Raimundo Valenzuela Lang y José Domingo Eluchans Urenda; 2) Conforme reunión de Directorio del mismo 10-3-98 la distribución de cargos en el órgano es la siguiente: presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente I: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente Ejecutivo: Aarón Gabriel Juejati; Directores titulares: Hernán Büchi Buch, Fernando Elsztain, Gabriel Reznik, José Said, Jorge Spencer Soublette, Ricardo Torres y Saúl Zang; Directores suplentes: Oscar Pedro Bergotto, Guillermo Coldesina, José Domingo Eluchans Urenda, Leonardo Fabricio Fernández, Juan Manuel Quintana, Juan Carlos Quintana Terán, Gabriel Saidón, Raimundo Valenzuela Lang, Pablo Vergara del Carril y Ernesto Manuel Viñes.

Apoderado - Armando Ricci
Nº 152.637

SOCIEDAD MEDICA SAN ISIDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 75 del 22-4-98 Fº 259 Reg. 1062 Cap. José Antonio Díaz, nac. 25-3-24, casado, DNI 4.009.667, dom. Cabo San José 1949, Monte Grande, Prov. Bs. As. y Elvira Adriana Pfeiffer, nac. 13-12-54, divorciada, DNI 11.872.525, dom. Güemes 3734, Cap. ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron: "SOCIEDAD MEDICA SAN ISIDRO S.A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La instalación, construcción, explotación, equipamiento, gerenciamiento y funcionamiento de Sanatorios, Clínicas, Institutos, Establecimientos Médicos Asistenciales, Geriátricos, y Sistema de Medicina Pre-paga; incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el cuidado y curación de la salud humana. Podrá importar, exportar y comercializar toda clase de materiales, aparatología, drogas y todo otro insumo para el diagnóstico y tratamiento de pacientes. Durante el período fundacional el directorio queda facultado para celebrar aquellos contratos, convenios y/o negocios jurídicos necesarios para el inicio de las actividades propias del objeto social, en los términos y con los alcances previstos en el artículo 183 de la ley 19.550. Capital $ 12.000.- represent. por 12.000 acc. de $ 1,00.- v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 1 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. o Vpte. en forma indistinta. El ejerc. social cierra 31-5. Directorio: Pte. José Antonio Díaz, Direct. Supl. Elvira Adriana Pfeiffer. Las accs. son ordinarias nominativas no endosables y de 1 voto p/acc. Sede Paraná 446, p. 7, of. D, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 86.921

TANNER

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS, AGROPECUARIA, FORESTADORA Y COMERCIAL

Conforme artículo 10 ley 19.550, se avisa por un día que por escritura número 460, de fecha 20 de noviembre de 1992, pasada al folio 1750 del Registro Notarial de la Capital Federal número 939, a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, la sociedad "TANNER SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, DE MANDATOS, AGROPECUARIA, FORESTADORA Y COMERCIAL" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, por la cual decidió elevar el capital social en la suma de doce mil un pesos con quince centavos, modificándose el artículo cuarto del estatuto social, que quedará redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de doce mil doce pesos, representado por doce mil doce acciones de un peso ($ 1), valor nominal, cada una. el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 152.555

TANZUL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Raimundo Hammerer, arg., 25-5-46, casado, Empresario, LE 4.547.358, dom. Esmeralda 345, 9º Cap. y Gabriela Irene Hammerer de Sánchez, arg., casada, 19-11-69, Licenciada, DNI 21.560.550, dom. Don Bosco 1472, San Isidro. 2) 4-5-1998. 3) TANZUL S.A. 4) 25 de Mayo 596, 19º - Cap. 5) a) Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley 13.512. b) El procesamiento, transformación, fraccionamiento, envasado, distribución de productos agropecuarios, materias primas, frutos y productos del país y la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establecimientos agricologanaderos en todas sus formas, mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, y cultivos de cualquier naturaleza, explotaciones agrarias y de granja, su comercialización, importación y exportación y distribución de productos e insumos agropecuarios. Acopio y distribución de insumos agropecuarios y todo tipo de granos. 6) 99 años desde su insc. 7) 200.000 pesos repres. por 200.000 acc. ord. nom. no endosables, 1 voto c/u. 1 peso v.n. c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 30-4. 11) Presidente: Gerardo Raimundo Hammerer. Director Suplente: Gabriela Irene Hammerer de Sánchez.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 152.572

TEYC

SOCIEDAD ANONIMA

Num. Correlativo Nº 1.561.499. Por Inst. Privado del 20-3-98, se transcribió acta del 12-9-97. Reforma Art. 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, fabricación, compra-venta, representación, distribución y consignación, aisladores, terminales, repuestos, autopartes, equipos de aplicación y accesorios, tanto sea de componentes o repuestos como productos terminados, para la industria eléctrica, electrónica, de electrodomésticos, artículos para el hogar, automotriz, de la industria del plástico, del cuero del calzado y metalúrgica. b) La prestación de servicios de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y automotriz. c) Aportes e inversiones de capitales y préstamos a particulares y a sociedades por acciones. Financiaciones u operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociaciones de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requerirá el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 7º: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de directores que fije a Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por dos ejercicios siendo reelegibles. La Asamblea debe nombrar suplentes en el número que considere conveniente, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En su primera sesión designarán un presidente y un vice-presidente en su caso. Si fuera el caso, este último reemplazará al primero en caso de impedimento o ausencia. El Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate. La Asamblea fijará la remuneración del directorio. Los Directores podrán desempeñarse en comisiones especiales o en funciones técnico administrativas permanentes, con dedicación exclusiva o no. En estos casos recibirán las remuneraciones que fije el directorio, adreferendum de la Asamblea. Los directores deben depositar como garantía 50 pesos en efectivo en la caja social o su equivalente en acciones de otras sociedades o en títulos públicos del Estado a su valor nominal. Si la garantía fuese en efectivo devengará interés, si fuese en acciones o títulos, las utilidades o intereses que se correspondan pertenecerán a sus titulares. El depósito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones los directores y les será reintegrada una vez aprobada su gestión. Renuncian: Omar Di Bernardo y Horacio Gutman, nueva designación; Horacio Gutman Presidente y Rosa Elena Argarañaz - Directora Suplente 2 ejercicios. Aumento quíntuplo en $ 20.000.- mediante la suscripción e integración 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.-, cada una y de 1 voto por acción, con prima de emisión de $ 29.25. No modifica art. 4º. Nueva sede: Trelles 1879, 6º piso. Cap. Fed.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 152.580

THE GAME COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Guillermo Martínez Moreno, nacido el 28-3-1961, empresario, domiciliado en Larrea 1065, piso 9º, DNI 14.189.075; y Marcelo Guillermo Lago, nacido el 17-9-1937, Contador Público, DNI 4.254.973, domiciliado en Libertad 877, piso 4º B, ambos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 27-4-1998. 3) THE GAME COMMUNICATION S.A. 4) Libertad 877, piso 4º B de Capital Federal. 5) a) Agencia de publicidad, propaganda pública o privada y marketing, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, vía pública, impresos, películas cinematográficas, computación y por cualquiera de los métodos y elementos existentes o a crearse en el futuro, incluyendo el asesoramiento y consultoría en la materia. b) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanales, libros, folletos, posters, discos, cintas magnéticas, videos y/o cualquier otro tipo de publicación por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales u otros tipos creados o a crearse; impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación y cualquier otra clase de procesamiento destinado a la edición; y c) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Oscar Guillermo Martínez Moreno; Director Suplente: Miguel Angel Lago. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 152.630

TRANSPORTES RUTA 27

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: José María Gerardo López, 32 años, casado, D.N.I. 17.999.765, domicilio Ruta 27 3097; Enrique Alejandro López, 23 años, soltero, D.N.I. 23.904.768, domicilio en Alvear 1213; María Teresa López, 28 años, soltera; D.N.I. 20.907.976, domicilio en Salta entre San Martín y Moreno; Jorge Matías López, 20 años, casado, menor emancipado según artículo 131 del Código Civil, D.N.I. 25.940.644, domicilio en Alvear 1213; todos de Benavídez, Partido de Tigre; Susana Beatriz López, 33 años, casada, DNI 17.202.412, domicilio Brandsen 1040, Tandil; y Amanda Dorliza Pérez, 58 años, viuda, D.N.I. 3.557.764, domicilio en Los Claveles y Acceso Norte, Barrio La Terraza, Pilar; todos argentinos, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 43, Fº 131, del 25-3-98, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Juramento 3106, P.B., "B", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: cargas y transporte: El transporte en forma no regular, ya sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de todo tipo de cargas, materias primas, productos elaborados y/o semielaborados y mercaderías, fletes, acarreos, distribución, alamacenamiento, depósito, embalaje y dentro de tales actividades, la de comisionista y representante de toda operación afín, y de acuerdo con las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones que rijan la materia. Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales, tales como servicios portuarios, estibajes, despachos de aduana por intermedio de personas debidamente matriculadas, embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas, pudiendo realizar los mismos por sí o por intermedio de otras empresas. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 14.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: José María Gerardo López. Vicepresidente: Ana María López. Director Titular: Enrique Alejandro López. Director suplente: Jorge Matías López. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 152.633

T.V. UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Horacio Esteban Beccar Varela, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de setiembre de 1959, titular del DNI 13.211.935, domiciliado en Parera 12, Piso 2º, C.F. y Fideliter S.A., RPC: 23-7-87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., Domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C.F. Constitución: Escritura Nº 285 del 27 de abril de 1998, Reg. 698 C.F. Denominación: T.V. UNO S.A. Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F. Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el Extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, representación, consignación, mandatos, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como su explotación en general. Servicios: asesoramiento para sí o para terceros en lo relacionado en las áreas financiera, organización, facturación, operativa, administrativa, marketing, publicidad, técnica jurídica, recursos humanos, supervisión y colaboración en la implementación de políticas; negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros; contratando profesionales a tal efecto. Como inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de estas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación: por ejemplo diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, salvo durante la prescindencia de la sindicatura, mínimo un director suplente, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 152.559

UNO GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Horacio Esteban Beccar Varela, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de setiembre de 1959, titular del DNI 13.211.935, domiciliado en Parera 12, Piso 2º, C.F. y Fideliter S.A., RPC: 23-7-87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., Domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C.F. Constitución: Escritura Nº 286 del 27 de abril de 1998, Reg. 698 C.F. Denominación: UNO GRAFICA S.A. Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F. Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el Extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, representación, consignación, mandatos, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como su explotación en general. Servicios: asesoramiento para sí o para terceros en lo relacionado en las áreas financiera, organización, facturación, operativa, administrativa, marketing, publicidad, técnica jurídica, recursos humanos, supervisión y colaboración en la implementación de políticas; negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros; contratando profesionales a tal efecto. Como inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de estas y en particular vinculadas a la explotación de

medios de comunicación: por ejemplo diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, salvo durante la prescindencia de la sindicatura, mínimo un director suplente, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 152.556

UNO RADIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Horacio Esteban Beccar Varela, argentino, casado, abogado, nacido el 24 de setiembre de 1959, titular del DNI 13.211.935, domiciliado en Parera 12, Piso 2º, C.F. y Fideliter S.A., RPC: 23-7-87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., Domicilio: Cerrito 740, Piso 16º, C.F. Constitución: Escritura Nº 287 del 27 de abril de 1998, Reg. 698 C.F. Denominación: UNO RADIOS S.A. Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C.F. Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el Extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, representación, consignación, mandatos, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como su explotación en general. Servicios: asesoramiento para sí o para terceros en lo relacionado en las áreas financiera, organización, facturación, operativa, administrativa, marketing, publicidad, técnica jurídica, recursos humanos, supervisión y colaboración en la implementación de políticas; negociar, contratar y/o interferir en la negociación y contratación de servicios de terceros; contratando profesionales a tal efecto. Como inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de estas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación: por ejemplo diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios y pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, salvo durante la prescindencia de la sindicatura, mínimo un director suplente, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 152.558

VASA - VIDRIERIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Fecha 23/5/38. Nº 107; Fº 164; Lº 45 Tº A. 1) Escritura Nº 63 del 16-3-98, del Registro Nº 658 de la Capital que protocoliza el Acta de la Asamblea Extraordinaria del 16-2-98 con carácter de unánime. 5) Se modifica el art. 3º: La sociedad tiene por objeto principal ocuparse de la fabricación y venta de vidrios y cristales, planos, transparentes, opacos, coloreados, de fantasía, fibras de vidrio y sus derivados y en general de toda clase de materiales de esa índole. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar las operaciones industriales, comerciales, financieras y de leasing que directa o indirectamente tengan relación con la finalidad principal que fuera mencionada.

Autorizado - Raúl J. Casadó Quintana
Nº 152.524

WESTPHERE INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 6/5/98. Denominación social: WESTHPHERE INVESTMENTS S.A. Domicilio social: Reconquista 1056 Piso 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: Fonseca Walter, de 37 años, con domicilio en De María 4445 Piso 3 A de la Capital Federal, D.N.I. 14.194.908, argentino, casado y Geyer Carlos José, de 40 años, con domicilio en Beruti 3271 6 B de la Capital Federal, DNI 12.045.527, argentino, casado. Objeto social: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades consitutidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitaciones de ninguna especie. 2- Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4- Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades que tengan participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6- Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en el presente artículo. 7- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 8- Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/o obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. 9- Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. 10- Efectuar la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, otorgar avales, fianzas, constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales. 12- Proveer asesoramiento financiero y económico en relación a las actividades antes enumeradas, incluyendo el análisis, evaluación, estudio de factibilidad, estructuración y eventual implementación de proyectos relacionados con dichas actividades. 13- Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la Ley de Entidades Financieras, y aquellas que requieran el concurso público, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la Sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente, con mandato por un año. Presidente: Fonseca Walter, Director Titular: Geyer Carlos José, Director Suplente: Domínguez Fernando Luis. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Walter Fonseca
Nº 152.716

W.F.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 6/5/98. Denominación social: W.F.G. S.A. Domicilio social: Reconquista 1056 Piso 11, Capital Federal. Plazo: 99 años. Socios: Fonseca Walter, de 37 años, con domicilio en De María 4445 Piso 3 A de la Capital Federal, D.N.I. 14.194.908, argentino, casado y Domínguez Fernando Luis, de 41 años, con domicilio en Ecuador 1339 9 A de la Capital Federal, D.N.I. 12.152.164, argentino, casado. Objeto social: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades consitutidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitaciones de ninguna especie. 2- Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3- Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4- Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades que tengan participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6- Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en el presente artículo. 7- Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 8- Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/o obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. 9- Participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. 10- Efectuar la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, otorgar avales, fianzas, constituir y transferir hipotecas, prendas, con o sin desplazamiento, y demás derechos reales. 12- Proveer asesoramiento financiero y económico en relación a las actividades antes enumeradas, incluyendo el análisis, evaluación, estudio de factibilidad, estructuración y eventual implementación de proyectos relacionados con dichas actividades. 13- Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la Ley de Entidades Financieras, y aquellas que requieran el concurso público, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la Sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: doce mil pesos. Directorio: 1 miembro titular y 1 miembro suplente, con mandato por un año. Presidente y único Director Titular: Fonseca Walter, Director Suplente: Domínguez Fernando Luis, Director Suplente: Domínguez Fernando Luis. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Walter Fonseca
Nº 152.715

WISER OPERATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 30-4-98. 2) WISER OPERATIONS S.A. 3) Antonio Julio López, arg., cas., emp., 5-8-47, DNI 7.597.335 y Rosa Inés Souto, cas., arg., 29-8-49, ama de casa, DNI 6.152.606, ambos dom.: Juan José Paso 838, Martínez, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Asesoramiento: Integral de empresas de todo tipo en cualquier de sus sectores y/o actividades y al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas y procedimientos relacionados. Informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna y externa, acerca de los rubros mencionados. Comercialización: producir, comprar, vender, importar, exportar y distribuir toda clase de materias primas, productos terminados, bienes y elementos relacionados con los mismos y con las telecomunicaciones, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen el objeto principal. Prestaciones de servicio: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que vinculados con los servicios que presta y con el área de telecomunicaciones. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. Publicidad y propaganda: negocio y explotación de publicidad y propaganda pública y/o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, publicaciones, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Turismo y transporte: de colectivo, de pasajeros y cargas y su distribución por automotor, avión o buques por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales o nacionales, pudiendo operar en la categoría de servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas por cualquier vía y en general lo vinculado con la actividad del transporte. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre, aéreo y por agua de pasajeros y carga. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, así como dedicarse al asesoramiento y explotación de todas las actividades relacionadas a la hotelería, gastronomía y actividades afines sin excepción. 6) Carlos Pellegrini 603, 5º J. 7) 99 años. 8) $ 12.000 acciones. 9) $ 3.000.- 10) Cierre 31/12. Presidente: Antonio Julio López. Director Suplente: Rosa Inés Souto. Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 152.550

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 30/4/98. Socios: María Mercedes Cebollero, arg. 21/3/59, divorciada, comerciante, D.N.I. 11.265.537, Lafinur 3370 3º Cap. Fed.; Liliana Beatriz Asioli, argent. 8/9/55, casada, comerciante, D.N.I. 11.384.968, Nahuel Huapi 5486, Cap. Fed.; Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: A) Comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia. B) Organizar, administrar, implantar, instalar, explotar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la sa-

lud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. Las prestaciones en sus diversas formas, las de servicios administrativos, estadísticas de auditoría para la asistencia médica veterinaria en general, bioquímica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, así como dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia; al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas al objeto. D) Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. E) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que atañe a su objeto con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, veterinaria, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos de hospitales. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. F) Mediante la fabricación, elaboración y control de calidad de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos, como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive operaciones bancarias con Bancos Nacionales, Provinciales y Municipales. Capital: $ 5.000. Administración: dos gerentes socios o no, por tiempo indeterminado. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Escobar 2951, Cap. Fed.

Autorizada - Lucinda Esther Mansilla
Nº 86.894

CON MOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Reforma de Estatuto: Eº 50, Fº 103, 30/4/98, Reg. 1691, Esc. Mónica de la Mata. Cedente: Liliana Clelia Benites, vende a Hugo Mario González, argentino, D.N.I. 13.774.307, casado, empresario, nacido: 19/1/60; y María del Carmen Ortenzio, argentina, casada, comerciante, nacida: 20/10/61, ambos con domicilio en Ruy Díaz de Guzmán 692, 2º "A", Capital: 10.000 cuotas de 100 $ Ley 18.188 c/u de valor nominal. Art. 5º: El capital social es de dos millones de pesos Ley 18.188, dividido en 20.000 cuotas de cien pesos cada una de valor nominal y se distribuyen de la siguiente forma: Hugo Mario González, la cantidad de 16.000 cuotas, o sea el 80% de capital y la señora María del Carmen Ortenzio, 4.000 cuotas, o sea el 20% del capital social. Art. 6º: La dirección, gerencia, representación y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actúan en forma individual e indistinta. Cualquiera de ellos tendrá individualmente todas las facultades necesarias para representar y obligar a la sociedad. Gerente: Hugo Mario González.

Escribana - Mónica de la Mata
Nº 86.861

CORSETERIA CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Ariel Báez, 09-02-77, arg. solt. 21 años, D.N.I. 25.791.283, dom.: M. Gastroman 2222 Castelar y Cristian Omar Báez, 16-11-72, argen. solt. 25 años D.N.I. 22.965.289, dom. Hidalgo 1588 Castelar. Plazo: hasta 31-12-2020. Objeto: corte, armado y fabricac. de ropa fina interior para ambos sexos y todo tipo de lencería fina y complementaria p/ambos sexos. Asesoramiento y consultoría en el arte de fabricar ropa fina interior p/ambos sexos. Industrializar, transformar y producir toda clase de accesorios y complementos para la actividad utilizando toda clase de materias primas productos y materiales. Comercialización, distribución importación y exportación de bienes y productos indicados. Importación y Exportación. Creación y explotación de diseños propios y/u obtenidos por consignación y fraccionamiento de materias primas materiales y productos destins. al diseño comercial e industrial. Capital: Dos mil pesos. Adm. Rep. y Uso firma social: ambos socios como gerentes sin término de mandato. Cierre: 31-12 de c/año. Sede social: R. Peña 466 468 9º 62 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 86.846

CYCLE-CLOTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyentes: Fernando Agusto Lima, D.N.I. 16.785.642, nació 31/12/63, soltero, argentino, comerciante, domicilio Roque Sáenz Peña 2387 1º "10" Olivos, Pcia. de Bs. As.; Jorge Augusto Lima; L.E. 4.569.278, nació 27/9/40, viudo, argentino, comerciante, domicilio Roque Sáenz Peña 2387 1º "10" Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos Mallman, D.N.I. 92.916.900, casado, estadounidense, empresario, domicilio Tchaicovsky 7224 Del Viso, Pcia. de Bs. As. Fecha Contrato social: 6/5/98. Denominación: CICLE-CLOTH S.R.L. Sede Social: Tucumán 1639 6º 47 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, producción, confección, transformación, compraventa, consignación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados, textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000 divididos en 100 cuotas de $ 100. Administración y Representación: Uno o más gerentes designados por asamblea por tiempo indeterminado y/o por un plazo. Gerente Designado: Fernando Augusto Lima por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año.

Autorizado - Martín P. G. Domínguez Soler
Nº 86.910

DAKAR MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/5/98. Socios: Bernardo Raúl Heker, argentino, 67 años, casado, ingeniero industrial, L.E. 5.444.604, Virrey Arredondo 2529 7º piso, Capital Federal; Javier Ricardo Kaper, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.255.981, Aráoz 128 3º piso, Capital Federal. Denominación: "DAKAR MOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, locación, mandato, consignación, almacenaje, y distribución de todo tipo de vehículos, motocicletas o cualquier otra denominación que pudiera dárseles, tanto nuevas como usadas, como asimismo toda clase de vehículos de arrastre, incluyendo: remolques, semirremolques, etc., ya sean nuevas o usadas, con motor o sin él, indumentaria para la práctica de actividades con vehículos a motor o sin él, además podrá ejecutar todo tipo de negociaciones referidas a los citados bienes, sus partes componentes, accesorios y repuestos, neumáticos, lubricantes y combustibles, de todo tipo de aplicación, explotación de patentes, marcas propias y de terceros, sean nacionales o extranjeras. Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones reservadas legalmente a las Entidades Financieras Autorizadas. Mandatos y Servicios: Realización de servicios de reparación, remolque, transportación, rectificación, armado, lavado, engrase y en general todo tipo de mantenimiento de vehículos nuevos y/o usados, de sus partes integrantes, con o sin provisión de repuestos y accesorios, utilizando tanto mano de obra propia como así también contratando o subcontratando a terceros. Podrá además efectuar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento, industrial, comercial y de servicios en general. Industriales: Fabricación y/o reparación de todo tipo de elementos que pudieran ser incorporados a vehículos en general como asimismo realizar actividades metalúrgicas en todas sus formas, ramas y aplicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 2.000. Administración: Bernardo Raúl Heker y Javier Ricardo Kaper. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Virrey Arredondo 2529 piso, 7º Capital Federal.

Autorizada - Cecilia Inés Heker
Nº 86.934

DEPALMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado 30/3/98: Antonio José Giangrasso a los socios Roberto Suardiaz, LE 2.097.669, Alberto Evaristo Baron, LE 4.081.676, Jorge Hugo Belvisi, LE 4.359.598, César Emidio Mele, LE 4.049.548 y Beatriz Nélida Caballero, LC 3.628.871, la totalidad de las cuotas, el 2,01 % del capital de $ 1.456.100, de "DEPALMA S.R.L.", inscripta el 3/11/61 Nº 2995 folio 439 Libro 42, modificándose el artículo cuarto del contrato social. Buenos Aires, 28/4/98.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 86.914

D.F.G. CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3/4/98. Denominación: D.F.G. CONSULTORES S.R.L. Socios: Domingo José Fusaro Carcavallo, de estado civil soltero, argentino, nacido el 6 de febrero de 1940, con D.N.I. Nº 4.301.792, con domicilio en la calle Rondeau 3467 de la Ciudad de Buenos Aires; Patricia Marta D'Aste, de estado civil soltera, argentina, nacida el 9 de octubre de 1961, con D.N.I Nº 14.509.744, domiciliada en la calle Emilio Lamarca 1929 de la Ciudad de Buenos Aires y Raúl Roberto Guzmán, de estado civil soltero, argentino, nacido el 26 de abril de 1954, con DNI Nº 10.965.295, domiciliado en la calle Bulnes 1220 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el extranjero: A) La elaboración, propuesta y aplicación de programas de desarrollo económico, social y comunitario referidos a la capacitación laboral, la generación de empleos, la reactivación productiva, la organización de asociaciones cooperativas, mutuales o empresas en general; la salud, la vivienda y la educación. En consecuencia crear un Instituto de Capacitación. B) Apoyar el desarrollo de emprendimientos y microemprendimientos, a través del gerenciamiento, la investigación y el control de gestión, facilitando su acceso al crédito, a la capacitación y a la asistencia técnica, promoviendo la integración productiva, su asociación empresarial y su organización gremial. C) Asesorar y asistir a municipios y otros niveles gubernamentales nacionales o internacionales, a organismos de cooperación, de asistencia técnica y de promoción no gubernamentales, en el diseño y la gestión de programas de desarrollo productivo. Administración social: ejercida indistintamente por socios gerentes. Fiscalización: por socios no gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Gustavo Marcelo Lanziano
Nº 86.837

DISTRIBUCION EN FERRETERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Edgardo González, argentino, soltero, comerciante, Boero 4075, Capital Federal, 22 años, DNI 25.227.015; Darío Ezequiel González, argentino, soltero, comerciante, Boero 4075, Capital Federal, 23 años, D.N.I. 23.903.750. Nombre: DISTRIBUCION EN FERRETERIAS S.R.L. Sede Social: Cachimayo 1492, Capital Federal. Objeto: Importación, exportación, fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de artículos de ferretería, sus accesorios y afines, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos por medio de la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración o cualquier otra operación sobre campos, estancias, montes, etc., construcción de obras públicas y privadas, en áreas urbanas o rurales, para su comercialización, arrendamiento o cualquier otro aspecto de acuerdo con las leyes vigentes. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Walter Edgardo González y Darío Ezequiel González. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, mayo 7 de 1998.

Autorizado - Martín H. Torres
Nº 152.603

ELECTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Eº 34, Fº 74, 25/3/98, Reg. 1691, Esc. Mónica de la Mata. Marciana Beatriz González López y Jorge José Jeppewy, venden a Rubén Pascual Ambrogetti, argentino, casado, nacido: 9/4/39, DNI 7.354.118, productor de seguros, e Irma Moreno: argentina, casada, nacida: 11/6/40, D.N.I. 3.880.952, productora de seguros, ambos domiciliados en Garibaldi 421, Chivilcoy, Bs. As.; 100 cuotas de capital, que equivalen a 100 $ valor nominal c/u. Monto de la cesión: $ 25.000.- Gerentes: Rubén Pascual Ambrogetti e Irma Moreno. La Apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 86.860

ELECTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Reforma de Estatuto: Eº 70, Fº 163, 30/5/97, Reg. 1691. Esc. Mónica de la Mata. Marcela Irene Ruiz Vargas, vende a Jorge José Jeppewy, argentino, casado, nacido 9/6/31, empleado, L.E. 4.068.601, domicilio: Cabildo 751, Villa de Mayo, Bs. As., 50 cuotas de capital, de $ 100 c/u valor nominal. Monto de la cesión: $ 2.500. Art. 4º: El capital-social es de diez mil pesos, dividido en cien cuotas de cien pesos cada una de valor nominal. Cada cuota da derecho a un voto. Gerentes: Jorge José Jeppewy y Marciana Beatriz González López. La Apoderada.

Escribana - Mónica E. de la Mata
Nº 86.862

ELECTROMAQUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/6/95, Nº 4303, Lº 102 SRL. Aumento de Capital y Modificación: Acto Privado del 30/4/98 entre Carlos Gabriel Nani y Leandro Augusto Di Santi, únicos socios de "ELECTROMAQUINAS S.R.L." resuelven: que ingrese como socio el señor Enrique Daniel Amoretti, 37 años, argentino, casado, ingeniero, DNI 13.601.799, Av. Entre Ríos 1654 6º "137" Capital; aumentando el capital de $ 2.000.- a $ 3.000 y modificando los artículos cuarto y quinto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 3.000.- 5º) Administración: A cargo de los gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, por todo el tiempo que dure la sociedad. Quedan designados gerentes los señores Carlos Gabriel Nani, Leandro Augusto Di Santi y Enrique Daniel Amoretti.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 86.831

EMBALAJES DEL ABASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Juan José Grispi, argentino, casado, nacido: 9-2-60, DNI 14.027.955, empresario, domicilio: Aquino 5969, Capital. Carlos Antonio Royo, argentino, casado, nacido: 26-11-61, empresario, DNI 14.954.681, domicilio: Guaraní 2163, Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 5-5-98 Registro 1147. 3) EMBALAJES DEL ABASTO S. R. L. 4) Aquino 5969, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación, exportación de material de empaque para la alimentación y de todo otro artículo relacionado con el material para el embalaje o empaque de productos en general y alimenticios en particular, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con tal actividad. Capital: $ 1.000.- Administración: Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Juan José Grispi. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 152.553

EPR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 22/05/97 Nº 3525, Lº 106. Por Esc. Nº 220, del 16-4-98, Registro 420, Capital Federal, Fº 1742, Ricardo Horacio Nasep vendió, cedió y transfirió a Carlos Aberto Nasep, argentino, 49 años, divorciado, médico, DNI 7.616.108, domic. Larrea 1242, P 5º "A", Capital Federal, 2000 cuotas de $ 1.- modificando el Art. 4º. Se designó Gerentes a María Magdalena Garay y Carlos Alberto Nasep.

Escribana - Ana M. Paganelli

Nº 152.585

EUROAMÉRICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Por 1 día: Por Instrumento Privado del 3/11/97, Leonardo Nelson Cositorto, vende, cede y transfiere a Juan Carlos Caivano, 6 cuotas sociales, y a Alejandro Gabriel Higuero, 5 cuotas sociales. El capital suscripto e integrado de la sociedad es de pesos mil doscientos ($ 1.200.-) representado por 12 cuotas sociales de $ 100.- cada una, perteneciendo las mismas a Juan Carlos Caivano y Alejandro Gabriel Higuero el 50% a cada uno. Leonardo Nelson Cositorto renuncia a la Gerencia.

Autorizado - Santiago Foutel

Nº 152.744

EXAMENES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ult. Insc. 7/5/97 - No. 3054 - L. 106 - S. R. L.). Esc. 23/4/98, Augusta Lidia Rabinovich cedió 1333 ctas. a Marta Inés Merajver, 1333 ctas. a Ana Dolores Moner Sans y 1334 ctas. a Diana Elvira Margulis de Gutman sin renuncia ni modificación de la gerencia. El Autorizado.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Nº 86.912

FOOD BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 152, del 15/4/98, ante esc. María José Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, se constituyó "FOOD BUSINESS S. R. L." Socios: Mario Norberto Witomski, argentino, 28/3/69, casado, DNI 21,963.131, comerciante, domiciliado Juan B. Justo 2739, Lanús Este y Omar Orlando Di Giácomo, argentino, 20/12/69, comerciante, soltero, DNI 21.433.495, dom. Piaggio 191, Ps. 7, Avellaneda. Denominación: FOOD BUSINESS S. R. L. Domicilio: Paraná 976, Ps. 7º "B", Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de inscripción registral. Objeto: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, hoteles, representación, franquicias, consignación y/o distribución de todo tipo de alimentos y comestibles frescos o envasados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, organización de eventos de gastronomía y de productos alimenticios, organización de ferias de productos bienes y servicios destinados a la industria de la alimentación. Capital: $ 4.000.- en 400 acciones de $ 10.- valor nominal cada acción. Suscripción: El socio Mario Norberto Witomski, la cantidad de 320 cuotas de $ 10.- cada una, por un total de $ 3.200.- y el socio Omar Orlando Di Giácomo la cantidad de 80 cuotas de $ 10.- cada una, por un total de $ 800.- La integración es en dinero efectivo, el 25% en este acto y el saldo en 2 años. Organo de administración: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, 1º parte párr. 2º Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas por el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 Ley 19.550. Representación y firma social: ambos socios en forma conjunta e indistinta, con el cargo de gerentes. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y Mayorías: — Arts. 243 y 244 L. S. Cierre ejercicio 31 de marzo.

Escribana - María José Vinagre

Nº 152.562

GAONA 3103/09

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica esc. 177 del 15/12/97, Reg. 641, C. F.: 1) Carlos Guillermo Smerkin, arg. 4/12/43, casado, LE 4.599.692, Santo Tomé 3255, 4º "B", Capital Federal. Cede, vende y transfiere sus 250 cuotas sociales a favor de Elías Mario Mussa, argentino, 1/1/43, divorc., LE 4.410.166, comerc., Av. Fco. Lacroze 1962, 2º "A", Capital Federal. 2) Modifica art. cuarto del Est. Social: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) que se divide en mil cuotas de pesos diez, valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: 250 cuotas el Señor Ricardo Sergio Soroka por valor de $ 2.500.- y 750 cuotas el Señor Elías Mario Mussa, por valor $ 7.500.- Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los Socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Autorizada - Fabiana León

Nº 86.889

ILUMINACION RR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto privado del 5/5/98. Rubén Reznik, argentino, divorciado, soltero, abogado, 14/03/66, DNI 17.682.148, San Luis 3376, P-2 A, Capital Federal y Mauricio Reznik, argentino, divorciado, comerciante, 2/11/30, LE 4.067.731, Dorrego 2060, Dto. 4, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Denominación: ILUMINACION RR SRL. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de artículos de iluminación y/o materiales eléctricos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000.- Cierre 30/6. Gerente: Rubén Reznik; Sede Social: Paraná 552, Piso 10, Of. 103, Capital Federal.

Autorizada - Liliana Ester Frega

Nº 86.833

INGENIERO MANCINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 30/4/98, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Raúl Eduardo Mancini, argentino, casado, nacido el 28/6/48, DNI Nº 4.703.894, Ingeniero Civil; y María Elisa Filipello, argentina, casada, nacida el 15/11/49, LC nº 6.277.000, docente. 2) Denominación: "INGENIERO MANCINI S. R. L." 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extanjero, las siguientes actividades: A) Construcción de obras de Ingeniería Civil y/o Arquitectura, públicas o privadas, por cuenta propia o por contrato, en forma total o parcial; B) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. C) Construcción de Obras Viales, mejoras, y todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura": así como también construcciones de carácter público o privado, civil o militar, pavimentación de calles y rutas, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; D) Demoliciones y obras de movimiento de suelos; E) Todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. F) Fabricación, compra, venta, alquiler, importación y exportación y distribución de máquinas y equipos relacionados con sus actividades; G) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; H) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; I) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; J) Financiamiento de inversiones mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. K) Contratar, licitar y/o subcontratar si así lo dispusieran sus socios, con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, del país o del extranjero, que esté dedicada a cualquiera de las actividades aquí señaladas. 5) Capital: $ 150.000.- dividido en 15.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede Social: Del Barco Centenera nº 686, Capital Federal. 9) Gerente: Raúl Eduardo Mancini.

Abogada - Vivian M. Granelli

Nº 152.549

INVERSORA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 28/9/86, pasada ante el escr. Felipe Yofre, reg. 461 de Capital Federal el señor Juan Baustista Gorrini le vendió cuatro cuotas sociales a favor del Señor Andrés José Valarino; y Francisco Gorrini vende a Andrés José Valarino 1996 cuotas.

Autorizado - Santiago Yofre

Nº 152.532

JUAN BALLESTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Juan Bautista Ballesta, argentino, nacido el 4-1-57, casado, comerciante, DNI 12.589.892, domiciliado en Gorriti 928 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; y Cristina Miriem Ramírez, argentina, nacida el 24-11-57, casada, comerciante, DNI 14.003.218, domiciliada en Gorriti 928 de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 4 de abril de 1998. 3) JUAN BALLESTA S. R. L. 4) Esmeralda 770, piso 2º "F" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compraventa, por mayor y menor, de toda clase de muebles e inmuebles, así como los productos, subproductos o materias primas elaborados, semielaborados o a elaborarse, industrializadas o no y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. La compraventa y/o explotación de negocios por intermedio de locales de expendio directo al público, así como su consumo in situ, de toda clase de comidas y productos alimenticios, frescos y/o envasados, de panadería, pasterlería, pizzería, bar, confitería, restaurantes y afines, expendios de productos alimenticios y/o vinculados que estén relacionados con la alimentación humana, gastronomía, lácteos, golosinas, bombonerías y heladerías. Industriales: La fabricación de productos de panaderías, confiterías, restaurantes, como de todos los productos alimenticios, mediante la elaboración de comidas en todas sus formas, como la industrialización de las materias primas necesarias para estas actividades; la manufacturación de los elementos integrantes de la producción de los mismos y todas las operaciones de transformaciones conducentes a la elaboración de productos alimenticios y sus complementos. Servicios y mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos de agencias, comisiones, consignaciones, cesiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: La realización de operaciones para el cumplimiento de sus fines, con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 300 cuotas de pesos diez, valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de cada año. Se designa gerente a: Juan Bautista Ballesta.

Autorizada - Patricia Peña

Nº 86.828

MANUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 0043-00150292 del 15/4/98. Modificación. Se omitió agregar: se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini

Nº 152.554

MEDICAL LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1998, reunidos los señores: Raúl Zapponi, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1953, Florida, Partido de Vicente López, abogado, con D. N. I. 10.711.803, domiciliado en la calle 11 de Septiembre 2140, Piso 5º, departamento "C", Capital Federal y Adriana María Ratto, argentina, divorciada, nacida el 13 de enero de 1950, médica, con L. C. Nº 6.385.233, domiciliada en la calle Beruti 2942, 7º piso, Departamento "A", Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina MEDICAL LASER S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: construir, instalar, dirigir o explotar establecimientos destinados al cuidado y atención del enfermo, y/o ancianos, clínicas en general, de rejuvenecimiento, geriátricas, prestar servicios vinculados directa o indirectamente con todas las ramas de la medicina y sus especialidades, la aplicación de tratamientos clinicoquirúrgicos con equipos láser de alta tecnología, ejercitando la dirección técnica, comercial, administrativa y/o financiera de todo establecimiento dedicado al arte de curar que pueda instalar o adquirir en el futuro. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil ($ 3.000.-), dividido en 3000 cuotas de un peso ($ 1.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Zapponi $ 1.500.- la cantidad de pesos mil quinientos es decir 1500 cuotas de un peso ($ 1.-) y Adriana María Ratto, la cantidad de pesos mil quinientos es decir 1500 cuotas de un peso ($ 1.-). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto 5965/63. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1º parte, 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada Ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios sujetará a lo dispuesto en el artículo 159 último párrafo y Concordantes de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizarán el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios decidieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Billinghurst 1866, 2º Piso, de esta Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores Raúl Zapponi con D. N. I. 10.711.803 y Adriana María Ratto con L. C. 6.385.233. c) Autorizar al señor Raúl Zapponi con D. N. I. 10.711.803 a tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resul-

ten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el artículo 149 de la Ley 19.550.

Raúl Zapponi
Nº 86.933

PITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/4/98, Prórroga de duración y reforma del art. 4º. Duración: 1 año a partir del 13/5/98, venciendo el plazo el 13/5/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 86.898

PIZZA QEENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 27/4/98, con firmas certificadas, el Señor Royce Omar Cabrera Benavides, peruano, soltero, nac. 02/11/71, comerciante, DNI 93.498.957, dom. calle Iberlucea Nº 1915 ciudad y Partido San Isidro, Pcia. Bs. As. y la Señorita Mirta Analía Gaitán, argentina, soltera, nac. 2/7/72, comerciante, DNI 22.858.670, dom. calle María Segurola Nº 1476, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., ceden 1.000 cuotas de capital social con valor nominal de pesos uno ($ 1) cada una a los Señores Oscar Orlando Melotta, argentino, soltero, nac. 30/8/40, comerciante, DNI 4.360.810, dom. calle Chiclana 4209, ciudad de Buenos Aires y Mario Felipe Melotta, argentino, soltero, nac. 5/1/45, DNI 4.558.679, dom. calle Ameghino Nº 709 ciudad de Buenos Aires. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente al Señor Oscar Orlando Melotta.

Autorizado - Rodolfo García
Nº 152.724

PROCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 15/9/97, Fº 533, Reg. 1496, Cap. Fed. Eduardo Daniel Martínez, y Marcelo Alberto Martínez, cedieron 9.000 cuotas de capital, 5.000 el 1º y 4.000 el 2º, por $ 9.000 a favor del nuevo socio: Juan Carlos Ferreras, arg. nac. 21/9/1954, DNI 11.644.564, cas., comerc., dom.: Bauness 4350 Cap. Fed. Los cedentes percibieron el precio a prorrata de las cuotas transferidas. Eduardo Daniel Martínez, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de Gerente. Quedan como socios, el Cesionario 9.000 cuotas y Marcelo Alberto Martínez, 1.000 cuotas; quienes quedan designados Gerentes por el término del Contrato Social con las facultades que se establecen en el art. 5 del Estatuto. Se modifica art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Daniel Enrique Allievi
Nº 152.634

REMISE SATELITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Zulema Elsa Wolski de Turri, viuda, ama de casa, argen., nació 22/4/23, L.C. 0.144.232, domic., en Pumacahua 41, Pº 8, Dpto. 45 de Cap. Fed. y Américo Lucas Ortíz, viudo, comerc., arg. nació 12/10/30, DNI. 4.125.583, domicil. en Haití 3782, V. Alsina, Pcia. Bs. As. con fecha 5/5/98 resuelven constituir la sociedad. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de transporte de pasajeros y/o mercaderías, ya sea en vehículos propios o de terceras personas, por medio terrestre, fluvial, marítimo o aéreo en todo el territorio del país y países limítrofes y extranjeros. Explotación de agencias de remises en jurisdicción nacional e internacionales; compra-venta de vehículos automotores, accesorios, como así también la reparación de los mimos. Efectuar contratación de ondas radiales y/o satelitales, pudiendo tramitar su uso y goce y/o alquiler para los fines del objeto social. Capital: $ 3.000. Administración y representación a cargo de 1 o más gtes., indiv. o indist., por durac., sociedad. Designar gtes. a ambos socios en forma indist. Cierre ejerc.; 31/5 c/a. Sede social: Montevideo 527, PB., Dpto. 1, Cap. Fed.

Autorizado - Juan P. Souza
Nº 152.632

SALUD SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 6/5/98, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Mariano Héctor Luchini, arg., soltero, nacido el 24/6/69, DNI Nº 20.988.054, comerciante; y Jorge Héctor Luchini, arg., divorc., nacido el 24/9/37, L.E. Nº 24.255.885, farmacéutico. 2) Denominación: "SALUD SUAREZ S.R.L." 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos. B) Las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. C) Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. E) Prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales. F) Podrá también dedicarse a la explotación de establecimientos ganaderos para la compra, venta, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, fruticultura, avicultura, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés etc. G) Asimismo, podrá dedicarse, a la explotación mediante la compra, venta, importación y/o exportación de equipos de teléfonos, teléfonos inalámbrico, telefonía móvil, y accesorios de todo tipo relacionados con los mismos. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 8) Sede social: Arenales Nº 3768, p. 6º "B" Cap. Fed. 9) Gerentes: los dos socios ut-supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 152.548

SOAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7 de mayo de 1998 los actuales socios modificaron el alcance de las cláusulas primera y tercera del contrato societario. Establecieron el domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, que fue fijado en Juez Tedín 2841 Piso 6º B. El objeto fue ampliado a las siguientes actividades comerciales e inmobiliarias: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, exportación, importación y todo tipo de explotación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas, derivados y productos alimenticios, forestales, vitivinícolas, y agrícolo-ganaderos; de productos e insumos informáticos; de productos, artículos e insumos del rubro papeles y sus derivados, y del rubro librería e imprenta; y desarrollar actividades inmobiliarias de todo tipo, en el país o en el extranjero. Se aclaró en la cláusula cuarta que el capital inscripto de la sociedad se halla expresado en pesos Ley 18.188, sin modificación de su importe ni de las proporciones de participación societaria, que se mantienen en el 50% de las cuotas sociales para cada socio.

Autorizada - María Calvo
Nº 152.561

SOUFFLE DE SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento del 25/3/98 se resolvió constituir una sociedad con las siguientes características: 1) Socios: Roberto Herminio Attila, 55 años de edad, soltero, comerciante, LE 4.416.042 domiciliado en Bacacay 5525, Dpto. "A" Capital Federal; Ricardo Francisco Lorenti, 45 años de edad, soltero, comerciante, DNI 10.687.923 domiciliado en Gregorio de Laferrere 2803, Capital Federal y Eduardo José Cavalieri, 54 años de edad, soltero, Contador Público, LE 4.426.129 domiciliado en Florida 868, 6º P "A", Capital Federal; 2) Denominación: SOUFFLE DE SAN JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Plazo: 20 años computados desde la inscripción en el R.P.C.; 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) explotación comercial de Bares y/o Confiterías y/o Rotiserías y/o Restaurantes; b) Elaboración, comercialización y expendio de pan, facturas, masas, emparedados y todo tipo de comidas; c) Comercialización y expendio de todo tipo de bebidas con o sin alcohol. 5) Capital Social: $ 12.000; 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de Roberto Herminio Attila, Ricardo Francisco Lorenti y Eduardo José Cavalieri (dos cualquiera de ellos actuando conjuntamente); 7) Domicilio social: San José 145, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Eduardo José Cavalieri
Nº 152.531

TAPESON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 58 del 5/5/98: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "TAPESON S.R.L." Socios: Ariel Marcelo Yoshida, arg., soltero, comerciante, DNI 24.215.731, dom. Montevideo 615, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Carlos Daniel Olguín, arg., casado, comerciante, LE 5.185.897, dom. Callao 232, 7º p. "13", Cap. Fed. Denominación: "TAPESON S.R.L.", dom. legal San Martín 1009, 2º p. "B", Capital. Duración: 10 años a contar desde su inscrip. en Inspec. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de aparatos de audio, foto, cine, televisión, electro-electrónicos, cassettes, cintas de audio y de video-cassettes, máquinas electrónicas, de calcular y de oficina, aparatos de óptica, anteojos, sus repuestos y accesorios, encendedores de bolsillo y de cocina, accesorios y materiales de computación, software y hardware, electricidad y relojería en todas sus etapas de elaboración y/o fabricación bajo licencia de los mencionados productos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital Social: $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de $ 1, valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Gerente: Ariel Marcelo Yoshida.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 86.855

TRUCK ASSIS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Guillermo Ernesto Bordone, argentino, nacido el 30/5/59, soltero, comerciante, DNI 18.639.979, domiciliado en H. Ascasubi 5640 de Carapachay, Pcia. de Bs. As; Graciela Olga Oliva, argentina, nacida el 24/2/58, divorciada, comerciante, DNI 12.128.396, domiciliada en H. 5640 de Carapachay, Pcia. de Bs. As.; Julio Enrique Reales, argentino, nacido el 1/2/56, soltero, comerciante, DNI 12.137.723, domiciliado en la calle Charrúas 920 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Alberto David Apostólico, argentino, nacido el 23/9/55, casado, comerciante, DNI 11.768.142, domiciliado en la calle Chile 445 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 4 de mayo de 1998. 3) TRUCK ASSIS ARGENTINA S.R.L. 4) Alejandro Korn 4385 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicio de remolque a todo tipo de transporte de personas o carga, reparaciones y venta de repuestos para todo tipo de vehículos de uso particular o comercial, servicios de asesoramiento integral y producción de seguros en todos sus ramos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 40 cuotas de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o más socios en el carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato de dos ejercicios. 9) 30 de junio de cada año. Se designan gerentes a Graciela Olga Oliva y a Julio Enrique Reales.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 86.832

VICAPRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Capria, D.N.I. Nº 12.953.316, divorciado, 41 años, maestro mayor de obras, domicilio: Riobamba 221 P. 8º "40" Cap.; y Fernando Antonio Galluzzo, D.N.I. Nº 25.822.324, soltero, comerciante, 21 años, domicilio: Loureiro 4354, Ciudadela Norte, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) 30/4/98. 3) Allende 4198 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento, elaboración de proyectos y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración, servicios contra incendios, aire comprimido en inmuebles; edificios particulares y/o establecimientos industriales. 4) $ 5.000. 6) Gerente; Vicente Capria. 7) 30/4 de c/año.

Autorizada - Zulema Rearte
Nº 86.895

VIVRE AVEC SANTE'

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 106 del 23/4/98 Registro 448 Capital. 1) Denominación: "VIVRE AVEC SANTE' SRL". 2) Socios; Carlos Alberto Seta, argentino, DNI 10.428.776, viudo, 29/7/52, contador público, De Pinedo 336, Bernal, Buenos Aires; Eduardo Alberto Pérez Marra, argentino, DNI 7.616.332, casado, 10/5/49, asesor, Directorio 34 11 "A" de Capital y Marina Edith Di Settimio Monasterio, argentina, DNI 17.109.836, soltera, 19/2/64, contadora pública, Juan B. Justo 8354 Capital. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización de planes de cobertura médica y producción y comercialización de insumos para la industria farmacéutica y cosmetológica. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. 4) Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $ 1. 5) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integran 25% en partes iguales. 6) Administración y Representación: gerentes por 3 ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. Se designa gerente a Carlos Alberto Seta, Eduardo Alberto Pérez Marra y Marina Edith Di Settimio Monasterio, indistintamente. 7) Duración: 99 años desde inscripción. 8) Domicilio: Juan B. Justo 8354 Capital. 9) Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Carlos A. Ortega
Nº 86.915

WALNUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acto privado del 29/4/98 se constituyó "WALNUT S.R.L." Socios; Carlos Eduardo Díaz, argentino, empresario, divorciado, nacido el 16/3/41, C.I. 4.719.588, con domicilio en Ayacucho 1702, 6to. "B", Capital Federal; y Esteban Raúl Conti, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 16/3/65, DNI 17.635.982, con domicilio en Bucareli 1043, Capital Federal; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Administrar comprar, vender, locar, construir, dar o tomar en leasing o comodato, toda clase de inmuebles urbanos o rurales, baldíos o edificados, viviendas, oficinas, hoteles, centros comerciales, cines, teatros, y toda clase de locales comerciales; 2) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio, y administración de bienes y empresas en general; 3) Consultoría: Brindar asesoramiento sobre desarrollos urbanos, rurales y hoteleros; 4) Comercialización: comprar, vender o intermediar en operaciones de bienes y servicios hoteleros, inmobiliarios, agrícolas, ganaderos e industriales; Capital social: $ 5.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Legal: Bucareli 1043, Capital Federal; Administración y representación: gerentes socios o no en forma indistinta. Se designa como gerente a Esteban Raúl Conti. Se prescinde de sindicatura.

Abogado - Tomás H. F. Young
Nº 152.533

2. Convocatorias y avisos comerciales

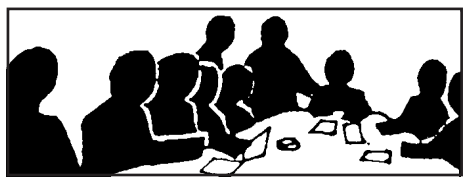

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE TELEVISION

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE TELEVISION, con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 50, de esta Ciudad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, en su sede, el día 15 de junio de 1998, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Aprobación de Reglamentos de Servicios de Jardín de Infantes.

Presidente - Horacio Arreceygor
e. 12/5 Nº 86.803 v. 12/5/98

AVE FENIX ENERGIA S. A.

CONVOCATORIA

(IGJ: Nº 1.598.982, Lº 115, Tº A, de S. A. EL 10/11/94). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 11:00 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio social;
4º) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
7º) Aprobación de aportes irrevocables de capital efectuados por los Sres. Accionistas durante los años 1994, 1995, 1996 y 1997;
8º) Aprobación del presupuesto para 1998; y
9º) Aprobación de la Cesión del contrato de "O&M Major Maintenance". Autorización a Eugene Vertefeuille para firmar tal cesión. Los señores accionistas podrán comunicar su asistencia a la asamblea de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal hasta el día 27 de mayo de 1998.

Presidente - Eugene Vertefeuille
e. 12/5 Nº 152.317 v. 18/5/98

"C"

CAUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. En la Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Justificación de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 22 ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997;
4º) Fijación de Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque S. Peña 651, Piso 5, Oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el libro de asistencia a asambleas con no menos de dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 30 de abril de 1997.

Presidente - Heriberto G. Fiorito
e. 12/5 Nº 152.432 v. 18/5/98

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, a celebrarse en la sede social Marcelo T. de Alvear 624 1º, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos, modificación del Capital Social - Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos;
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;

Director Suplente - Guillermo Malm Green
e. 12/5 Nº 152.518 v. 18/5/98

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S. A. - E.D.C.A.D.A.S.S.A. - para el día 29 de mayo de 1998, a las 10:30 horas en primera convocatoria o a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 636 - piso 7º de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros para integrar el Directorio;
6º) Elección de los miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Antonio Di Vietri
e. 12/5 Nº 152.517 v. 18/5/98

"F"

FYCSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el dia 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en la sede social Calle Vuelta de Obligado 4633 Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Remoción parcial de Directorio y modificación del número de directores.

Vicepresidente - Aníbal Colombo
e. 12/5 Nº 152.344 v. 18/5/98

"I"

INTERBAIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de INTERBAIRES S. A. para el día 29 de mayo de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, de Capital Federal, con el objeto de sesionar en Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio, Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio;
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Alfredo Atozqui
e. 12/5 Nº 152.516 v. 18/5/98

"L"

LADDER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17 horas en su Sede Social de Guardia Nacional 363, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación de honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Rodolfo F. Pérez
e. 12/5 Nº 152.449 v. 18/5/98

LAMARTINE S. A.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1998, a las 10.00 horas, en la calle 25 de mayo 460, 3 piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Consideración de su resultado y su destino. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por igual período.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la renuncia de parte del directorio y en su caso designación de sus reemplazantes y directores suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Consideración del cambio de fecha de cierre de ejercicio y, en su caso, modificación del artículo correspondiente del Estatuto Social.

Presidente - John Harris Maxwell
e. 12/5 Nº 46.957 v. 18/5/98

"M"

MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S. A. M. I. C. A. y F. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 10,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 152.398 v. 18/5/98

"P"

POTASIO RIO COLORADO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S. A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 15,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6º piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Retribución de Directores y Síndico.

Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 Nº 152.399 v. 18/5/98

"R"

RODOMOVIL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de RODOMOVIL S. A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Pte. R. Saenz Peña Nº 651 Piso 3º Oficina 42, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrado al 30 de abril de 1995, 30 de abril de 1996 y 30 de abril de 1997 respectivamente.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico Titular por los ejercicios en consideración, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.

4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - Osvaldo De La Aceña
e. 12/5 Nº 152.512 v. 18/5/98

"S"

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 10.00 hs. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs., en las oficinas de SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S. A., Aristóbulo del Valle 1257, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aumento del Capital Social a $ 1.000.000.- (Pesos un millón).
4º) Reforma del art. cuarto del Estatuto Social
5º) Ratificación de lo decidido en la reunión de Directorio del 17 de Abril de 1998
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Apoderado - Martín Cátepa
e. 12/5 Nº 152.325 v. 18/5/98

"X"

XX SETIEMBRE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Austria Nº 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Oscar Norberto Barthes
e. 12/5 Nº 152.385 v. 18/5/98

"Y"

YABITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 9.00 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Apoderada - Marcela Liliana Sánchez
e. 12/5 Nº 152.431 v. 18/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap. avisa que Nivia Teresa Juárez dom. Av. Callao 591 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. CALLAO Nº 591 Cap., dedicado a: Locutorio, correo privado, fax Exte.: 095174/94 a Carlos Alberto González, dom. Luzuriaga 1232 PB Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/5 Nº 152.337 v. 18/5/98

"B"

Daniel Martín Vázquez, abogado, con of., en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Octavio D'Ippolito, dom. 15 de Noviembre 2678 Cap. Fed.; vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 2060 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen, a Aníbal J. Sarotto y Beatriz A. Estévez, dom. ambos en Av. Santo Fe 882 7º "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 152.377 v. 18/5/98

"C"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (con servicio de comidas) 300024, sito en CHILE 1540, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.509 v. 18/5/98

"E"

Daniel M. Vázquez abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Ciprof S.R.L., dom., Esmeralda 625 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ESMERALDA 617 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydée Sgromo, dom. Emilio Mitre 786 6to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 152.376 v. 18/5/98

"J"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Of. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Enrique David Miler, dom. Juan D. Perón 2260 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio, ubicado en JUAN D. PERON 2260 Cap., dedicado a: Com. Min Estafeta postal, servicios de Com. Urbanas, suburbanas, internacional, telex, fax, confección de lencería mantelería en general, Art. textiles, quiosco, cosas envasadas, Exte.; 03759/96 a Alejandro Lorenzo Mendieta, dom. Palpa 2350 P. 6 D Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/5 Nº 152.338 v. 18/5/98

"M"

Venta de fondo de comercio. Kun Yang, con domicilio en Mendoza 1879 Capital, vende libre de deudas y personal el local de "Marva Lavandería Mecánica Autoservicio" "Tintorería sin depósito de inflamables" ubicado en MENDOZA 1879 Capital Federal a Yi Ming Ho, con domicilio en Carlos A. López 3764 Capital. Reclamos de ley en Carlos A. López 3764 Capital.
e. 12/5 Nº 152.339 v. 18/5/98

"P"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel (sin servicio de comida), sito en PARAGUAY 1420, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.511 v. 18/5/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Media Tarde S.R.L. domic. San Martín 561 Cap. vende a Sergio Patriarca, domic. Melián 7980, M. Coronado, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 86.773 v. 18/5/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Ricardo Fabián Figueroa y Sergio Melogno Ramborger, domiciliados en Suipacha 957, Capital Federal, venden a Jorge Tobio y Laura Isabel Sanjurjo, domiciliados en Colombia 1964, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Servicios; Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Comercio Minorista: Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Parrilla, Confitería, ubicado en esta ciudad, calle SUIPACHA 957 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 12/5 Nº 152.417 v. 18/5/98

"T"

Se comunica que la Federación Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), domiciliada en Rivadavia 861, Cap. transfiere el fondo de comercio Hotel Alojamiento, sito en TTE. GRAL. PERON 2612/18, Cap. a Recreatur Turismo S.A., domiciliada en Rivadavia 861 6º Piso, Cap. Reclamos de ley en el local.
e. 12/5 Nº 152.510 v. 18/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A-D HOLDINGS ARGENTINA S.A

Inscripta en el R.P.C. el 10/7/96, Nº 6405, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30/6/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, "A-D HOLDINGS ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Robert Gordon van Schoonenberg; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: César Gustavo Ferrante; Director Suplente: Eduardo E. Represas.
Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 12/5 Nº 152.373 v. 12/5/98

AMPOLEX (ARGENTINA) S.A

Expte. IGJ Nº 1.564.175. Se comunica que la sociedad de referencia por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 17 de abril de 1998 y reunión de Directorio de la misma fecha, ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. John Graham Speed a su cargo de Director Titular y ha procedido a la designación del siguiente Directorio: Presidente: Milton Manuel Hernández Quinteiro; Vicepresidente: Sr. Sean Timothy Rooney; Directores Titulares: Sres. Ann D. Picard, Timothy Martin y Cristian Bussio; Directores Suplentes: Sres. Justo Federico Norman y Hugo César Martelli.
Profesional Dictaminante - Carlos Javier Postiglione
e. 12/5 Nº 152.346 v. 12/5/98

APROL CONSULTORA S.A

Comunica que decidió su inscripción en la República Argentina, conforme art. 118, Ley 19.550, designando representante a la Sra. Cecilia Gettner, D.N.I. 11.026.413, y establecer domicilio a los mismos fines en Apolinario Figueroa 864, Capital Fed.
El Abogado
e. 12/5 Nº 152.315 v. 12/5/98

"B"

BASAL S.A

— RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO —

Por actas de Asamblea del 15/5/95, 10/4/96 y 10/9/97 se aceptan las renuncias de Xavier García y Carlos Daniel Bugliolo. Se designó como: Pte. José Antonio Piñeiroa, DNI 4.210.007, Dir. Supl.: Mohamad Hussein Alí Yousif, DNI 92.554.764.
Abogado - Horacio Rodríguez Sañudo
e. 12/5 Nº 152.387 v. 12/5/98

BLUE OCEAN S.A

Artículo 60. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/3/98 y Acta de Directorio de fecha 23/3/98, se produce la renuncia de los directores María Elena Martínez Villanueva y Javier Gonzalo Symborski Robledo y se resuelve por unanimidad de votos el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Granelli; Director Suplente: Tristán Rodríguez Lozano.
Escribano - Gustavo G. Martinelli
e. 12/5 Nº 152.351 v. 12/5/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE AUTOCOMPONENTES - CAMARA INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE AUTOPIEZAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En la Asamblea Gral. Ordinaria de Asociados celebrada el 25 de noviembre de 1996, en ambas asociaciones se aprobó la fusión en base a los Balances Generales practicados al 31-8-1996 dando origen a la ASOCIACION DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE AUTOCOMPONENTES, Viamonte 1167, Piso 2º, Capital; Personeria Jurídica otorgada por Resolución de la IGJ Nº 2247 del 18-8-1975; activo $ 423.728,65 Pasivo $ 20.667,53 CAMARA INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE AUTOPIEZAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Viamonte 1393, Capital; Personería Jurídica otorgada por res. Nº 2966 del Ministerio de Educación y Justicia del 11-12-1961; Activo $ 258.651. Pasivo $ 44.124,20. Oposiciones en Viamonte 1167, Piso 2º, Capital.
Autorizado - D. Mangone
e. 12/5 Nº 152.434 v. 14/5/98

CB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 383, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1205 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB INCOME DOLLAR LARGO PLAZO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.219. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.
Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.392 v. 13/5/98

CB INCOME DOLLAR MEDIANO PLAZO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 384, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1222 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, deno-

minado "CB INCOME DOLLAR MEDIANO PLAZO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.220. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.393 v. 13/5/98

CB INCOME PESOS FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 382, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1189 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB INCOME PESOS FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.208. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.394 v. 13/5/98

CB MIX CONSERVADOR FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 385, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1239 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB MIX CONSERVADOR FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.210. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.391 v. 13/5/98

CB MIX CRECIMIENTO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 386, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1255 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB MIX CRECIMIENTO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.209. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.386 v. 13/5/98

CB MIX MODERADO FUND

Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor en general que mediante escritura Nº 387, de fecha 23 de abril de 1998, ante el Escribano Diego A. Paz, Fº 1272 Reg. 253, Citicorp Inversora S.A.G.F.C.I. con sede en San Martín 140 piso 12, Capital como Sociedad Gerente, y Citibank N.A. Sucursal Buenos Aires, con sede en Bartolomé Mitre 530, Capital como Sociedad Depositaria, constituyeron el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión, denominado "CB MIX MODERADO FUND", aprobado por Comisión Nacional de Valores el 16 de abril de 1998, según Resolución Nº 12.221. Las cuotas partes son escriturales. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en la calle Florida 183 1º EP Capital, de la Sociedad Depositaria.

Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 12/5 Nº 152.388 v. 13/5/98

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A

(Número inscripción en la Inspección General de Justicia: 56.599). CELULOSA PUERTO PIRAY S.A. (cuya nueva denominación es Industrial y Forestal Misiones S.A. de conformidad al cambio de denominación dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 17 de febrero de 1998, en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia) hace saber que de conformidad a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 17 de febrero de 1998 y el Directorio de la sociedad en su reunión del 16 de abril de 1998, atento el resultado del llamado a suscripción del aumento de capital resuelto por la aludida asamblea, informa que el Capital Social es de V$N 2.000.000, representado por 20.000.000.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de $ 0,0000001 cada una. El Directorio.

Apoderado - Carlos Enrique Pérez
e. 12/5 Nº 152.496 v. 12/5/98

CIMET S.A

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del día 23/12/97, se designó a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad por un ejercicio, y que por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargo entre los Directores electos: Directores Titulares: Presidente: Juan Enrique Rassmuss Echecopar, Vicepresidente: Juan Enrique Rassmuss Raier. Directores Suplentes: Mario Elorrieta Saleh y Enrique Gubbins. Síndico Titular: Dr. Mario Biondi y Síndico Suplente: Cont. Mario Biondi (hijo).

Presidente - Juan Enrique Rassmuss Echecopar
e. 12/5 Nº 152.505 v. 12/5/98

CLAUN S.A

Art. 60 L.S. CLAUN S.A. Nº 1.618.635. Por esc. del 21/4/98, Reg. 1660 Cap. Fed., se protocolizaron actas de asamblea y directorio del 20/11/97 donde se resolvió: 1) Aceptar renuncias de Alfonso M. Valledor y Lidia Guillerman como directores; 2) Nombrar: Presidente a Beatriz Susana Scliar, y Director Suplente a Jorge Luis Holzman; 3) Trasladar la sede social a Gurruchaga 1521, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo A. Lozano
e. 12/5 Nº 86.811 v. 12/5/98

"D"

DELOITTE & CO

Se hace saber por un día que por escritura Nº 42 de fecha 31/3/98 los Sres. Jaime Enrique Bartolomé Podesta Castro, Enrique Eugenio Hoss y Jorge Miguel Pastorino se desvincularon de la sociedad con efecto al 31/3/1998.

Autorizado- Mario R. Biscardi
e. 12/5 Nº 86.738 v. 12/5/98

DE SANCTIS SANTO Y COMPAÑIA S.A

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 28/11/97. Designa Director Suplente a Omar Salgado, nacido 12/7/58, argentino, casado, comerciante, DNI 12.548.601, José Bonifacio 4185, Cap. Federal.

Escribana - Norma R. Bourlot de Cueto
e. 12/5 Nº 86.754 v. 12/5/98

"E"

ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A

Escritura 40, 29/4/98. Se resolvió aceptar la Renuncia del Directorio. Asimismo se aprobó la siguiente constitución del nuevo Directorio: Presidente: Lorenzo José Bonardi y Director Suplente: Osvaldo Luis Caruso.

Autorizado - José Mangone
e. 12/5 Nº 86.730 v. 12/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 4/5/98, calificó el Fideicomiso Financiero Bicpren. Títulos calificados: Títulos de Deuda Clase "A" —principales— de la Serie II del Fideicomiso Financiero Bicpren, por un monto de US$ 4.121.000. Títulos de Deuda Clase "B" —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero Bicpren, por un monto de US$ 772.000. Certificados de Participación —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero Bicpren, por un monto de US$ 258.585. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificación Otorgada a los Títulos: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Certificados de Participación: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 408 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 8.215. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación saldo de deuda/garantía es cercana al 42.2%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubre el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 40.9% respecto de la emisión de dicha Clase, y los Títulos de Deuda Clase B del 72.6% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/5 Nº 152.411 v. 12/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 4/5/98 calificó las Obligaciones Negociables convertibles en acciones ordinarias, por un valor nominal de hasta u$s 20.000.000 (Valor nominal Dólares Estadounidenses veinte millones) de Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. Calificación Otorgada: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.24, considerando los datos de los estados contables cerrados a diciembre de 1995/95/97. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: En concordancia con la calificación de la Cobertura de Gastos Financieros y el Grado de Riesgo del Sector, la Categoría Básica de Riesgo es calificada en Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 toma un valor de 7.44. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica corregida: En concordancia con la calificación de la Cobertura Proyectada Promedio y los indicadores Adicionales, la empresa obtiene una Calificación A. Posición de la empresa en su industria Nivel 1. Característica de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: En función de las calificaciones asignadas al Indicador de fortaleza del Emisor, Nivel 2, y a la Categoría Básica Corregida, Categoría A; corresponde calificar la Capacidad de Pago Esperada en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen Av. L. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/5 Nº 152.412 v. 12/5/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 4/5/98, actualizó la calificación del Fideicomiso Financiero Bicpren. Títulos Calificados: Títulos de Deuda Clase B —subordinados— de la Serie I, por un valor equivalente al 20% del valor total de la Serie I U$S 1.046.527. Certificados de Participación —subordinados— de la Serie I por un valor equivalente al 5% del valor total de la Serie I u$s 261.631. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera Adquirida en cada caso. Calificación otorgada: Títulos de Deuda Clase "B": A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de Participación: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Estas calificaciones no deben ser entendidas como una recomendación para comprar, vender o mantener estos instrumentos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen; Características de los activos subyacentes: Diversificación: la cartera está compuesta de 298 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 4.289 Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. La relación saldo de deuda/garantía es cercana al 22%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 45.5 % respecto de la emisión de dicha Clase, y los Certificados de Participación del 145.1 % respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/5 Nº 152.413 v. 12/5/98

"F"

FIRST WORLD ENTERTAINMENT S.A

R.P.C. Nº 5298, Lº 118, Tº A de S.A. (11/6/96) comunica que por Asamblea General Ordi-

naria, Unánime, y Autoconvocada del 9/2/98, (i) se aceptaron las renuncias del Director Unico y Presidente, Sr. Rasesh H. Thakkar y del Director Suplente, Sr. Charles B. Lewis, y (ii) el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Unico y Presiente: Lisandro A. Allende y Director Suplente: Domingo R. Sanfiorenzo.

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 12/5 Nº 152.365 v. 12/5/98

FRANCISCO ALBERTO GESELJ

Solicitó la inscripción en la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, como Fábrica de Chacinados y Despostadero. Sede de los negocios: Belgrano Nº 853. Gral. Las Heras, Pcia. Bs. As. Gral. Las Heras, 6 de mayo de 1998.

Titular - Francisco Alberto Geselj
e. 12/5 Nº 152.381 v. 12/5/98

"H"

HACENDAL S.A

Hacendal S.A. con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 30/4/98: Motor Plan: T: 401509 G: 228D1-11 S:027 MOD: S; T: 402106 G: 228D1-13 S:071 MOD: S; T:402214 G: 228D1 14 S:059 MOD:S.

S: Sorteo
L: Licitación
LD: Licitación Desierta.

Apoderado - Horacio Gabas
e. 12/5 Nº 152.437 v. 12/5/98

"I"

IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta en el RPC el 16/7/96, Nº 6643, Lº 119, Tº A de S.A., comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 15 de abril de 1998, y reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la Sociedad del Sr. Paolo Gramaccioni y designar al nuevo Directorio de "IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.", el cual se compone de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Untersander; Vicepresidente: José Castro; Director Titular: Carlos Papini; Directores Suplentes: Jorge R. Postiglione, Dave Wenck y Ron Hansen.

Autorizado Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 12/5 Nº 152.367 v. 12/5/98

IMPORTADORA TECNOFER ARGENTINA S.A

Inscripta en el R.P.C. el 19/11/97, al número 13.530, libro Nº 122, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 5/3/98 y reunión de Directorio del 16/4/98, "IMPORTADORA TECNOFER ARGENTINA S.A." resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Silva Duarte; Vicepresidente: Raúl Orlando Munster Silva; Director; Titular: Dante Bertonati; Director Suplente: Luz Arancibia Bustamante; y Director Suplente: Francisco Luque Guitart. La Autorizada Especial.

Abogada - Gabriela S. Cordo
e. 12/5 Nº 152.369 v. 12/5/98

IMPRESSION S.R.L.

Nº 3324 Lº 100 Tomo A S.R.L. IMPRESSION S.R.L. con domicilio en la calle Regimiento de Patricios 118 piso 10 "B" de esta Ciudad comunica que por decisión unánime de los socios adoptada según Esc. Públ. 158 Fº 449 del 15/4/98 Reg. 483 de Cap. Fed. se resolvió a partir de dicha fecha la disolución y liquidación de la sociedad. En el mismo acto se designó liquidador al socio Doña María Estela López L.C. Nº 6.227.446. La citada asume el cargo a partir del 15/4/98.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 12/5 Nº 86.791 v. 12/5/98

INDIOQUIMICA Sociedad Anónima

Expte. 283.592. Por A.G.O. del 29/7/96 se designó Directorio: Presidente: Luis Alberto Castro; Vicepres.: Norma Leonor Castaño; D. Titular: Josefa María Di Tullio de Castro; D. Titular: Fernando Javier García Castaño D. Supl.: Griselda Noemí Irigoyen. Aceptaron cargos. Por A.G.E. 1/8/97 renunciaron los D. Titulares Josefa María Di Tullio y Fernando J. García Castaño. Se aceptaron renuncias, quedando integrado el Directorio: Pte.: Luis A. Castro; Vice.: Norma L. Castaño; D. Supl.: Griselda N. Irigoyen.

Abogado - Enrique Alfonzo
e. 12/5 Nº 152.519 v. 12/5/98

INNFIELD Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 8/12/97; los directores de "INNFIELD SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Melián 3223 Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma a la Srta. Ana María Blázquez, titular de la LC. 3.688.515.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/5 Nº 86.724 v. 12/5/98

INTERVASCULAR INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en EE.UU., resolvió la cancelación registral de la sucursal en la República Argentina.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/5 Nº 152.328 v. 12/5/98

INVERSORA LAINT S. A.

INVERSORA LAINT S. A. de las Islas Vírgenes Británicas constituye una representación en la República Argentina, conforme al artículo 118 de la ley 19.550 y fija domicilio de la representación en la calle Paraguay 577 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante al señor Raúl Horacio Marozof, nacido el 19 de septiembre de 1941 Pasaporte Argentino 3.516.908 y Enrique Walter Reddig, nacido el 12 de mayo de 1938, Pasaporte Argentino 6.309.164 ambos con domicilio en Paraguay 577 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, indistintamente. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de Instituciones Financieras de la República Argentina.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 12/5 Nº 152.357 v. 12/5/98

INVERSORA PAPELES INDUSTRIALES S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del día 19/3/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: María Rosa Villegas Arévalo y Director Suplente: Enrique Garrido.

Presidente - María Rosa Villegas Arévalo
e. 12/5 Nº 152.312 v. 12/5/98

"L"

LABORATORIOS TAURO Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 19/12/97 y Reunión de Directorio del 20/12/97 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Ing. Carlos Edgardo Fricher. Vicepresidente: Ada Martha Stenghele de Lorea. Directora: Serafina Prado de Fricher, todos con mandato al 7/10/98.

Escribana - Lilia Renée De Benedetti
e. 12/5 Nº 86.757 v. 12/5/98

LA INCLUSA S.A. (Sucursal Argentina)

Nº de Expte. IGJ 1.630.301. Comunica que por Escritura Pública Nº 328 del 27-3-98 pasada al folio 1437 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro Notarial Nº 841 se protocolizó el acta de junta de accionistas del 5-1-98 que resolvió cancelar la sucursal en la República Argentina.

Escribano - Martín Ramón Arana

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/5/98.

e. 12/5 Nº 85.947 v. 12/5/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "INMOBILIARIO" - Fideicomiso Financiero, para la Serie I por hasta v/n u$s 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nº 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de Participación Clase "A", por u$s 13.845.365 y Clase "B", garantizados, por u$s 3.452.917: Categoría "A", subcategoría "AAA". El significado de la categoría asignada es el siguiente: A aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a las variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Certificado de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por u$s 1.730.671: Categoría "B", Subcategoria "BB". El significado de la Categoría "B" es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B". Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta u$s 1.730.671: Categoría "C". El significado de la Categoría "C" es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos producto del riesgo de los mismos o por cambios en las condiciones del mercado o por las políticas de inversión podrían provocar el incumplimiento de obligaciones". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Tornquist S. A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por los préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Torquinst S. A., que de acuerdo con el dictamen de sus auditores externos cumple con los requisitos fijados en el fideicomiso. Hasta el mes de abril del corriente año se ha dado cumplimiento a la totalidad de los vencimientos. Sobre la base del flujo de fondos teórico, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a las Clase "A" y "B". El fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/5 Nº 152.320 v. 12/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1998, se procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un total de hasta v/n u$s 100.000.000 del Banco B. I. Creditanstalt S. A., autorizado por Resolución Nº 11.910 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "AA". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: - Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. - Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.66, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -10.06 %, el indicador se considera como muy bueno. El índice de Cobertura total es de 17.12 % su nivel de cobertura de absorción se considera razonable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 4.57 % en pesos y de 69.85 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 7.01 % con respecto al patrimonio y de 0.73 % sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/5 Nº 152.321 v. 12/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por v/n u$s 12.000.000, del Programa Global de Obligaciones Negociables del Banco Entre Ríos S. A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: - Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. - Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. La entidad fue originalmente una entidad oficial y en el marco de la privatización de las entidades provinciales, se procedió a incorporar capital privado que representa actualmente el 82 % del paquete accionario. La evolución de los negocios de la institución ha sido favorable, lo que la convierte en la entidad financiera más importante de la región... A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.42. Compromiso Patrimonial el ratio es de 29.78 %, el que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 23.72 %, lo que mues-

tra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. La rentabilidad al primer semestre del ejercicio 1997/98 es negativa equivalente al 1.08 % en relación con el patrimonio y de 0.09 % sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/5 Nº 152.323 v. 12/5/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 4 de mayo de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "CONSUBOND" - Fideicomiso Financiero, para la serie I - v/n $ 12.000.098 (doce millones noventa y ocho pesos), la serie II - v/n u$s 3.000.696 (tres millones seiscientos noventa y seis dólares estadounidenses), la Serie III por v/n $ 24.470.530, la Serie IV por v/n $ 28.187.464 y la Serie V por v/n $ 2.370.036 otorgándole las siguientes calificaciones: Series, I, II y III: Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75 % del valor nominal de las series: Categoría "A", subcategoría "AAA". Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BBB". Certificado de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 7 % del valor nominal de las series: Categoría "B", subcategoría "B". Serie IV y Serie V: Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70 % del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA". Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "A", subcategoría "AA". Certificados de Participación Clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "B", subcategoría "BB". Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "B", subcategoría "B". El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría "A": A aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Subcategoría "A": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A". Categoría "B": "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". Subcategoría "BBB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "B". Subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B". Subcategoría "B": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S. A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S. A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta marzo de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago del capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clases "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/5 Nº 152.324 v. 12/5/98

MAÑA
S. A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 8/4/1998 se aceptó renuncia del Presidente Francisca Lucía Pissola y del Director Suplente Oscar Fidel Villar nombrándose en su reemplazo como presidente a Dante José García y como director suplente a Demetrio Fruto.

Presidente - Dante J. García
e. 12/5 Nº 152.372 v. 12/5/98

MC GRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA

Comunica que con fecha 20/3/98, "MC GRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA" ha revocado todos los poderes otorgados al Sr. Carlos Manuel Dávila Jarquín para representar a la agencia en la República Argentina. Asimismo, la Sociedad ha otorgado un poder a favor del Sr. Juan Stumpf Paton para representar a su agencia en la República Argentina. La mencionada revocación y designación fueron protocolizados por escritura pública Nº 722, de fecha 28/4/98, del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 12/5 Nº 152.366 v. 12/5/98

MERCOPLAS
S. A.

Por Asamblea ordinaria del 22/10/97 se designa directorio: Presidente: Telmo Pedro Federico Hermida; Vice-presidente: Juan Carlos Zubieta; Dir. Suplente: Gustavo Montes de Oca.

Abogado - Lucio Martín Pazos
e. 12/5 Nº 152.336 v. 12/5/98

MULTICANAL
S.A

Aviso de Emisión. MULTICANAL S.A. (la Compañía), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio de 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto mediante resolución del Directorio de fecha 10 de marzo de 1998 la emisión de la Tercer Serie —Serie C— de Obligaciones Negociables por un valor nominal total de U$S 150.00.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa hasta U$S 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de Dólares Estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas (el "Programa"), que fuera aprobado mediante resoluciones del Directorio de fechas 18 de marzo de 1997 y 6 de octubre de 1997 y de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de abril de 1997.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofonica de frecuencia modulada y telefonía. b) Transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, video textos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: Radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesor programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y d) mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha de emisión, el capital social de la Compañía era de $ 365.953.227 (Pesos trescientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintisiete) compuesto por 249.333.333 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de valor nominal $ 1.- (Pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y 116.619.894 acciones ordinarias escriturales clase B, de valor nominal $ 1 (Pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 31/12/97 es de $ 847.206.970 fecha de su último balance de doce meses sujeto al Informe del Auditor por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

Debe destacarse que el capital social de la Sociedad así como aspectos de su objeto social detallados precedentemente se encuentran en trámite de inscripción ante la Autoridad Contralor correspondiente en virtud de las modificaciones operadas según Asamblea de fecha 7 de abril de 1998.

MULTICANAL S.A., ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002 amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007 amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés y d) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento. La totalidad de dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie C por U$S 50.000.000 se emiten con garantía común .

La amortización de las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie C se realizará al vencimiento, es decir al 15 de abril de 2018.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie C son rescatables por la Compañía antes de su vencimiento, en forma total, pero no parcial, a opción de la Compañía, a sus montos de capital respectivos, juntamente con los intereses devengados e impagos hasta la fecha fijada para dicho pago y un Pago Integro de Prima salvo según lo descripto en el Suplemento de Precio correspondiente en relación con una o más Ofertas Públicas de Acciones.

En caso de producirse un Cambio de Control, la Compañía estará obligada a realizar una oferta de compra de la totalidad de los títulos a un precio de compra igual al 101% del monto de capital de los mismos, con más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de compra.

Las Obligaciones Negociables correspondientes a la Serie C devengarán intereses sobre el monto de capital impago al 10,50% anual a partir del 28 de abril de 1998 o a partir de la última Fecha de Pago de Intereses en la que se hayan pagado intereses. Los intereses sobre los Títulos serán pagaderos semestralmente por período vencido el 15 de octubre y el 15 de abril de cada año, comenzando el 15 de octubre de 1998 a la persona a cuyo nombre se encuentre registrado dicho Título (o cualquier Título predecesor) al cierre de operaciones en Nueva York el 1 de octubre y el 1 de abril inmediatamente precedente (cada una de ellas una "Fecha Regular de Registro"). Los intereses sobre los Títulos se calcularán sobre la base de un año de 360 días, de doce meses de 30 días cada uno.

El producido de la emisión de la Serie C se utilizará para refinanciar deuda por adquisiciones, deuda bancaria de corto plazo y otras deudas, costos y gastos conexos.

Apoderado - Ricardo Berges
Apoderado - Juan María de la Vega
Autorizada- María Lucila Romero
Escribano- Julio Ignacio Quiroga
e. 12/5 Nº 152.401 v. 12/5/98

MULTIJACTO
Sociedad Anónima

"Artículo 60 de la ley 19.550. Se hace saber que el Directorio de MULTIJACTO SOCIEDAD ANONIMA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 1998, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Takashi Nishimura: Vicepresidente: Aldemiro Bignarde Junior; Director: Moisés Paulo Zocatelli".

Presidente - Takashi Nishimura
e. 12/5 Nº 152.347 v. 12/5/98

"N"

NATURAL LIFE
S.A.

Art. 60 L.S. y Aumento de Capital. NATURAL LIFE S.A. Nº 1.541.954. Por Asamb. Gral. Ord. del 30/3/98 se resolvió: 1) aumentar el Capital social a $ 2.000.000, y 2) elegir Directores Titulares; Alfredo Gadano y Alicia Gadano y Director Suplente: Dora Pultera. Por acta de Directorio del 27/4/98 se distribuyó el directorio: Presidente: Alfredo Gadano y Vicepresidente: Alicia Gadano. El Escribano: Marcelo A. Lozano. Bmé. Mitre 1617, 7º 709 Cap. Fed.

e. 12/5 Nº 86.812 v. 12/5/98

NFZ
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/1/92 bajo el Nº 488 Lº 118 Tº A de S.A. comunica que por Asamblea del 30/4/98 se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Saúl Alfredo Torres; Director Suplente: María Belcastro.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
e. 12/5 Nº 152.375 v. 12/5/98

NIKE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nro. 1.590.839). Se comunica que por Asamblea del 25 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Kevin Perry Gosney; Directores Titulares: Linsday D. Stewart, Kevin Wulff, Miguel Menegazzo Cané, Juan José González, Juan José Avellaneda Figueroa, Guillermo A. Gotelli y Carlos Daniel Tramutola; Directores suplentes: Thomas Clarke, Gonzalo Enrique Cáceres, Atilio Figueiras y Pedro Luis Morelli.

Autorizado - Alexis Kook Weskott.
e. 12/5 Nº 152.382 v. 12/5/98

"Q"

QUINTINO BOCAYUVA
S.A.

QUINTINO BOCAYUVA S.A. continuadora de KLAHR CONSTRUCCIONES S.A. Se hace saber por un día que en Acta de fecha 25 de diciembre de 1997, se resolvió cambiar el domicilio social a Lavalle 2331, subsuelo, Capital Federal.

Abogada - Lilia J. Lapidus
e. 12/5 Nº 152.425 v. 12/5/98

"S"

SAN DANIELE
S.A.

Inscripción bajo el número 389, del Libro 257 tomo A de S.A. Por Acta de Directorio. Se decide

el cambio de domicilio social a la calle Zapiola 1054 Piso 1º departamento A de Cap. Fed.

Autorizada - Alba Yolanda More

e. 12/5 Nº 86.717 v. 12/5/98

SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.
(Nº 1527 23/2/94)

Por instrumento del 6/4/98 se designó Presidente y Vice: Dante Alberto Camaño y Carlos Rodolfo Milanesi D. Titulares: Alfredo Doue, Luis Carlos Vázquez, Horacio Alberto Valdez, Enrique Héctor Terny, Pedro Victorio Zambelletti, Carlos Alberto López, Néstor Jorge Nespola y Néstor Gerardo Lantaño D. Sup.: Raúl Julio Balsells. Renunció el D. Tit. P. V. Zambelletti y asumió el Sup. R. J. Balsells.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 12/5 Nº 86.789 v. 12/5/98

SIDERFIMA S.A.

SIDERFIMA S.A. de las Islas Vírgenes Británicas constituye una representación en la República Argentina, conforme al artículo 118 de la ley 19.550 y fija domicilio de la representación en la calle Paraguay 577 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires y nombra representante al señor Raúl Horacio Marozof, nacido el 19 de septiembre de 1941 Pasaporte argentino 3.516.908 y Enrique Walter Reddig, nacido el 12 de mayo de 1938, Pasaporte argentino 6.309.164 ambos con domicilio en Paraguay 577, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, indistintamente. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la ley de Instituciones Financieras de la República Argentina.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 12/5 Nº 152.356 v. 12/5/98

SOCMERC S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 3 de abril de 1998 renuncian a su cargo los Directores titular y suplente Felipe Alberto Noguera y Gilberto Noguera designando en su reemplazo a Juan Manuel Mora y Araujo y Paula Montoya como titular y suplente respectivamente.

Abogada - Beatriz N . Ostrovsky

e. 12/5 Nº 152.462 v. 12/5/98

SOL PETROLEO S.A. -

CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.

SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

SOL BOLIVIA S.A.

SOL GAS S.A.

Aviso de Fusión por absorción. Artículo 83, inc. 3 de la Ley19.550. SOL PETROLEO S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 29 de septiembre de 1920, bajo el Nº 129, Libro Nº 41, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el registro público de comercio el día 18 de septiembre de 1961, bajo el Nº 2072, libro 54, tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 1987, bajo el Nº 8456, libro 104, tomo "A" de Sociedades Anónimas, SOL BOLIVIA S.A., con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de septiembre de 1988, bajo el Nº 6308, Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y SOL GAS S.A. con domicilio legal en Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 9 de septiembre de 1988, bajo el Nº 6285, Libro Nº 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1) Por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1998 de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, SOL PETROLEO S.A. Sociedad absorbente y las Sociedades Absorbidas CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A. han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual SOL PETROLEO S.A. incorpora a CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A., SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A., SOL BOLIVIA S.A. y SOL GAS S.A., las que se disolverán sin liquidarse, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 12 de marzo de 1998 que fuera aprobado en reuniones de Directorio de todas las Sociedades en la misma fecha. 2) El capital de la Sociedad Absorbente es de $ 65.000.000 no produciéndose aumento de capital ni relación de canje de las acciones como resultado de la fusión por absorción. 3) Valuación del activo del SOL PETROLEO S.A. $ 194.698.865 y Pasivo de SOL PETROLEO S.A. $ 104.230.889. 4) Valuación del Activo de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. de $ 63.614.401 y Pasivo de CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. de $ 16.402.217, Valuación del Activo de SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. de $ 56.592 y Pasivo de SOL MANDATOS Y SERVICIOS S.A. de $ 53.882, valuación del Activo de SOL BOLIVIA S.A. de $ 23.687 y Pasivo de SOL BOLIVIA S.A. de $ 24.393 y valuación del Activo de SOL GAS S.A. de $ 536.249 y Pasivo de SOL GAS S.A. de $ 93, todo lo cual resulta del Balance Especial consolidado de fusión confeccionado al 31 de diciembre de 1997.

Las oposiciones de Ley deben efectuarse en los domicilios legales mencionados precedentemente que corresponden a las sociedades intervinientes en la fusión. El Directorio.

Gerente general - Martín Castro

e. 12/5 Nº 152.460 v. 14/5/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de mayo de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Cei Citicorp Holdings S.A., por un monto de hasta U$S 500.000.000., aprobado por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 1996 con términos y condiciones fijados por Acta de Directorio del 19 de diciembre de 1996, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riego medio bajo 2. - Posición Competitiva: Muy buena 3. - Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena 6. - Gestión y Management: Muy buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de CEI Citicorp Holdings S.A., Clase A de 5 votos c/u. Clase B de 1 voto c/u, Clase C de 1 voto c/u y Clase A preferidas, V/N $ 1.- como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Media.

* Emisión de Certificados de participación bajo la ley 24.441 Probond Serie I, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 12.000.006,77, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Bueno. 2. - Calidad de los activos: Muy Bueno. 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie I, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario por un monto de $ 2.250.001,27, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie I, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 750.000,42, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie II, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Bueno 2. - Calidad de los activos: Muy Bueno 3. - Flujo de fondos: Muy Bueno

* Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie II, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario por un monto de U$S 2.250.371,05, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado.

* Emisión de Certificados de participación bajo la ley 24.441 Probond Serie II, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario por un monto de U$S 750.123,68, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Estructura legal: Adecuado 2. - Calidad de los Activos: Adecuado 3. - Flujo de fondos: Adecuado

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado Boca Juniors con La Xeneize como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como "BB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Bueno

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado especifico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podria debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB".

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y el principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. la capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez. Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercados(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero

e. 12/5 Nº 152.520 v. 12/5/98

"T"

TECNIHISPANIA S.L., SUCURSAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Apertura de Sucursal: en cumplimiento del artículo 118 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad extranjera TECNIHISPANIA S.L., con domicilio en San Fernando de Henares (Madrid) - Sierra de Guadarrama, 8, 6- España, constituida con fecha 17 de noviembre de 1993, resolvió el 17 de abril de 1998: a) Establecer una sucursal en la República Argentina; b) Fijar domicilio en Cerrito 1266, Capital Federal (1010), sin asignación de capital; c) Nombrar representante legal al Sr. Manuel Moreno Mengs. Datos Personales: nacionalidad española, fecha de nacimiento: 27/11/41, profesión: industrial, estado civil: divorciado, Documento de Identidad número 352412 con domicilio constituido en Cerrito 1266, Capital Federal (1010).

Abogada-Apoderada - Gabriela Alejandra Yoshihara

e. 12/5 Nº 152.402 v. 12/5/98

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

R.P.C. Nº 603, Lº 123, Tº A de S.A. (15/1/98) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria, Unánime y autoconvocada del 20/4/98, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Makoto Ito; Vicepresidente: Toyokazu Tanaka; Director titular: Masahiro Tanizeki y Director Suplente: Ryuhei Hirata.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 12/5 Nº 152.368 v. 12/5/98

"V"

VENTICUATRO DE ENERO S.A.

La sociedad ha trasladado su sede social a la calle Posadas 1120, piso 17, dto. "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Mario A. Goñi Durañona

e. 12/5 Nº 152.409 v. 12/5/98

VERIFONE ARGENTINA S.A.

(Expte. Nº 1.612.324). Se comunica que por Asamblea del 18/2/98 y reunión del Directorio de la misma fecha el directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Menegazzo Cané, Directores Titulares: Joseph Zaelit y Gonzalo Enrique Cáceres; y Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 12/5 Nº 152.316 v. 12/5/98

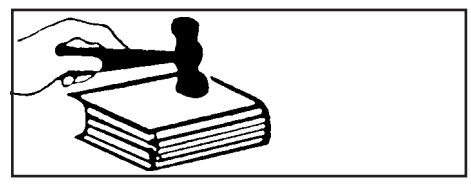

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto J. Stanganello, subastará el 22/5/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/95, motor Nº 146 B1 0004155176, chasis Nº 147BBO*07327945, Dominio ALH 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.820.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.440 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Silvia A. Mansilla, subastará el 22/5/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, pick up, Trafic/95, motor Nº 5676722, chasis Nº 8A1TA83ZZSS002775, Dominio APG 321, en el estado que se encuen-

tra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.566.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.441 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Evangelina E. González, subastará el 22/5/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/92, motor Nº 2849602, chasis Nº T310-004110, Dominio SRY 716, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.614.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.442 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leónidas S. Pérez, subastará el 22/5/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/95, motor Nº 5674395, chasis Nº 8A1TA13UZSS004823, Dominio ALW 824, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.838.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.443 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa F. Juárez, subastará el 22/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat sedán 2 puertas, Spazio TR/90, motor Nº 128A10387489113, chasis Nº 147BB007186584, Dominio TAT 977, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.518.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.444 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo J. Chappe, subastará el 22/5/98 a las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas. R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA40755, chasis Nº 8A1L534LZTS009472, Dominio BCJ 787, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.473.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.445 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Favio O Campomar, subastará el 22/5/98 a las 10.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/94, motor Nº 031278, chasis Nº UU1R117-11R2478797, Dominio B-2.610.711, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.938 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.446 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Rodríguez, subastará el 22/5/98 a las 10.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95 motor Nº RTF000444, chasis Nº XTB21411-ONO278310, Dominio AQN 488, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.648.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.447 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos G. Lucero, subastará el 22/5/98 a las 10.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, 147 Spazio CLD/87, motor Nº 127A50002406225, chasis Nº 147BB007117158, Dominio RNW 366, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.021.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.448 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio R. Rey, subastará el 22/5/98 a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clio RL 1.9 Diesel/98, motor Nº F8QG676C008608, chasis Nº VF1557N0515733162, Dominio BJG 230, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.233.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.451 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos A. Caro, subastará el 22/5/98 a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Regatta S/91, motor Nº 159A303875786653, chasis Nº 8AS138A0000073689, Dominio TBT 985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 6.782.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.453 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PEDRO S. SOSA, subastará el 22/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RKETY02764, chasis Nº 8AFZZZEHCTJ072035, Dominio BJU 805, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 17.160. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.454 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARTIN V. DI SANTO, subastará el 22/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX D/95, motor Nº SY11855, chasis Nº VS6AFXWPFSWY 11855, Dominio AMM 342, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.241 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.456 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIA INES SILVA, subastará el 22/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141/97, motor Nº RTF000748, chasis Nº XTB214110-N0302765, Dominio APU 971, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.457 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra LUIS CARELLO, subastará el 22/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº U1002787, chasis Nº 8AFZZZ542HJ020188, Dominio SHH 827, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.219. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.459 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra BERNARDINO MAIDANA, subastará el 22/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF001853, chasis Nº XTB21411ONO331339, Dominio AQN 476, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 10.468. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.461 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUANA A. CONTE LORENZA, subastará el 22/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSD/96, motor Nº 704564, chasis Nº *8AD504000*T5378375, Dominio AZA 719, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.925. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.463 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CLAUDIO R. BARRIOS, subastará el 22/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-19 RL 1.4/96, motor Nº E6JR706D002588, chasis Nº VF1B53G0511166333, Dominio ARG 877, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/5 Nº 152.464 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ERICA F. TORRES, subastará el 22/5/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA815058, chasis Nº 8AWZZZ557TJ010985, Dominio AYQ 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 26.034. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vende-

dora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.465 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra PABLO R. VELEZ, subastará el 22/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Paleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF000827, chasis Nº XTB21411ONO304546, Domino AQN 463, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 12.541. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.466 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JUAN M. SUAREZ, subastará el 22/5/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/92, motor Nº MLCA25707, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ029763, Dominio B-2.298.574, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.800. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.467 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra NORBERTO R. GALATE, subastará el 22/5/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina R-21 RN sedán M2100, Diesel/96, motor Nº 5677393, chasis Nº 8A1L48DZZTS000695, Dominio AUK 619, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.259. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.468 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra GERARDO N. RIZZO, subastará el 22/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo Ghia 16V/96, motor Nº TB38606, chasis Nº WFOAPXGBBTGB38606, Dominio AWU 803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.469 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ALEJANDRO H. CID, subastará el 22/5/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRDTCA/89, motor Nº 599589, chasis Nº 5262631, Dominio RHK 279, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 13.645. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.470 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra FORTUNATO FICARA, subastará el 22/5/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA57289, chasis Nº 8A1L428ZZTS113595, Dominio BAM 880, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 9.695. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.471 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ANTONIO RIZZO, subastará el 22/5/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo Ghia/96, motor Nº TR49121, chasis Nº WF0APXGBBTGR49121, Dominio AYE 582, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 23.020. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.473 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra MARIO BAREIRO GARAY, subastará el 22/5/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTF/93, motor Nº 938512, chasis Nº 5322755, Dominio H-087.395, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 5.701. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.475 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra CARLOS F. POLERI, subastará el 22/5/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, motor Nº RTF001346, chasis Nº XTB214110N0326320, Dominio ALR 264, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 20.194. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.477 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JAVIER R. R. GONZALEZ, subastará el 22/5/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GR II TC/86, motor Nº 442716, chasis Nº 5215454, Dominio B-2.030.983, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 6.502. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.478 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra ELIODORO ARAUJO HELMAN, subastará el 22/5/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, sedán 4 puertas, Galant 1500 GL/80, motor Nº 4G32-2AL4202, chasis Nº DA161ABZ101494, Dominio B-1.742.150, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 4.249. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.479 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra JORGE O. FELDMAN, subastará el 22/5/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/94, motor Nº 5907047, chasis Nº 8A1B53SZZRS011476, Dominio SHC 930, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 19.852. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.482 v. 14/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra VICTORIO ROMANO, subastará el 22/5/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XSTF/94, motor Nº 958159, chasis Nº 5346981, Dominio B-2.710.233, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 3.752. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Bs. As., 5/5/98.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/5 Nº 152.483 v. 14/5/98

El martillero Mario A. Duwavran, comunica por 3 días, por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra LUTZ, RENATA YOLANDA, subastará el 22/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SR 1.8, año 1997, motor Nº 10KJZ10002550, chasis º 8AD7BLFZ9T5278593, Dominio BHI 377, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base u$s 13.150. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio dentro de las 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 4/5/98.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 12/5 Nº 152.485 v. 14/5/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALFREDO BLANCO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/5 Nº 86.592 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados SANCHEZ, MARIA ESTELA c/MEDINA, CECILIO s/Divorcio Contradictorio, se ha proveído lo siguiente: Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCC, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, emplazando al demandado para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Liliana Filgueira de Casares, juez nacional.
Buenos Aires, 13 de abril de 1998.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 12/5 Nº 86.714 v. 13/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza a fin de que los causahabientes y acreedores de GUSTAVO NATALIO STENFER se presenten a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 12/5 Nº 226.563 v. 13/5/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de doña RAMONA MENDEZ de ARRIBA. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 12/5 Nº 86.672 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES ZIGELBAUM. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 12/5 Nº 152.197 v. 14/5/98

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, P. 5º, Cap. Fed., cita y emplaza al demandado Sr. JOSE BELLI, en autos caratulados "COLOMBO DE BELLI, MARIA c/BELLI, JOSE s/Divorcio", para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Dra. Mirta Ilundain, juez.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 12/5 Nº 86.734 v. 13/5/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita en los términos del Art. 4º de la ley 24.823, por el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, a estar a derecho en los autos: "ARIAS, CARLOS EDUARDO s/Sucesión abintestato", (Expte. Nº 74.446/96) a causahabientes de Carlos Eduardo Arias. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.529 v. 13/5/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BILLINGHURST 1468 c/VITALI, OLGA y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas", cita y emplaza a la señora OLGA VITALI, a efectos de que en el plazo de diez días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia se designará a la Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/5 Nº 152.353 v. 13/5/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA INSUA DAVID FAUSTINO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5 al 6/5/98.

e. 12/5 Nº 85.769 v. 14/5/98

Nº 98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Inmigrantes 1950, Piso 6º, ha dispuesto notificar por este medio a doña ROSA AMELIA MINGRONE, a doña MARIA AMELIA BIDERBOS DE MINGRONE y a don PABLO ALBERTO MINGRONE, el auto de fs. 226 del expediente caratulado: "CLAVERIE, ISIDORO c/BIDERBOS DE MINGRONE, MARIA A. y Otros s/Cumplimiento de Contrato", que textualmente dice: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. Por devueltos, hágase saber. Notifíquese, Firmado Alberto Primero Narváez, juez". El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 12/5 Nº 86.784 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Avda. Callao 635, 6to. de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días al Sr. JOSE MARIA GOMEZ Y GIL y a la Sra. ISABEL TOURAL, a fin que tomen la intervención que les corresponde y comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "IMPRESORA GRAFI S.A. c/GOMEZ Y GIL JOSE MARIA y Otras s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 12/5 Nº 86.777 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica a U.V.H. (UNION VIDEO HOME) S.R.L., que en los autos "A.V.H. SAN LUIS S.R.L. c/U. V.H. (UNION VIDEO HOME) S.R.L. s/Cese de Uso de Designación" se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 1º de abril de 1997. ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda deducida por "A.V.H. SAN LUIS S.R.L." contra "U.V.H. (UNION VIDEO HOME) S.R.L.", a quien condeno a cesar en el uso del nombre social y/o comercial y a modificarlo por otro notoriamente distinto del nombre comercial y marcas de la actora en el plazo de 90 días. Con costas (art. 68 del Cód. Procesal). ... regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación de la actora —en conjunto— en las sumas de tres mil pesos ($ 3.000) y de mil doscientos pesos ($ 1.200), respectivamente (conf. arts. 6, 7, 9, 37 y 39 de la ley 21.839, modif. por ley 24.432). Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Fdo. Jorge Diego Anderson, Juez Federal". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 12/5 Nº 86.715 v. 13/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE ALFREDO BOSCH en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ FESTA, MARIA EMILIA y Otros s/Ejecutivo" para que dentro del plazo de cinco días se presente a estar a juicio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/5 Nº 788 v. 12/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaria Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que SEVERO SOTO con D.N.I. Nº 93.401.311 de nacionalidad boliviana, nacido el 6/11/1938, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 12/5 Nº 151.627 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARIA CONCEPCION ROLON SILVA con documento Nº 92.392.815, de nacionalidad paraguaya, nacida el 8/12/66 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 12/5 Nº 152.502 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a NIEVE DEL VALLE ALMARAZ del siguiente decreto: ///nos Aires, 30 de abril de 1998. Atento el resultado negativo respecto de la ubicación de la testigo NIEVE DEL VALLE ALMARAZ, notifíquesela por edictos (art. 150 C.P.P.N.) de su deber de comparecer al Tribunal a prestar declaración testimonial en los presentes autos caratulados "SAGRE, ALBERTO s/Inf. Art. 172 y 292 C.P.", dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.524 v. 18/5/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO del siguiente decreto: ///nos Aires, 4 de mayo de 1998. Notifíquese al imputado CARLOS ALBERTO CACCIA SOJO mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) del derecho que le asiste de nombrar letrado para su defensa en las presentes actuaciones que se instruyen por infracción al art. 174 inc. 5º del C.P., debiendo notificar al Tribunal el domicilio constituido dentro del término de cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Sr. Defensor Oficial de conformidad lo prescripto en el art. 104, 106 y 107, C.P.P.N . A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a los efectos que se disponga la publicación por cinco días del presente decreto. Fdo.: Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.526 v. 18/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. oficina 7042, por ante la Secretaría Nº 130, a mi cargo, en la causa Nº 113.812/97 caratulada "AGENTES DE LA M.C.B.A. s/ Cohecho", comunica que cita y emplaza a los imputados HECTOR ALBERTO ARES (DNI Nº 12.081.697 - CIPF Nº 7.617.241) y HECTOR HUMBERTO CONTRERAS (DNI Nº 4.703.175, CIPF Nº 5.795.321) para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho, dentro del quinto día hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento individual —en caso de inasistencia injustificada— de declarar la rebeldía y disponerse su captura. Destácase que se dio intervención a la Defensora Oficial Dra. Heilbron, titular de la Defensoria en lo Criminal Nº 13, (sita en Cerrito 536, p. 12do. Capital Federal). Publíquese por tres días.

Secretaría Nro. 130, abril 27 de 1998.
Daniel A. Petrone, secretario.

e. 12/5 Nº 226.537 v. 14/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Gabriela J. Rapoport, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA c/ LUDDEN LUIS BERNARDO s/ Proceso de Conocimiento", Expte. Nº 35.554/94, cita y emplaza a LUIS BERNARDO LUDDEN, haciéndole saber que está corriendo el traslado de la demanda por el plazo de 5 días después del último publicado, de conformidad en lo establecido en los arts. 143, 146 y 147 del Código Procesal, a que comparezca en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gabriela J. Rapoport, secretaria

e. 12/5 Nº 86.727 v. 18/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 102.103, doña YANETH THAMARA TUA MUJICA (femenino) nacida el día 3 del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, hija de don Isabel José Tua y de doña Berta Mujica en la localidad de Maracay, departamento..., provincia de..., Nación Venezuela con domicilio en la calle Matienzo Nº 2261, de la localidad de Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la Ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el "Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 16 de abril de 1998.
Paul Germán Ortiz, secretario interino.

e. 12/5 Nº 152.329 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría Nº 4 del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, a Fernando Rubén Vila, en la causa que se le sigue por infracción al Art. 14, 1er. pfo. de la Ley 23.737, a fin que el nombrado brinde declaración indagatoria en los presentes obrados registrados bajo el Nº 398.

Secretaría Nº 4, 24 de abril de 1998.
Rafael Leal, secretario federal.

e. 12/5 Nº 226.549 v. 18/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUNIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Nº 3, Secretaría Unica del Dpto. Judicial Junín (B), cita y emplaza por doce días a JUAN ENRIQUE WALKER RAMOS para que conteste la demanda en los autos caratulados: "BUONANOTE, EDUARDO LUIS c/TORBES FARIAS, ALDRIN EDUARDO Y WALKER RAMOS, JUAN ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 36.576, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.

Junín (B), 16 de abril de 1998.
Damiana F. Guibelalde, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.515 v. 13/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Nº 3, Secretaría Unica del Dpto. Judicial Junín (B), hace saber que en los autos caratulados: "BUONANOTE, EDUARDO LUIS c/ TORBES FARIAS, ALDRIN EDUARDO Y WALKER RAMOS, JUAN ENRIQUE s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 36.576, se ha decretado la rebeldía de ALDRIN EDUARDO TORBES FARIAS, en razón de no haber contestado la demanda, ni comparecido a estar a derecho, vencido el término para ello (art. 59 CPCC).

Junín (B), 16 de abril de 1998.
Damiana F. Guibelalde, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.635 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Bell Ville (Cba.) Dr. Edgardo José Filippi, convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal, las consideraciones que obten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de JUAN CRUZ PALACIOS PINEDO, de 61 años de edad, nacido el 14 de setiembre de 1936 en Barriga de Losa provincia de Burgos, nación España, de profesión religioso-sacerdote, hijo de Román Palacios y de Guadalupe Pinedo, circunstancia que deberá verificarse en el término de quince días a computar de la segunda publicación de edictos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación en un lapso de quince (15) días.

Bell Ville, 8 de abril de 1998.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.

e. 12/5 Nº 152.389 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	06/05/98	FAUSTINO OSCAR LOPEZ	3	Nº 59.053/97 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/05/98	NORMA ELIZABETH CASTILLO	5	ESTAFA

e. 12/5 Nº 64 v. 18/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1998, se decretó la quiebra de ADALBERTO REGINO DURANY, D.N.I. Nº 6.644.940, con domicilio en la calle Junín Nº 546, Piso 4º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 23/6/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura hasta el 7/7/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 4/8/98 y 15/9/98, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, de mayo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/5 Nº 226.641 v. 18/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 6 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CRISTALERIAS DEL NORTE SRL s/Quiebra" Expte. nº 72.448 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 26 de junio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723, piso 1º de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de agosto de 1998 y 8 de octubre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.566 v. 18/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PISAPIA FRANCISCO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, 4º Piso "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de agosto de 1998 y 24 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 Nº 226.580 v. 18/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/3/98 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a WENDA S.A. manteniéndose como síndico al contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E" de esta ciudad. Fijar hasta el día 27 de mayo de 1998, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine), ello sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/7/98 y 8/9/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, mayo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/5 Nº 226.638 v. 18/5/98

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PIRAGUA S.A.C.I.F.I.A. Síndico: Estudio Legeren, Av. Córdoba 1184, 4º Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 23 de febrero de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 86.806 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MASAO KITA" la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de agosto de 1998, y el general el día 25 de septiembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 27 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 226.521 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de: "INVEL S.A." la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º Piso, "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/98 y el general el día 10/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 226.523 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIA CONVERDE S.A." con fecha 8 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "'A" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 18 de agosto de 1998 y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de SS. en los autos caratulados "VIA CONVERDE S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/5 Nº 226.519 v. 18/5/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 4º de esta ciudad, comunica en los autos caratulados "LIEBERS S.A. s/Concurso Preventivo" que ha decretado la apertura del concurso preventivo de LIEBERS S.A. con domicilio social en calle Paraguay Nº 1345, 11 piso "B" de la Capital Federal. Se ha designado como síndico del mismo a la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí Nº 1455, PBA "A" de la Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar a la síndico, en su domicilio, las peticiones de verificación de créditos y título pertinentes hasta el día 24 de junio de 1998, con los recaudos previstos en los arts. 32 y sgtes. de la ley 24.522, y convócaselos a la audiencia informativa del art. 45 de esa ley que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 9 de noviembre de 1998 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/5 Nº 86.739 v. 18/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, Piso 3º hace saber y comunica que en los autos "GONZALEZ, JORGE LUIS s/Concurso Preventivo" con fecha 2 de abril de 1998 se ha dispuesto la conclusión del concurso por homologación y cumplimiento del acuerdo preventivo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/5 Nº 86.764 v. 12/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "TOUZA TOTUZA GERARDO RAMON" (D.N.I. 92.411.543, C.I. 12.005.775) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1998 se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de agosto y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.572 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "FARGI JOSE ROBERTO" (D.N.I. 4.545.625) habiendo sido designada como síndico la contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de septiembre y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 226.577 v. 18/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LUIS S. ANCONA S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet con domicilio constituido en Corrientes 1515, piso 8º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico. Cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS A. ANCONA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 226.564 v. 18/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "ARENA ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 28.098, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO ARENA (DNI 13.483.655) con domicilio en la calle Maipú Nº 812, Piso 3º "E" de Capital Federal. El síndico designado en autos es MARIO HUGO LUNGARINI, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576, Piso 5º Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de agosto de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 226.650 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco día que con fecha 3 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "DISTRIBUIDORA MAYORISTA ARGENTINA S.A." habiendo sido designada como síndico la contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, de abril de 1998.
Matilde Ballerini, juez.
e. 12/5 Nº 226.573 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se ha resuelto la continuación de los trámites de las actuaciones "MELLINO, SALVADOR s/Quiebra" con la intervención del Cdor. Adán M. Morganti como síndico (Traful 3570) ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/5 Nº 226.575 v. 18/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de acciones" ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada por la compra de 202.500 acciones de la firma Aresol S.A. ordinarias, nominativas no endosables, que no registran gravámenes, por la suma de $ 30.000 pagadera al contado, dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación. Presentación de las ofertas: Las propuestas serán admitidas en las condiciones que se señalan en el expte. citado, a cuyas constancias se remite por el presente edicto y se presumen aceptadas por los oferentes, hasta el 21 de mayo de 1998 a las 13.00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de ofertas: La audiencia para proceder a la apertura de sobres conteniendo las propuestas se efectuará el día 22 de mayo de 1998 a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta. Condiciones de venta: Conforme resolución de fecha 27-4-98 que podrá consultarse en el Tribunal o en el domicilio de la sindicatura sito en Pje. del Carmen 716, 8 "B" TE 815-5235. Fdo. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 86.798 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/Quiebra" que con fecha de mayo de 1998, se decretó la quiebra de G.A.M.I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL SRL, con domicilio en Uruguay 981, 10º en Capital Federal. Hacése saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 226.507 v. 18/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, Piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días la quiebra de "ARITAL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Haciendo constar que vencido el plazo de diez días, sin que hubieren formulado observaciones al proyecto el mismo será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/5 Nº 226.536 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/98 - Vence: 14/5/98

NUEVAS

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/05/98	LEIF SPIRDAL JACOBSEN	86.646
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/04/98	LORENZO FERMIN MARTINEZ	86.698
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/04/98	OLIVIERI ELVIRA	152.205
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	RAQUEL CORNISTEAN	86.621
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/04/98	ELSA ANGELA JUNNISSI	86.630
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/04/98	CARMELO SALVADOR BORZI	86.609
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/04/98	ANA MARIA RUOCCO y/o ANA MARIA RUOCCO Y DERICCO y JULIA DERICO y/o JULIA DERICCO	86.677
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	JUAN CARLOS ANTONIO OYHANART	86.613
19		EDUARDO NUZZOLESE	30/04/98	FILOMENA LAVALLE de LOCOCO	86.628
19	U	EDUADO NUZZOLESE	30/04/98	HAYDÉE ALICIA MORELLI	86.692
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	RAMON NAVIA	86.567
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/05/98	CARMELO LOPRESTI	86.635
27		ROBERTO PARRILLI	29/04/98	ADELA CRISTINA AKEL	152.311
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/04/98	DRAB ROBERTO VICTOR	86.624
30	U	ALEJANDRO L. PASTOIRNO	30/04/98	MARIA LELIA HELGUERA VDA. DE ALVAREZ	86.679
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/02/98	CELIA CLARA LANZIERI	86.617
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	16/04/98	ALBERTO DANIEL MICHELOUD	86.641
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/04/98	MARIA FELISA OVIEDO RIZZI y CLAUDIO ENRIQUE HARDOY	152.285
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	CARMELO MARTELLO	152.194
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	FRANCISCA BORRELLO	152.195
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/04/98	JULIO CESAR MARTELLO	152.196
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/04/98	VILLARROEL FRUCTUOSO	152.236
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	21/04/98	RAISA JUROWIECKI	86.585
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/04/98	MERCEDES BELLO y FRANCISCO ANTONIO DOMINGUEZ	86.643
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/04/98	ALAN NORMAN ARAYA UMAÑA	86.577
50	U	JUAN C. INSUA	24/02/98	LUISA SARA SORIANO	86.572
50	U	JUAN C. INSUA	4/05/98	CELESTINA ALEMANDI	86.611
50	U	JUAN C. INSUA	4/03/98	GLORY MARIA RIVAROLA de APPLEYARD	86.642
50	U	JUAN C. INSUA	30/04/98	JUAN CARLOS CLAUSS	86.699

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JAVIER FERNANDEZ	23/04/98	MARIA CATALINA GIACOMELLI	86.580
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/05/98	NORBERTO VICENTE CASAS	86.688
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/04/98	ALBERTO FRANCISCO VILA	86.678
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/04/98	JOSE PAWLOWSKI y JANINA HRYSZKIEWICZ	86.581
63	U	JORGE E. BEADE	29/04/98	ADOLFO HENRI LEHRMANN e IRMA FAUSTINA PEIRANO DE LEHRMANN	86.568
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/04/98	AGUSTIN SALVADOR	86.690
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/05/98	LORENZO AZAR	152.231
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/04/98	CELIA RAMIREZ	86.689
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	17/04/98	SALOMON KLIMOVSKY	86.588
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	FRANCISCO FARIELLO y ANGELA VILLANI	86.665
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/11/97	PABLO CARLOS FRANQUET	152.224
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	MANUEL SANCHEZ	86.694
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/98	DORINDA SANCHEZ	86.695
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/98	ALBERTO ZAVARO	86.654
71		SUSANA A. NOVILE	30/04/98	VALBUENA MATIAS ALEJANDRO y LISANTI ZULEMA DORA	86.674
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/04/98	NOEMI JULIA FERNANDEZ	86.615
74	U	JUAN A. CASAS	28/04/98	MARIA ESTHER MUIÑO y ATILANO ULPIANO QUIDIELLO	86.573
74	U	JUAN A. CASAS	24/04/98	GABRIELA AMALIA RAPARI	86.636
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/98	MARIA LUISA FERNANDEZ OSORIO	86.673
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/04/98	EULALIA VAZQUEZ	86.655
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/04/98	NATALIO LANDONDE	86.571
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/98	ESTHER DYMANT	86.637
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/03/98	JULIAN FERNANDEZ	86.676
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/98	EMILIO ANGEL SANCHEZ ó SANCHEZ y PRIASCO	86.569
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/05/98	DI BENEDETTO ROBERTO ALFREDO y NEVANI ILDA	86.601
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/98	MARIA ABADIA	86.616
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	JOSEFINA SPIRITO	86.574
94	U	EDUARDO PARODY	13/04/98	VITO LEO	86.623
96		EDUARDO E. CECININI	21/04/98	FRANCISCO GIANNINI	86.570
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	DOLORES LAZARO	86.607
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/04/98	AUDELINA LUPPI	86.700
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/98	CLAUDIO ALEJANDRO FAIERMAN	86.668
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/04/98	HILEL PERCOWICZ y LUBA KATZ de PERCOWICZ	152.279
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/04/98	LUIS RICARDO LEAL	86.622
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/04/98	TERESA LAMARQUE	86.620
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/05/98	RAQUEL PILAR BRACHETTI	86.626
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/04/98	GUILLERMO CESAR VALOTTA y NELIDA MAGDALENA AROZTEGUI	152.170
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/03/98	PERCOSSI, EMILIA PAULA TERESA	86.644
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/04/98	PALMIRA FILOMENA VAZQUEZ	86.680

e. 12/5 Nº 80 v. 14/5/98

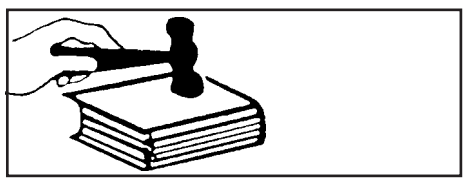

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital en autos: "MRAZ ARANCIBIA RODRIGUEZ, PATRICIA MIRTA c/ MONARRIZ, MARIA EUGENIA y Otros s/ Ejecución de alquileres", expdte. 82135/95, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 2277/79/81, UF3, PB, entre Charcas y Paraguay, Capital, que consta de un ambiente con kitchinet, baño y patio, en actual buen estado de conservación El edificio tiene buena conservación es de varios pisos, posee ascensor y hay locales en su frente. La venta se realiza adcorpus. El inmueble se encuentra actualmente ocupado por Carolina Monarriz, con contrato de locación vigente hasta el 01/01/1999. Base: U$S 14.000 Seña: 25% Comisión: 3% todo al contado, en dólares y en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al suscribir el boleto bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas: GCBA a fs. 154 al 24/11/97 $ 597,87 OSN a fs. 156 $ 128,29 al 24/11/97 AA a fs. 153 $ 37,84 al 24/11/97. Expensas: embargo Juzgado Civil 55 "Consorcio propietarios Gurruchaga 2277/79/81 c/ Castelnuovo, María Eugenia y otro s/Ejecución de expensas" expte. 73348/96, al 17/03/98 $ 1.913,41 más $ 660 fs. 174. Visitas martes y jueves de 15 hs. a 18 hs. previa cita al 638-5219. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria

e. 12/5 Nº 86.741 v. 13/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 9º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados SILMEROS S.A. c/TUCCI VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 66.863/97 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 11.40 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 163 o Bernardo I. Pozzo 471, Matrícula: 43.573/1; NC: Circ. II; Sec. S; Manz. 25; Parc.: 19-d; Subparc. 1. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa tipo dúplex ubicada en el frente del terreno y se compone de planta baja y alta. La planta baja consta de un pasillo de ingreso y distribución, escalera que permite el acceso al primer piso, garaje, un dormitorio, living comedor, un baño y cocina. La planta alta se compone de un lavadero, un ambiente y quincho, con terraza libre que da al frente. Sus techos son de tejas y su frente de ladrillos cerámicos. Su estado de conservación es bueno con falta de mantenimiento en la pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y familia. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. $ 303,13 al 11/11/97 (fs. 31/34); Municipalidad de Quilmes $ 208,78 al 28/10/97 (fs. 36/38); Rentas $ 259,80 al 5/11/97 (fs. 64/66). Del informe de fs. 30 surge que no cuenta con servicio de Aguas; carece de expensas comunes y de gastos de Administración (fs. 61). Base u$s 24.950. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/5 Nº 152.785 v. 13/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15 a cargo del Dr. Arturo P. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "DEVANI DE CICALESE LEONOR ESTHER c/ LARRAGUETA RAMON y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 116.421/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el cuartel cuarto de partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, lote 6, manzana 132, Nomenclatura Catastral: C.IV; Sec. P; Manz. 132; Parc. 6; Matrícula Nº 963, con frente a la calle El Escudo 206 formando esquina con calle María Mazzarello. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 5 de noviembre de 1997 se trata de una propiedad compuesta de dos habitaciones, living comedor, cocina, baño, porche de entrada y jardín. Todo ello en regular estado de conservación, sus techos son de losa, el piso de flexiplat, con terminaciones. Está ocupada por el demandado y su familia. Superficie según título y plancheta catastral de fs. 77: 196,88 m^2 Adeuda: Agua Corriente: fuera del radio de prestaciones al 23/7/97 (fs. 73); Rentas $228,71 al 30/4/97 (fs. 51); Municipalidad de Hurlingham $ 40,46 al 8/4/97 (fs. 48); posee gas natural y pavimento de acuerdo a informe de Municipalidad (fs. 47 de fecha 2/4/97). Base: $ 22.500 Seña 30% Comisión 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado judicialmente bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Cógido. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Beatriz E. Scaravonatte, secretaria

e. 12/5 Nº 152.481 v. 13/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en los autos "LOS BASKOS S.C.A. c/ DINAPOLI, JULIO s/ Escrituración", Expte. Nº 27.294/92, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Lote 7, Manzana 56B, que según informe de fs. 111 se trata de una casa prefabricada de madera, en regular estado de conservación ocupada por el Señor Hugo Roberto Grand (DNI. Nº 13.693.753), su cónyuge y cinco hijos menores. Base: $ 1.791 Seña: 30% Comisión: 3% sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 734,72 al 31/03/97 (fs. 83/4); O.S.N.: No tiene servicios sanitarios (fs. 81); Municipal: $ 257,10 al 31/03/97 (fs. 76). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cod. Proc.). El inmueble se visita los días 11 y 12 de mayo, en el horario de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 12/5 Nº 152.486 v. 13/5/98

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos "DE PETRA MARIO y Otros c/ MALLEA FELIPE MALENEO s/ Ejec. Hip." Exp. Nº 16.927/97 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto rematara el día 22 de mayo de 1998 a las 9:30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Sanabria 1438/40, entre Alejandro Magariño Cervantes y Lobos, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 79, Manz. 6A, Parc. 27, Matrícula Nº 15-46133. Mide 8,66 mts. de Fte. x 27,67 mts. fdo. "ad-corpus". Consta de: Sala al frente, garaje, 1 dormitorio, living interno cocina comedor diario, 1 baño, patio con toldo de aluminio, y pequeño patio al fondo, hay terraza con una habitación precaria. En la sala de frente hay instalado una oficina de tramites, que atiende su hija Elisa Mellea. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 41.106 Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No corresponde la compra en comisión. Adeuda: Alumbrado, barrido y limpieza $ 2.249,85 al 26/01/98 (fs. 89/90/91), O.S.N. $ 53,43 al 6/01/98 (fs. 81), Aguas Arg. $ 303,99 al 31/12/97 (fs. 93). Todo más sus actualizaciones. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del adquirente. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria

e. 12/5 Nº 152.492 v. 13/5/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 37 comunica por dos días en los autos "DELL'AVO RICARDO c/ FLEITAS ALEJANDRA LILIANA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 53.764/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de mayo de 1998 a las 13:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Melian 892, esquina Dragones, localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir .U, Sec.: A, Mzna.: 24a, parc.: 8b, Mat.: 85.682. Sup. total terreno: 205,18 m^2. Se trata de un inmueble que consta de jardín al frente, living. comedor, cocina, dos habitaciones, baño, lavadero y patio en su fondo con portón de acceso por calle Dragones. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Liliana Fleitas y su esposo el Sr. Orlando Alberto Pereyra en calidad de propietarios. Visitar: 21 y 22 de mayo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 8.937,50 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. Deuda: Rentas Pcia. de Bs. As.: fs. 52 al 31/12/97 $ 233,53; Mun. La Matanza fs. 55 y 57 al 7/11/97 $ 505,19 + $ 568,61.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Gustavo Daniele, secretario

e. 12/5 Nº 152.490 v. 13/5/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "SALICE, ADELA BEATRIZ y Otros c/ SIMON, MANFREDO GERARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 64.168/94, que el martillero Roberto Eugenio Chreptowicz, rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la calle Monteagudo, esquina de la Corcova, de la ciudad del Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 19 y 20 de la manzana 2"a". Nomenclatura catastral: Circ. III, Sec. H, Quinta 2 Manz. 2a Parc. 19 y 20. Matrículas: Lote 19 26.288. Lote 20. 26.289. Superficie total. Lote 19. 514,92 mts^2 Lote 20. 388,46 mts.^{2}. En los mismo se encuentra una vivienda construida íntegramente en troncos de madera y posee una sola planta. La misma consta de jardín al frente, un garaje con una habitación sin terminar arriba, hall de entradas con baño de recepción, living en desnivel, comedor, jardín de invierno, cocina comedor, baño sin terminar, dos dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y amplio jardín con arboleda. La finca se encuentra ocupada por el señor Simón Gerardo Manfredo, quien se identifico en el acto de constatación con C.I 8.824.700, manifestando ocupar la misma conjuntamente con su esposa y en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 100.000,00. Seña 30% Comisión 3%. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas. Lote 19. $ 1865,94 al 28/5/96. (fs. 123). Lote 20. $ 289,98 al 23/5/96 (fs. 124). Municipalidad de la ciudad de Tigre (Secretaría de Gobierno) al 15/5/96. Lote 19 $ 1966,90. Lote 20 $ 1966,90 (fs. 93/94/95) Aguas Argentina. No registra deuda al 2/5/96. (fs. 90). O.S.N. No registra deuda al 13/5/96 por no poseer servicios suministrados por O.S.N. (fs. 91). (Parcelas 19 y 20). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cod Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 del C.P.C.C.). Asimismo se hace saber que para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 18 de mayo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario

e. 12/5 Nº 152.494 v. 13/5/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos "REINOSO MARCELO OSCAR y Otros c/ FONTANA LILIANA HAYDEE s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.322/96, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 28/05/98, a las 13:00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Sáenz Peña 290, y diagonal 62, Nº 2813, ente el Nº 288 (hoy Nº 2821) y el Nº 2803, escrito con tiza azul, frente a los Nros. 2810 y 2812, y entre las calles Ituzaingó (hoy 69) y Ayacucho (hoy 67), del barrio parque San Andrés, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. O; Manz. 98; Parc. 2. Superficie total del terreno 183,03 m^2. El inmueble consta, según constatación a fs. 152, e informe del martillero de fs. 154, de un galpón con techo parabólico de chapa, al cual se ingresa desde la calle por un portón de chapa negra con entrada de vehículo, en el fondo de éste se encuentra construido un entre piso destinado a vestuario y baño de personal, ya que funciona actualmente un taller de lavado y planchado industrial, funcionando. A la izquierda del portón de chapa negra existe una puerta de ingreso que conduce a una oficina con un baño privado. El frente del inmueble se enuentra construido con pared de ladrillos vista, la totalidad del inmueble se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado, en horario de trabajo, ya que su destino es comercial, manifestando la persona que permitió el acceso, que el propietario es el Sr. Enrique A. Quiroga. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo de 1998, de 10:30 a 12:00 hs. Base $ 40.000. Seña 10% Comisión 3% todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio deberá depositarse en el caso de que se abone un mes después de la realización de la subasta, con más el interés de la tasa pasiva de la que da cuenta el decreto 941/91 P.E.N. con independencia de la actitud asumida por las partes. Deuda informada en autos: fs. 100 Aguas Argentinas $ 1.433,72 (al 13/08/97); fs. 113 Obras Sanitarias $ 29,04 (al 08/09/97); fs. 104 a 109 Rentas $ 7.703,20 (al 21/08/97); fs. 137 Municipalidad, deuda por Alumbrado y Limpieza $ 5.011,49 (al 11/08/97). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
José Antonio Charlín, secretario

e. 12/5 Nº 152.428 v. 13/5/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 43, sito en calle Uruguay Nº 714, Entrepiso, hace saber por dos días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/ RODRIGUEZ ROSA y Otro, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 103.783/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 20 de mayo de 1998, a las 11,40 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Betbedere Nº 3272, del partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa de material con pequeño espacio descubierto al frente, entrada de vehículos, living-cocina, un dormitorio y baño. En el primer piso hay una losa con columnas sin terminar y sin techo. Se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Rodríguez con su familia. Edificada en el Lote Nº 15 de la Manzana Nº 3, que mide: 12 mts de frente al O., por 33m33 de fondo. Superficie 399,96 m^2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. J, Manz. 204, Parcela 27. Matrícula 79.116. Base $ 17.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 99/106 al 10/12/97 $ 1.479,63 Imp. Inmobiliario fs. 94/7 al 11/11/97 $ 1.884,90 y A. Argentinas fs. 93 al 30/10/97 informa que está fuera de radio servido de agua y cloacas. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria

e. 12/5 Nº 152.407 v. 13/5/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ ABREU JOSE LUIS y Otro c/ DE FRANCESCO MARTHA s/ Ejecución Hipotecaria" (exp. 105081/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 3 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Libertador 5464/70 unidad funcional 18 piso 9º de Cap. Fed. Nom. Cat.: Cir.: 17a, sec: 23 Mzna: 101, parc.: 5f, Mat.: 17-2462/18 Sup. total: 72,09 m^2 Porc.: 3,05% Conforme surge del mandamiento de fs. 115/16 se trata de un departamento ocupado por el Sr. Roberto De Francesco y su hijo invocando ser inquilinos de su hermana demandada en autos. El bien consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, y baño principal en buen estado y posee 2 entradas. Visitar: 1 y 2 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo en el acto y mejor postor. Base: $ 52.886,96 Seña: 30% Comisión: 3% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro el 5to. día de aprobada la subasta en el Banco Nación, sucursal tribunales en cuenta a nombre de estos autos. Deudas: Expensas: fs. 112/3 $ 12.656,22 al 9/97 OSN fs. 83 al 24/6/97 $ 545,30 Aguas Arg S.A. fs. 105 $ 684,84 al 16/9/97; GCBA fs. 67 $ 2.641,20 al 5/5/97. Montos sujetos a reajuste. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario

e. 12/5 Nº 152.484 v. 13/5/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital, comunica por dos días en el juicio "JAPAZ, RAQUEL c/HAINES, MARIA ELISA s/Ejec. Hip." Expte. 49.347 Reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 13 y 14 de 9 a 11 h. La Unidad Funcional 2, Letra B de Planta Baja del inmueble sita en la calle Arenales 1630/34, con una superficie total de 106,61 m2. Porcentual 4,70% y que consta de un living, tres habitaciones cada una con un lavatorio, un baño completo, un toillete, dos patios, uno cerrado, una cocina convertida en recepción, consta de agua caliente central y línea telefónica. Todo en estado bueno de conservación. Según dichos de la demandada se encuentra alquilado a profesionales médicos. Deudas. GCBA a fs. 90 $ 1.325,30 al 3-7-97. Expensas a fs. 74v $ 1.029,87 al 2-7-97. A.A. a fs. 63v $ 867,33 al 30-6-97 O.S.N. N a fs. 118 $ 1.011,84 al 21-10-97. Base: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el importe del saldo de precio que corresponda, que abonará al contado en el banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584 del CCPC.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 12/5 Nº 86.796 v. 13/5/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 50 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 3ro. de esta Capital, comunica por dos días en los autos: "DIDOLICH, VICENTA ROSA c/HABER, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 59.157/93) que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad Corpus" el día 22 de mayo de 1998 a las 10 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital el departamento ubicado en la calle Paso 749 esq. San Luis 2580 de esta Capital Federal designado como Unidad Funcional 2 de Planta Baja, con un porcentual del 3,36% y una superficie de 33,71 m2. Matrícula 11-148/2 que se rige por el régimen de Propiedad Horizontal. Se trata de un departamento de dos ambientes baño y cocina, en buen estado de conservación y esta ocupado por su propietario (fs. 219). En atención a que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires no ha dado cumplimiento a la información requerida en su oportunidad (conf. constancia de fs. 150) y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal -según texto Ley 24.441- disponese la subasta del inmueble de autos como si estuviera libre de deudas de impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre el mismo (conf. art. 598 citado) (Fs. 166). Adeuda por Impuestos Municipales al 4/3/97 $ 49,01 (fs. 176) a Aguas Argentinas al 7/11/96 $ 18,28 (Fs. 137) y al 7/11/96 no tiene deudas por expensas (Fs. 149). Base: $ 5.799,03. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El departamento podrá visitarse los días 20 y 21 de mayo de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Juan C. Insúa, secretario

e. 12/5 Nº 152.500 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FARJI, SARAH VICTORIA y Otro c/ROMERO DE RAMIREZ, SARA HAYDEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 88.097/96), que el martillero Horacio Néstor García rematará el día 29 de mayo de 1998 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", la Unidad Funcional número Cuatro ubicada en el primer piso, que posee una superficie total 70,95 m2. y le corresponde un porcentual de 21,65%, que forma parte de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal con frente a la calle Juramento Nº 4432, entre las de Mariano Acha y Lugones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 88; Parcela 2; Partida Nº 2.805.651; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires en la Matrícula F.R. 16-27467/4; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 101, se compone de: living comedor; pasillo de comunicación; cocina, con muebles bajo y sobre mesada y termotanque; pequeño lavadero cubierto; tres dormitorios, dos en suite; y balcón, orientado hacia el Este; con teléfono funcionando en el acto de al constatación; todo en buen estado de conservación; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por la Sra. Sara Haydeé Romero de Ramírez que invoca calidad de propietaria y dos hijos mayores de edad; conforme lo acordado por las partes en la cláusula décima del mútuo, la parte deudora se obligó expresamente, en caso de procederse al remate judicial, a dejar el inmueble completamente libre de ocupantes dentro de los veinte días de efectuada la subasta. Días de visita: 27 y 28 de mayo de 1998, de 17,00 a 19,00 horas. La Unidad Funcional no registra deuda pendiente con Aguas Argentinas S.A. al 2-10-96 (fs. 42); adeuda a: O.S.N. al 14-10-96 los períodos 1, 2 y 5/95 $ 25,46 (fs. 46); y al G.C.B.A. al 11-12-96 desde cuota 1/91 hasta cuota 96/6 $ 448,99 (fs. 60); en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas comunes (fs. 63, 65 vta. y 101 vta.). El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas y contribuciones que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble material de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Base: U$S 30.055,48 (fs. 98). Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/5 Nº 152.499 v. 13/5/98

Nº 62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica (Alsina 1418 P. 2º, Cap.), comunica por un día en autos: REZNIK, ROBERTO J. c/VOINEA CARLOS y Otros s/Ejecutivo-Prendario (Exp. Nº 177.420 / 81), que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 22 de mayo de 1998, a las 12 hs., en Av. Gaona 1869, Capital, donde se exhiben de 10 a 12 hs. y en el estado en que se encuentran el siguiente lote de bienes: Dos heladeras eléctricas tipo mostrador comercial sin equipos; Una heladera eléctrica comercial s/marca a la vista y s/equipo; Una pelapapa comercial, completo; Una licuadora eléctrica con granizador, con motor Motormech Nº 02377; 474 sillas marca Fundimetal presentando algunos deterioros por óxido y rotura de casco de plástico; 80 mesas de madera, tapa fórmica presentando algunas patas flojas y cubiertas despegadas y deterioradas; Dos frituradores a gas s/marca ni Nº visible. Condiciones del remate: Base: $ 1.500, Comisión: 10%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor.

Entrega de bienes en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado al momento de la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria

e. 12/5 Nº 152.374 v. 12/5/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º Cap.), comunica por 2 días en autos: BRANCA, JORGE DANIEL c/SAMPER ARMANDO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 77.691/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 953-3079), rematará el 27 de mayo de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital, la U. F. Nº 4 de la Planta Baja del inmueble sito en Amenábar 3253/55, de esta Ciudad; insc. su dominio en Mat. FR-16-1060/4 (Sup. total: 50,89m^2). Conforme acta de escribano (fs. 188/189), se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con pequeño patio, no pudiendo constatarse el estado del altillo del departamento, cuya antigüedad podrá estimarse en más de 40 años, tiene living con ventanal al patio, muy luminoso. El piso es en parte de granito y en parte de parquet. El baño y la cocina relativamente bien cuidados. Existe servicio de línea telefónica (que no se subasta), y conforme constatación del martillero (fs. 253), se compone de 2 ambientes, cocina, baño (comp.), patio (chico), un altillo (pequeño que se accede desde la cocina y terraza (amplia). El estado de la unidad es regular, faltando pintura en general, presentando humedad en una pared (lindera al baño). Registra las siguientes deudas: por O.S.N.: s/deuda al 18-3-96 (fs. 66); Ag. Arg. $ 77,64 al 19-3-96 (fs. 69); M.C.B.A. $ 88,03 al 30-4-96 (fs. 111). Se deja constancia que la parte actora se hará responsable del pago de expensas atrasadas si las hubiera hasta la subasta. Desocupado. Condiciones de subasta: Base: $ 42.000. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.). Se visita el 21 y 22 de mayo de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Jorge Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/5 al 11/5/98.

e. 12/5 Nº 152.077 v. 13/5/98

Nº 68

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P. 4º, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos CONS. DE PROP. LAMADRID 2442 DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA c/BENIDOR SRL y Otra s/Ejecución de Expensas, Expte. Nº 70943 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 373-0520/375-2724), rematará el día 19 de mayo de 1998, a las 9,15 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Santiago del Estero 2142, U.F. 11, piso 2º "B", entre Colón y Bolívar de Mar del Plata (PBA) - C.I., S.B., M. 153, Parc. 17a, subparc. 11, Matrícula 138.325/11, Partida 045.193.063. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, dependencias de servicio, baño y lavadero. Posee una Superficie de 74,16 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Porcel y familia en carácter de inquilinos con contrato suscripto en abril de 1997, con una duración de dos años, (fs. 613). Base: $ 39.773. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Municipales al 31-4-97 $ 322,13 (fs. 508) OSN al 14-4-97 (fs. 511) $ 22,72 Imp. Inmobiliario al 30-6-97 (fs. 520) $ 455,41, Expensas por Capital e intereses al 6-3-98 (fs. 624) $ 14.801,57. Se hace constar que quien resulte comprador se hace cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y expensas del departamento objeto de subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Exhibición días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria

e. 12/5 Nº 152.497 v. 13/5/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "FASSIO ANGEL LAUREANO y Otros, c/HERLEIN NORBERTO OSCAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 63.032/97, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 20 de mayo de 1998, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado", ubicado en la ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 14 de Julio Nº 3279, entre las de Miguel Cané y Pte. Quintana. Consta de pequeño jardín al frente, porch, hall, living-comedor con hogar a gas natural, cocina amplia con despensa, patio con cerramiento y techo de fibra de vidrio, con salamandra a leña, tres dormitorios, baño instalado y otro en obra sin artefactos; desde el patio cubierto se accede al fondo y a la terraza; todo en regular estado de conservación. Edificado en el Lote Nº 39, de la Manzana 70, que mide: 8m.66 de frente al E., igual medida en el contrafrente, por 20,74 en el costado N. y 19m74 en el costado S. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. P, Manzana o Fracción 30, Parcela 25. Partida Nº 37.311. Matrícula 31.716. Base U$S 53.723,86. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 64 al 30/10/97, Imp Inmobiliario fs. 65/70 al 13/10/97, O.S.N. fs. 71 al 31/10/97 y A. Argentinas fs. 72 al 30/10/97. El bien se exhibirá los días 16, 18 y 19 de mayo de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 12/5 Nº 152.408 v. 13/5/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 P. 6º de Capital, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALVALAI VERONICA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 18 de mayo de 1998 a las 11:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Debussy 2637, entre Liszt y Wagner, de Hurlingham, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. (fs. 94): Circ. IV; Secc. E; Mza. 297; Parc. 5-c. Superficie: 205m2 50dm2. Según informe de fs. 112 se trata de una casa tipo chalet con techo a dos aguas, pequeño jardín al frente, se ingresa por un portón de garaje de madera que da a un garaje amplio con una puerta de vidrio al fondo que da salida al jardín del fondo; del garaje, por una puerta a la izquierda se accede a: el living comedor, cocina-comedor diario, atrás una galería chica abierta, dos dormitorios c/piso de parqué c/placares, un baño con ducha sin bañera con piso de cerámica, al fondo tiene jardín c/parrilla, tiene luz eléctrica, teléfono, agua corriente, gas natural y cloacas. Se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores, en calidad de propietarios, y el inmueble se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Aguas Argent. fs. 77 no registra deuda por servic. sanitar. con posterioridad al 01/05/93. Municipalidad de Hurlingham fs. 84/5 al 12/05/97 $ 759,34. Direcc. Pcial. de Rentas fs. 87/88 al 12/06/97 $ 1.114,99 O.S.N. fs.90 no contaba con servic. sanitar. suministrados por O.S.N. Base: $ 50.359. (fs. 100). Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley: 0,50% quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco de aprobada la subasta. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 14/05/98 de 15:30 a 17 hs. y 15/05/98 de 10: 30 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario

e. 12/5 Nº 152.487 v. 13/5/98

Nº 94

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica comunica por 1 día en autos: "CONS. PROP. ACOYTE 110/120/130/136 ESQUINA SIN NOMBRE 402/404 c/PROP. U. F. Nº 21 ACOYTE 110/36 ESQUINA SIN NOMBRE s/Ejec. de Expensas" Exp. Nº 8.301/96 que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará el 14-05-98 a las 9,30 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. con la Base de $ 4.200. Una cochera, U.F. Nº 21, 3er. subsuelo, sita en la calle Acoite Nº 110/120/130/136 - Nom. Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Matr. 69; Parc. 1B - Sup. ad-corpus: 14m2x26dm2; Porcent. 0,13 cts.%. Deudas: A. Arg. Fs. 89 al 4/97 $ 212,76. Munic. Fs. 93/94 $ 388,26 al 4/97 - OSN. Fs. 97 al 4/97 $ 62,90; Expensas al 9/97 $ 3.730,68 Fs. 135. Ultima expensa $ 67,05 al 8/97 fs. 135. Se encuentra desocupada en buen estado de conservación. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles. Se deja constancia que de no ser dada la base, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, contado mejor postor. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 12/5 Nº 152.383 v. 12/5/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de 100, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, Bs. As., Piso 6º, en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SAIN DAVID LEON EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)", Expediente Nº 10899/97 hace saber que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. "66", Buenos Aires, Tel.: 382-0226, subastará el día 21 de mayo de 1998, a las 9:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, el departamento interno ubicado en la calle Castro Barros Nros. 431/39, entre las de Venezuela y Quito, Unidad 11, Piso 1º, Matrícula 6-526/1, Superficie Total; 61,50 mts., Porc. 6,47%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6 - Sec. 36, Manz. 98, Parcela 3D., compuesto de tres ambientes, baño y cocina y pequeña dependencia de acuerdo al informe del Martillero a fs. 106. Se halla desocupado, según Acta Notarial del 12-03-98, a fs. 130/131. Base: $ 20.000. En caso de fracasar el primer llamado, se efectuará un segundo remate, en la misma fecha, reduciéndose la base un 25% o sea $ 15.000. En caso de un nuevo fracaso, se hará un tercer llamado. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo efectivo en acto de la subasta. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. A fs. 144 a 149 obra Certificado de Inhibición de fecha 22-4-98, bajo los Nros. 823192/93. A fs. 78 al 80, se acreditó dominio bajo el Nº 799050 de fecha 2-7-97. Se exhibirá el día 15 de mayo de 1998, de 10 a 12 hs. Deudas: OSN: $ 120,96 al 17-06-97 (fs. 87); Aguas Argentinas: $ 273,53 al 12-06-97 a fs. 59. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, exento por jubilado, a fs. 68/69/70 de fecha 4-7-97. Expensas no se facturan en el consorcio, según informe del martillero de fs. 106 de fecha 5-9-97. El Banco Río de la Plata S.A. como opción ofrece crédito a eventuales interesados en la adquisición del bien a subastar, debiendo dirigirse a la Suc. 013, San Cayetano, Avda. 44, esq. 29 de La Plata. Teléfonos: 021-797883-0869-5500. Mayores informes requerirlos en el Expte. por Secretaría y al Martillero: TE: 382-0226.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 12/5 Nº 86.807 v. 13/5/98

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días (2) en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos "ARIZCUREN CARMEN ILDEFONSA c/NAVARRETE ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.025/97 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 26 de mayo de 1998, a las 9:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Díaz Vélez 499, localidad de Avellaneda, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Monoblock 132/54, con la base de $ 17.300,3 Seña 30%. Comisión 3% - 0,5% sellado de ley de la Prov. de Bs. As. cada parte, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas en concepto de tasas, impuestos municipales, O.S.N. y Aguas Argentinas y en su caso deudas por expensas comunes que no existen. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Deudas: Fs. 82 O.S.N. al 5/2/98 $ 45,21 fs. 104 Municipalidad al 27/11/97 $ 28,19 a fs. 62 Aguas Argentinas al 22/12/97 $ 25,50 fs. 60 Rentas total al 20/11/97 $ 2.904,65. Certificado de dominio fs. 13. Monoblock D. 7 4º piso vivienda 58. Superficie 106.056, 54 mts.^{2} Unidad Funcional Nº 54. Polígono 04-58, 4º piso Superficie total de la U.F. 60,19 mts.2 de acuerdo al plano P.H. 4-217-71. títulos en autos —a fs. 78— en cumplimiento con lo dispuesto por la ley 24.441, el Sr. escribano adjunta acta correspondiente donde expone que se intimó a los ocupantes a desocupar en el plazo de 10 días el inmueble, bajo apercibimiento de procederse a su lanzamiento por medio de la fuerza pública. Ocupado por el Sr. Navarrete Alfredo que se identificó con Libreta de Enrolamiento Nº 6.090.784 respondiendo que ocupa el lugar en su carácter de propietario y en el mismo vive con su mujer, dos hijos y tres nietos menores. La propiedad se compone de living-comedor de 3 x 5 mts. separado por una pared con abertura y se encuentra una cocina de aproximadamente 3 x 2 mts. a su vez por ésta se ingresa a un balcón semicubierto de 2 x 2,5 mts. y en el cual hay un lavadero y continuo a la cocina un baño y una habitación de 3 x 3 mts. Estado del bien: Según informa el martillero no se encuentra en buen estado de conservación debido a que en el mismo existían roturas de caños que producían filtraciones a la planta inferior, en el lugar existe otra habitación de 3 x 5 mts. Venta al contado y mejor postor el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Lunes y viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 12/5 Nº 152.491 v. 13/5/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, p. 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: FERMANELLI ENRIQUE c/VENTURA BENITO ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 41.670/95) que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de mayo de 1998 a las 9:20 horas en el local de la Corporación de Rematadores, con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, siendo días de visita el 15, 18, 19, 20 y 21 del mes de mayo del corriente en el horario de 14:00 a 15:30 horas, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Santo Tomé Nº 5075/77 de esta Capital, entre las arterias Cervantes y Namuncurá, identificado como Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja asignada con la letra "B"; Primer piso y Azotea. Sus superficies son: Planta Baja cubierta 1,02 m^2. Superficie superpuesta exterior; escalera unidad 1,3 de 81,00 m^2 y 71 dm^2. Total 4,52 m^2. Superficie total por piso 5,54 m^2. Piso primero: Superficie cubierta 88,07 m^2. Descubierto: 10,55 m^2. Superficie balcón: 6,80 m^2. Superficie total del piso: 105,42 m^2. Planta azotea: Superficie cubierta 11,74 m^2. Descubierta: 82,33 m^2. Superficie total por piso: 100,87 m^2. Superficie total para toda la Unidad Funcional: 211,83 m^2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 32B; Parcela 5. Matrícula 1557036002. Deudas: Aguas Argentinas fs. 202 $ 683,02; GCBA (fs. 211) al 17/3/98 (no deuda); O.S.N. (fs. 223) deudas al 16/4/98 $ 433,59. No existen deudas por gastos comunes. Se deja constancia que la unidad se encuentra deshabitada. A fs. 90 que obra el mandamiento de constatación, dice que en la planta baja existe una cochera, y en la planta alta a saber: un living comedor (techo con aparente humedad), cocina completa en buen estado, con calefón, mesada y alacena. Dos dormitorios a la calle, con balcón corrido; uno de ellos amoblado y el otro está siendo pintado. Tiene baño completo y todos sus elementos en buen estado. Del living comedor se accede a un patio cubierto, por un toldo, una parrilla, y por otra puerta en el mismo ambiente, del living se accede también a la terraza. El inmueble se encuentra en buen estado. Conste que el pasillo por el cual se accede desde la calle se llega a un fondo que pertenece a la unidad. Base: $ 77.427,20 Seña 25%. Comisión 3% e IVA sobre la misma. Se reitera que la unidad se encuentra desocupada por haber sido desalojado el demandado. la venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio total. El pago del precio podrá hacerse directamente al acreedor; debiendo éste depositar el remanente dentro del quinto día. Conste que no procederá la venta en comisión, al igual que la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del Código de Ptos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Daniel R. López, secretario.

e. 12/5 Nº 152.420 v. 13/5/98

Nº 109

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CHIVILO, NORMA SILVIA c/RODRIGUEZ, NORBERTO LUIS s/Exhorto - Proceso especial", Expte. 67.044/96 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 12 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 9720/24 ent. Dante y Byron, —entrada común Nº 9724— Unidad Funcional 3 de la planta baja, Depto. "B" de Capital Federal. Mat. 1-64629/3. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 125, Parc. 3. Superficie total 72,75, 2, Porc. 0,18% "ad corpus". Se trata de un departamento en planta baja, que consta de hall o pasillo de entrada —con espacio de baulera en pared— contiguo ambiente de estar, living comedor, cocina, patio techado con toldo metálico, pasillo al que dan un dormitorio, baño completo y lavadero; desde aquí escalera a terraza de la finca. Se encuentra desocupado y libre de muebles y objetos. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 10%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 21) al 17/4/97 $ 15,68. GCBA (fs. 27) al 4/4/97 $ 493,30 OSN (fs. 42) al 13/6/97 $ 19,01. Expensas (fs. 49) al 4/7/97 no existe Consorcio de Propietarios. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición días 14 y 15 de mayo de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.653 v. 13/5/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "LOZANO ELIDA VICTORIANA JUANA c/DE LIMA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49.423/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 9:20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Bernal, partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Formosa, Matrícula 46.552 del mencionado partido. Según certificado de fs. 91 se encuentra identificado como lote 5 de la Manzana C y mide 10 m. de frente al SE por 20 m. de fondo. Superficie 200 m2. Según constatación efectuada por el escribano se encuentra ubicada sobre la calle Formosa 1805 de la localidad y partido de Quilmes. Según constatación efectuada por el martillero se encuentra ocupado por el demandado y familia y tiene pisos y paredes de cemento alisado, carece de puertas y sí posee ventanas, se compone de living, un baño con inodoro, cocina, tres dormitorios y dos más pequeñas sin terminar (para baños), sobre la derecha posee entrada para autos hasta el fondo donde hay un patio. Adeuda: DGSS de Quilmes $ 902,72 al 31/1/97 (fs. 39); Aguas Argentinas $ 239,15 al 31/1/97 (fs. 42); Municipal $ 605,13 al 30/1/97 (fs. 45); Rentas $ 2323.55 al 13/6/97 (fs. 73/79). Base U$S 23.000. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPr y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 14 y 15 de mayo de 1998 de 13:30 a 15:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/5 Nº 152.488 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ROZEMBAUM, VICTOR GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en la calle Pedro Calderón de la Barca" Expte. Nº 75.069, que los martilleros Miguel Angel Tomás Gallo y Juan Antonio Saráchaga rematarán el día viernes 22 de mayo de 1998, a las 13:20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, un inmueble sito con frente a la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1658/60 (sin placa en la puerta) entre las calles Miranda y Pasaje Trejo de la Capital Federal, según título lote 28 de la manzana "F", que mide 8,66 m de fte. al N.E., 66,47 m. de fondo al N.O., 66,52 m. al S.E., lo que hace una superficie total de 575 m^2. 85 dm^2. Linda por su fte. con calle Coronel Pedro Calderón de la Barca, por el costado N.O. con el lote 29, por el S.E. con el lote 27 y fdos. del 17 y 18, y por el S.O. con parte del lote 16. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 10a, Parc. 46, Partida Nº 298.407. Matrícula F.R. 15-51.789. Conforme constatación realizada se trata de un inmueble de dos plantas con frente al Nº 1658/60, sin placa en la puerta, donde funcionaba una fábrica de broches para indumentaria, con instalaciones fabriles y oficinas (en planta alta y planta baja). Portón para vehículos. Los sectores fabriles, desarrollados en planta baja, tienen piso de cemento alisado y cañerías de distribución de aire comprimido (celestes) y electricidad (negras). Por una escalera metálica se accede a las oficinas (izquierda) y a un pequeño habitáculo desde donde arranca la tubería celeste. Vestuarios azulejados con duchas, piletón, WC y mingitorios. Al fondo galpón con paredes de material, subdividido en dos, todo con techo de chapa fibrada, donde hay una cocina. Desocupado. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta abierta a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—, y deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18% de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc.—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, y abiertas en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas, pudiendo intervenir en la puja quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del inmueble. Los informes acerca del procedimiento a seguir para su presentación deberán requerirse en Secretaría. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las anteriores no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, corre por cuenta del comprador: 1) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. 2) La remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 3) Hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 18 y 19 de mayo de 1998, de 13:00 a 15:00.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/5 Nº 226.652 v. 13/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TIBURZI, RICARDO s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por García Arias, Enrique José", Expte. 20.406 que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 21 de mayo de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Cnel. Uzal 2781 —entre J. B. Alberdi y Ricardo Gutiérrez— de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a títulos lote Diez de la Manzana "H", Matrícula 16462, Partida 62414. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. C; Manz. 28; Parc. 16. Consta sobre un frente de 10 mts. construcción en tres niveles, jardín al frente con un acceso a garage bajo nivel con capacidad para dos autos, despensa, lavadero, patio y parrilla; otro acceso por corta escalera que lleva a la entrada principal por donde se ingresa a amplio living/comedor con hogar, escritorio, cocina, comedor y toilet; en segundo nivel dos dormitorios y un baño; en tercer nivel un dormitorio, un baño y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Marcelino Tiburzi en carácter de propietario, su esposa, una hija y un hijo. Deudas: Munic. Vte. López $ 220,85 al 8/4/97 fs. 134; Rentas $ 4.979,52 al 9/4/97 fs. 146/150; Aguas Arg. $ 67,81 al 11/4/97 fs. 153. Venta "ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 68.000. Seña 30%. Comisión 2%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate, el saldo de precio deberá ser cancelado dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a los Arts. 580 y 584 del CPCC. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de mayo de 1998 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/5 Nº 152.489 v. 18/5/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "FINUR S.A. c/ROMANO, ROBERTO s/Ejecutivo" (Expediente Nº 32.466), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de mayo de 1998 a las 10:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el 50% del inmueble ubicado en la calle Darwin Nº 751 —entre las de Fraga y Filiberto, en el Partido de Merlo, en la Provincia de Buenos Aires— matrícula 44.687. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 253, parcela 18, partida 145948 (fs. 45). El mismo consta de pequeño jardín a la calle Darwin con reja de hierro; hall de ingreso con faltantes de terminaciones en sus revoques y pisos; 2 dormitorios con ventana al frente de la propiedad; cocina amplia, en gran parte azulejada y con acceso a un patio situado en el fondo del lote, con un baño. Sobre el lado derecho, hay un pasillo que conduce al fondo, hay tabiques sin revocar, con intenciones de futuras ampliaciones. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Tito M. Romano, quien manifestó ser el propietario del inmueble por haberle comprado el otro 50% el 15 de febrero de 1989, a su hermano Roberto Romano y a su cuñada Nilda del Valle de Romano, y que quien puede dar fe de esta compra, es la escribana Teresa Haydée Laydgraf de Barreira. Junto con el Sr. Tito M. Romano, ocupan también la propiedad su esposa y dos de sus cuatro hijos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.359,93 al 30/10/97 (fs. 48). Rentas $ 1.907,19 al 26/11/97 (fs. 56). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 7.343,66. La seña 30%. La comisión 3%, más el IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y demás requisitos de fs. 66/67. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 26 y 27 de mayo de 1998, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/5 Nº 152.493 v. 13/5/98

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. y G. c/LOZITO Y CAVADAS S.A.C.I.F.I. s/Ejecutivo", Expte. Nº 49.741/97, que el martillero Enrique Re rematará el día veintiocho (28) de mayo de 1998, a las 12:45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina cortadora a puente para granito modelo Blue Star Nº 3600, matrícula 0310, marca Gregori. 2) Una máquina lustradora de bordes para mármol y granito, con siete (7) motores eléctricos, dimensión banco 3,50 mts. Ambas máquinas en buen estado de uso y funcionamiento. Se exhiben los días 20 y 21 de mayo de 1998, de 17 a 19 horas, en Joaquín V. González 2445, Cap. Fed. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores. Venta al contado y al mejor postor, sin base, seña 30% y comisión 10%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El IVA está incluido en el precio de venta. El comprador deberá abonar el saldo de precio, en dinero en efectivo al martillero, indefectiblemente el día 29/5/98 en Talcahuano 479, Cap. Fed. en el horario de 11 a 13 horas, sin necesidad de intimación o notificación alguna, y bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas. los bienes se entregarán a su adquirente, a partir del día 1/6/98, en el horario de 12 a 17 hs. El desarme, retiro y acarreo de las máquinas, es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. Se reciben ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, en la sede del Juzgado, las cuales deberán reunir los requisitos dispuestos a fs. 45. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 12/5 Nº 86.762 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MELUL, ANDREA NATALIA c/ASOCIACION ARGENTINA DE ALBERGUES DE LA JUVENTUD s/Ejecución de Créditos Laborales", Expediente Nº 30.601/96, que el martillero Nilda Noemí Sánchez rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 13:00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Brasil 675/79 entre Chacabuco y Perú de Capital Federal. Mide 8 mts. 32 cm. de frente al Sur, 8 mts. 67 cm. en el contrafrente al Norte, 45 mts. 11 cm. en el costado Oeste y 44 mts. 76 cm. en el Este. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 8; Manz. 39; Parc. 19. Matrícula 3-2291. El edificio consta de planta baja y dos pisos. En planta baja al ingreso, posee una sala de actos —recepción con baño privado y piso de mosaico. En el primer piso se encuentran dos habitaciones, un hall de entradas que se comunica con una sala de estar con hogar y continúa hacia un patio interno al frente y fondo, y a la izquierda del mismo escalera de madera que se comunica al segundo piso. Dicho patio se comunica con comedor y cocina. Posee un baño en entrepiso. En el segundo piso al frente se encuentran dos habitaciones con baño y ducha compartida y en el contrafrente dos habitaciones y baño y ducha compartida. A ambos pisos también se accede por escalera principal. Por escalera de contrafrente se accede al altillo, donde se encuentra la vivienda del encargado, la cual consta de tres dormitorios pequeños, comedor - cocina y baño. Los baños y cocina comedor, todos poseen cerámicos, el resto posee piso de parquet. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en perfectas condiciones edilicias y de mantenimiento. El inmueble se encontraba ocupado en el acto de constatación por el señor Omar Figueroa, quien se identificó con DNI 16.525.696, manifestando ser encargado de fin de semana. Asimismo se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado por jóvenes que lo habitan en forma transitoria y se encuentran asociados a la institución, todo ello de acuerdo a lo que surge de las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 100.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 28/5/97 $ 7319,11 fs. 85. Aguas Argentinas al 28/5/97 $ 1.846,82 (fs. 88). O.S.N. al 20/6/97 no registra deuda fs. 111. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador

deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de mayo de 1998 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 12/5 Nº 226.654 v. 13/5/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. —SOL—DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 28 de mayo de 1998: a las 9:30 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580, Departamento Maipú, Mendoza. Sin base y mejor postor: Efectivo: 10% seña 10%, comisión-impuesto fiscal-IVA. Lote Nº 1: 6 Escritorios; 3 Cestos papeles; 3 Armarios metálicos; 1 Armario madera 2 puertas; 1 Armario madera (regular estado); 2 Ficheros metálicos; 1 Matafuego ABC 10 Kg; 2 Mesitas para máquina escribir; 4 sillas; 1 Estantería de 3 cuerpos y otra 2 cuerpos. Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo. Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso. Lote 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 Kg, estado en que se encuentran. Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfin con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran. Lote Nº 6: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580, Departamento de Maipú, Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205 - Fs.237-T. 67 "C", Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts, con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor - lavandería - jardín - techo a dos agua - pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de Depositario Judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caútica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-). El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quién podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. El día 26 y 27 de mayo de 1998 de 9 a 12 hs. y de 15:30 a 18:00 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516//Cel. 06660-1177. Clementina Coy de Díaz, secretaria.

e. 12/5 Nº 226.874 v. 26/5/98

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO
DE LAS SUSCRIPCIONES

Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la ***vía Internet.***

• ***BOLETIN IMPRESO***

SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación * ..... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles ..... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones ..... $ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO ..... $ 685.-
Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.

• ***BOLETIN EN INTERNET***

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet. Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.
Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.
Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I) Abono por 3 horas de acceso mensual $ 400.-
II) Abono por 4 horas de acceso mensual $ 500.-
III) Por cada hora adicional $ 80.-

- Estos precios no incluyen ningún gasto, ni tributo.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.
Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.

2. Convocatorias y avisos comerciales

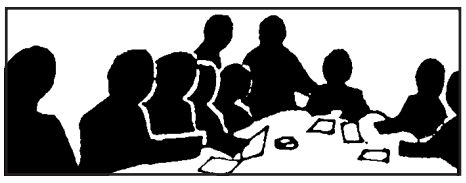

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al ejercicio número 6 finalizado el 31/12/97.
3º) Remuneraciones de los señores Directores.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

e. 7/5 Nº 86.376 v. 13/5/98

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción en I.G.J.: 12/4/1956, bajo el Nº 231 al folio 332 del libro 50 tomo "A" de S.A. Nro. de Registro: 158.081/787. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea Fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1995. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico, destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995;
4º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1996 - Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996;
6º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1997 - aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Héctor Rodolfo Page

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En ese sentido se comunica que el día 22 de mayo de 1998 vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuase de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11º, oficina 52, Capital Federal.

e. 8/5 Nº 152.068 v. 14/5/98

AFC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AFC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de junio de 1998, a las 20:00 horas, en Avenida Belgrano 809 4 Piso "D" de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Elección de un Directorio compuesto entre uno y cinco Titulares, siendo el término de su elección el de dos ejercicios, acorde al Estatuto Societario.
3) Aumento de capital con modificación del Estatuto Societario en su artículo 4to.

Presidente - Eduardo Oscar Ferreyra

e. 7/5 Nº 151.907 v. 13/5/98

AGROPET
S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social de la calle Perú 590, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico - Oscar A. Gregorio

e. 8/5 Nº 152.027 v. 14/5/98

AIR SPACE SERVICE
S.A.

CONVOCATORIA

AIR SPACE SERVICE S.A., inscripción en la I.G.J. No. 8604 Libro 106 Tomo "A" de la Sociedades Anónimas. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de l998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria en la sede sita en Avda. Juan de Garay 34 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la opción y dentro del plazo previsto en el art. Séptimo del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento a lo allí establecido ante el fallecimiento del accionista Sra. Cecilia María M. de Tokarski.

Presidente - José Leonardo Salís

e. 7/5 Nº 152.011 v. 13/5/98

ALCAREL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Alida Gnecco

e. 5/5 Nº 151.718 v. 12/5/98

ALEJANDRO GORALI
S.A.M.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Reunión de Directorio 13/4/98. Convocar por medio de edictos a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firma el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad ALEJANDRO GORALI S.A.M.I.C.F.I. en los términos del art. 6 y concordantes de la Ley 24.522.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores.
4º) Determinación del número de directores.
5º) Designación de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Gabriel Gorali

e. 6/5 Nº 151.823 v. 12/5/98

ALGUIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1ra. 2da. convocatoria para el día 26 de mayo de 1998 a las 15 u 17 horas, según corresponda, en Sarmiento 680, piso 3º, dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios de Directores (art. 261 Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Alfredo A. Gusmán

e. 6/5 Nº 151.804 v. 12/5/98

ALIMENTACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALIMENTACION S.A. para el día 27 de mayo de 1998 a las 11 hs. a realizarse en José Cubas 2153 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Pasados 60 minutos, de no existir quórum suficiente, se llevará a cabo con los votos presentes.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Presidente - Francisco A. Cabano
Vicepresidente - Eduardo E. Espósito

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 11/5 Nº 86.702 v. 15/5/98

AMITAL QUIMICA
S.A. (en liquidación)
Nº 1.507.716.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942 P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
2º) Destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al Liquidador y a la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.4º) Designación del o los accionistas que firmarán el Acta junto con el Liquidador.

Liquidador - Santos Oscar Sarnari

e. 6/5 Nº 151.855 v. 12/5/98

ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días - Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINE INTERNATIONAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de l998 a las 15:00 (quince) horas en Belgrano 535, piso 10 depto. "D", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 2 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.

Presidente - Sergio V. Pappalepore

e. 7/5 Nº 151.871 v. 13/5/98

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 26 de mayo de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías

e. 7/5 Nº 86.346 v. 13/5/98

"B"

BINGO KING

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/6/98 a las 19 horas en Rosario 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Anual del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 6º Ejercicio Económico Social finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio y distribución de Utilidades.
7º) Elección de un Directorio Titular por las acciones de clase "B". El Directorio.

Presidente - Pascual Isabella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 11/5 Nº 152.191 v. 15/5/98

BUNGALOW'S S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24-5-98 a 11 horas, en B. Lynch y Haití, Tortuguitas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Memoria y Balance al 31-12-97
3º) Número de Directores y su designación.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Asuntos Varios. El Síndico.

Síndico - Juan Carlos Speziale

e. 7/5 Nº 152.106 v. 13/5/98

"C"

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en Av. Alicia Moreau de Justo, piso 3º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de mayo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 11/5 Nº 152.275 v. 15/5/98

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de mayo de 1998 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 3º oficina 302, Capital Federal De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2a. convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros integrantes de los órganos sociales estatutarios.
5º) Retribución del Directorio.

Presidente - Atilio J. Allonca

e. 7/5 Nº 151.931 v. 13/5/98

CASA ANDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria si correspondiera, según lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, en Añasco 365 V. Madero, Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550 incluida la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aplicación del resultado del ejercicio.
2º) Honorarios directorio.
3º) Anticipo de Honorarios al Directorio por el período 1998.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Oscar Héctor Andón

e. 6/5 Nº 86.192 v. 12/5/98

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones legales en la materia en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 29 de mayo de 1998 a la hora 04:00 PM en la sede social sita en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 995 Piso 9no "A" de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación pertinente pautada en el artículo 234 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia por el ejercicio clausurado el 31 de Diciembre de 1997.
2º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su responsabilidad durante el referido ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración al directorio por encima de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia, por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas de los involucrados y distribución de dichos honorarios y de la remuneración al órgano de fiscalización.
4º) Determinación del número de directores a elegir y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum, el directorio resolvió fijar para la hora 05:00 P.M. en el mismo lugar y fecha la celebración de la asamblea en Segunda Convocatoria según lo pautado por el ar-tículo 10mo. del Estatuto Social tutelado ello por el art. 237 de la referida Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Fernando Miguel Russo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia de los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales en vigencia en sus partes pertinentes vinculados con la concurrencia, registro y asistencia a la Asamblea que se Convoca.

e. 7/5 Nº 86.300 v. 13/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1) de la ley de sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en un porcentaje que el límite del Art. 261 de la ley19.550.
6º) Designación del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
7º) Ratificación del vencimiento del mandato de dos miembros de la comisión fiscalizadora: titular y suplente. Para asistir a la Asamblea, se recomienda a los Sres. Accionistas observar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en concordancia con lo prescripto en el art. decimoquinto del Estatuto Societario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998, las 16 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998. El Directorio.

Presidente - Gustavo Alberto Weiss

e. 8/5 Nº 152.126 v. 14/5/98

CENTRAL TERMICA SORRENTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas propietarios de las acciones de las clases A y B de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas propietarios de las acciones de las clases de A y B a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Belgrano 634, 3er. piso Of. "K", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Reorganización del directorio en los términos del art. 256 y 261 de la ley 19.550.
3º) Fijación del Nº de directores representantes de los accionistas propietarios de las acciones clase A y B y su elección por el término estatutario. El vencimiento para efectuar la comunicación de la asistencia a la Asamblea vencerá el 21 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1998.

Director - Osvaldo O. Collomb

e. 8/5 Nº 152.128 v. 14/5/98

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha covocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 18 hs., en el Club House del Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. Pte. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Eduardo Braun Cantilo

e. 7/5 Nº 152.009 v. 13/5/98

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 e la Ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura...
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente - Diana Von Opper

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 8/5 Nº 86.556 v. 14/5/98

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 5to. piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano

e. 11/5 Nº 152.152 v. 15/5/98

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en Gandara 2230/34 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Rubén H. Vieytes

e. 8/5 Nº 152.035 v. 14/5/98

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1998 a las 12:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
4º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 8/5 Nº 152.081 v. 14/5/98

COMUNIDAD TERAPEUTICA SOL S.R.L.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9964. Convocatoria Ordinaria Reunión Socios para 26/5/98, 19,30 hs. en sede social San Martín 945, 9º P. "66" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe s/estado juicio laboral promovido por Raúl Alvarez Ugarte.
2º) Consideración Balance General, Estado Resultados, Notas complem., Informe Contador Ejercicio 1/1/97 al 31/12/97.
3º) Destino Utilidades.

Gerente - Marta I. Caramés

NOTA: Documentación pertinente a disposición socios en sede social

e. 11/5 Nº 152.147 v. 15/5/98

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima (I.G.J. N° 37.552)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 30 de mayo de 1998 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de celebración de la presente Asamblea (art. 234 último párrafo Ley 19.550) y su causa.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1998.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (art. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
5º) Garantía de los Directores (art. 256 de la Ley 19.550 y 8° del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
6º) Fijación del número de Directores titulares (art. 255 de la Ley 19.550 y 7° del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7° y 10° del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Temas varios.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550)

e. 7/5 Nº 151.990 v. 13/5/98

"D"

DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 28 de mayo de 1998, a las 11,00 horas en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133 Piso 4º Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de concurso preventivo y continuación de su trámite.

Presidente - Rodolfo M. Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 21 de mayo de 1998 a las 17,00 horas.

e. 11/5 Nº 152.280 v. 15/5/98

DI PAOLO HNOS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8.171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 20 de mayo de 1998 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/5 Nº 152.295 v. 13/5/98

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. (HASA)

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

IGJ 4083 - R.P.C. (13-10-42, N° 395, F° 167, L° 46, T° A). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para la misma fecha, una hora después, en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-97 aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones; reforma del Art. 5° de los estatutos. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de las que están en circulación.
6º) Reforma de los Arts 3°; 4°; 6°; 9°; 10° y 12° de los estatutos. Consideración para su aprobación del texto ordenado de los Estatutos. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra

e. 7/5 Nº 151.950 v.13/5/98

EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores delegados de EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS SOCIEDAD COOPERATIVA INTEGRAL LIMITADA a Asamblea General Extraordinaria de Delegados a realizarse el 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en Florida 101 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
2º) Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración del pedido formulado por Cooperativa del Este de Servicios, Consumo y Vivienda Limitada de considerar rescindido el Acuerdo de Fusión entre ambas entidades celebrado el 30 de diciembre de 1997.

Presidente - Alberto Miguel Spolski

e. 6/5 Nº 151.815 v. 12/5/98

EMPRESA ANTON DE TRANSPORTES SAC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 2 de Junio de 1998, a las 17,00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 - 1º Piso —Dto. A— Capital Federa1 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración y Aprobación Doc. Art. 234 - Inc. l Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 17, cerrado al 30-6-97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Miembros del Directorio.
6º) Elección del Organo de Fiscalización.
7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.

Presidente - Aldo Antonio Andreoli

e. 7/5 Nº 151.989 v. 13/5/98

ESCUELA NUEVA Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las normas legales vigentes se decide publicar en el Boletín Oficial la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 14 hs. teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 15 hs. Dicha Asamblea se realizará en el local de la institución, sito en Serrano 557 de Capital Federal y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente y Secretario, y de dos asambleistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes correspondientes al XXV ejercicio económico de la Cooperativa entre el 1 de marzo de 1997 y el 28 de febrero de 1998. Informes del síndico y de la auditoría externa.
3º) Plan de mantenimiento del edificio.
4º) Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio.
5º) Análisis funcional de la cooperativa. Planes de acción para el próximo ejercicio.
6º) Planes de capitalización. Ingreso de nuevos socios.
7º) Renovación del Consejo de Administración.
8º) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Presidente - María Cecilia Parra
Secretaria - Graciela M. González

e. 11/5 Nº 152.179 v. 13/5/98

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Presidente, Secretario, Vocal Primero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Adquisición Inmuebles.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Aniceto Orozco

e. 11/5 Nº 152.263 v. 15/5/98

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. e I. (en liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820 4° "U", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las designaciones del Directorio y Sindicatura, según Acta de Directorio del 30 de abril de 1998.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio A. Rosendo

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 21 de mayo de 1998 inclusive.

e. 7/5 Nº 152.007 v. 13/5/98

FABRICACION INDUSTRIAL PROCESOS ECOLOGICOS MEDIO AMBIENTE S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6205 del Libro 117, Tomo A de S.A.. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1° y 2° convocatoria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 11 horas en domicilio legal sito en Ibarrola 6818, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de Directores para cubrir vacancias en el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. E1 Directorio.

Presidente - Luis Domingo Tatasciore

e. 7/5 Nº 151.900 v. 13/5/98

FEDELMACH
S. C. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 327.315. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1998, a las 14 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/1/98.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/1/98.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Sonia Schiavonni
e. 11/5 Nº 152.287 v. 15/5/98

FIORENTINI SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Paraguay 866, Piso 7º A, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley19.550, por el ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
6º) Reforma del art. 13º del Estatuto.
7º) Fijación del número de Directores y Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995 y 1996.
9º) Disolución de la Sociedad.
Director - Eduardo Esteban
e. 8/5 Nº 152.050 v. 14/5/98

FRUEHAUF ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FRUEHAUF ARGENTINA S.A. para el día 28 de mayo de 1998 a las 11 hs. en primera Convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación contable que menciona el inc. 1º del art. 234 de la ley19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio y su remuneración.
4º) Consideración de la actuación del síndico y su remuneración. El Directorio.
Presidente - José M. Flores Pirán.
Contador - Alicia E. Almirón
e. 8/5 Nº 152.137 v. 14/5/98

"G"

GEISER
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 32094. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1998, a las 14:30 hs. en Avda. Caseros Nº 1717 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/12/97.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Presidente - Luis L. Beatriz
e. 11/5 Nº 152.288 v. 15/5/98

GEORGALOS HNOS.
S.A.I.C.A.
Registro 26.206

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, las 11.00 horas, en la sede social, Dr. Luis Beláustegui 2701, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Reducción del Capital Social, artículos 205 y 206 Ley19.550. Imputación de los resultados acumulados.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 28 de abril de 1998.
Presidente - Juan Miguel Georgalos
e. 8/5 Nº 152.105 v. 14/5/98

GEREMAR
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 77, Nº 97 Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titular y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 8/5 Nº 86.522 v. 14/5/98

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 29 de mayo de 1998 a las 10:00 hs. en 1ra. convocatoria o a las 11:00 hs. en 2da. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aportes de accionistas.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lebi A. Andriollo
e. 8/5 Nº 86.438 v. 14/5/98

HUBER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Director - Enrique J. Rodríguez
e. 6/5 Nº 46.760 v. 12/5/98

HYDROTUB
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 9.00 horas, en la calle 25 de Mayo 168, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley19.550, exceso previsto en el último párrafo del mismo y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación Síndicos titular y suplente.
Presidente - Néstor Angel Bara
e. 8/5 Nº 152.132 v. 14/5/98

"I"

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 de mayo de 1998 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2º piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. c. 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.036 v. 14/5/98

INCORFER
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria 29 de mayo de 1998 a las 19 hs. en Paraguay 1225, 2do. piso Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de títulos de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Tizado
e. 8/5 Nº 152.033 v. 14/5/98

INFORMATICA INTEGRADA
S.A.
Registro Nº 60.594

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de mayo de 1998, a las 16 hs. En la sede social de Esmeralda 130 Piso 9, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados;
4º) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año;
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año;
6º) Destino de los resultados no asignados y retribución de los Directores y Síndicos.
Presidente - Graciela Gairoli de Ramírez Rojas
e. 11/5 Nº 152.433 v. 15/5/98

INT GEN
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 11.780. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de mayo de 1998 a las 17,00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Florida 165 Piso 9º 900, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista por Art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades.
3º) Consideración honorarios del Directorio.
Presidente - Caros Alberto Lezcano

NOTA: Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea a la Sociedad, cursando notificaciones por medio fehaciente a las oficinas de la calle Florida 165 Piso 9º "900" de Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización para poder asistir a ella, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
e. 6/5 Nº 111.758 v. 12/5/98

INVARAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 28 de mayo de 1998 en primera convocatoria a la hora 12:30 y en segunda convocatoria a la hora 13:30, en la calle Lima 1261 - Piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.

5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Vice Presidente - José Antonio Aranda

NOTA: En caso de corresponder, me responsabilizo por la publicación fuera de término.

e. 11/5 Nº 152.256 v. 15/5/98

"K"

KUAB
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda en el domicilio social de la empresa calle San Luis 2774 2do. B. Capital Federal para el día 26 del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho en primera a las 10 horas y en segunda a las 12 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de nuevos Directores y distribución de cargos.
2º) Consideración de la gestión del Directorio saliente
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - David Andrés Stofenmacher
e. 11/5 Nº 152.227 v. 15/5/98

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 2 (dos) de junio de 1998 en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, en la sede social de la empresa sita en Corvalán Nº 108 - piso 8º "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del ex Director renunciante Dr. Miguel Angel Ottonello, como director titular.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el Presidente. El Directorio.
Presidente - Julio Alberto Palarea

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia del Art. 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales para poder concurrir a la Asamblea.

e. 8/5 Nº 152.056 v. 14/5/98

LA CONSTRUCCION
Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la: Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de mayo, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón Nº 823, 2º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia, a las reformas producidas al Estatuto.
3º) Canje de acciones en virtud del nuevo capital. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Presidente - Juan Carlos Maggi
e. 6/5 Nº 151.833 v. 12/5/98

LA MARPLATENSE
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 9:00 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1°, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
3°) Consideración de la Absorción de los Resultados No Asignados.
4°) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 21 de Mayo de 1998 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 7/5 Nº 151.899 v. 13/5/98

LABORATORIO FERRINI
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción I.G.J. 10.807. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 10 horas, en la calle Cochabamba 1550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
Punto 2º: Consideración de la documentación Art. 234, inc. I Ley 19.550 al 31/12/1997 y Distribución de Utilidades. Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades del ejercicio y del exceso de Honorarios de los Ejercicios 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95 de corresponder, por haberse omitido su inclusión en el orden del día.
Punto 3º: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un año, como así también de un Síndico Titular y un Suplente por el Ejercicio en curso de 1998. El Directorio.
Presidente - César A. Ferrini
e. 6/5 Nº 151.837 v. 12/5/98

LASPEZ ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 hs, en primera convocatoria y 17 en segunda, en el local de la calle Corrientes 1386 piso 9 contrafrente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del balance del ejercicio finalizado el 31-12-97
3º) Decidir la continuación del trámite del proceso concursal.
Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 7/5 Nº 151.952 v. 13/5/98

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1998, a las 19 horas, en Nogoyá 5987 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio, inclusive por ejercicios de funciones técnico administrativa y de corresponder de conformidad con el último apartado del artículo 261 de la ley de sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, abril 29 de 1998.
Presidente - José A. De Pietro
e. 8/5 Nº 152.051 v. 14/5/98

LINEA EXPRESO LINIERS
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 las 8.30 hs. en el domicilio social de la calle Cortina 40, Capital Federal, en primera convocatoria, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento de los puntos tercero y cuarto del orden del día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Información referida al trámite concursal de la sociedad, ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a dicho trámite. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Presidente - Miguel Campione
e. 8/5 Nº 86.441 v. 14/5/98

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9646, Lº 108, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas, en primer convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto Juan Jones

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 8/5 Nº 85.519 v. 14/5/98

MERCADO DEL PROGRESO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de mayo de 1998, a las 20:30 horas en Avda. Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.

e. 11/5 Nº 152.200 v. 15/5/98

METRORED TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 12 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aumento de capital. Modificación del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Director - Luis González Lanuza

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Buenos Aires.

e. 11/5 Nº 46.915 v. 15/5/98

"N"

NCA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1998, a las 10,30 y 11,30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de la empresa sita en Perú 1360, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estados de Resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 3, finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aumento de capital.
4º) Situación de integrantes del directorio. Designación de nuevos miembros del mismo conforme art. 234 inc. 1° ley 19.550, para reemplazo de directores vacantes, renunciantes o removidos.
Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 7/5 Nº 152.014 v. 13/5/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 1998, a las 10:00 horas y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo mediante la distribución de las reservas acumuladas, en base al último balance aprobado cerrado al 31/3/97.

Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 20 de mayo de 1998.

e. 11/5 Nº 152.241 v. 15/5/98

PANIFICACION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1998, a las 10:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del aumento del capital social, hasta el monto máximo de $ 3.000.000 o el que en definitiva apruebe la Asamblea al tratar el presente punto del Orden del Día, fuera del límite establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión. Cambio de valor nominal de las acciones. Canje de Acciones;
3º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Protocolización.

Director - Marcelo Aubone

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 21 de mayo de 1998.

e. 11/5 Nº 152.242 v. 15/5/98

PERFILTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de PERFILTRA S.A., en la sede social de la Av. Córdoba 1233, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para el día 27 de mayo de 1998, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de los señores accionistas de las razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Síndico - Juan Carlos Peña

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 6/5 Nº 151.849 v. 12/5/98

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1998, las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Presidente - Carlos Alberto Peters

e. 8/5 Nº 152.072 v. 14/5/98

PORDER S.A No. 1505, Lo. 120, To. "A" 21-2-1997.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 1° de junio de 1998, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638 - piso 4° - oficina "H", de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conducta de los miembros del directorio.
3º) Elección de dos directores titulares y un director suplente
4º) Incorporación al estatuto social de Síndico titular y suplente y elección de los mismos.
5º) Informe del Sr. Presidente sobre la situación social.

Presidente - Roberto Juan Uriarte

e. 7/5 Nº 151.883 v. 13/5/98

PUPPO HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veintinueve de mayo de 1998, a las 12,30 horas, en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º, Depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de una escisión societaria o cualquier otro camino alternativo para resolver la cuestión planteada por diferencias entre grupos de socios y la reorganización de la empresa.
3º) De ser el caso, tratamiento del balance especial de escisión, documentación y actos complementarios de la misma. El Directorio.

Presidente - Lorenzo Isidro Puppo

e. 8/5 Nº 152.030 v. 14/5/98

"Q"

QUILEXA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 12 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7º, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550 correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Juan Carlos Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.

e. 11/5 Nº 152.289 v. 15/5/98

QUILGER S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 7°, Of. 130, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 19° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Presidente - Alejandro A. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia de la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Of. 104, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 22 de mayo de 1998.

e. 7/5 Nº 151.948 v. 13/5/98

"R"

REJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1998 en Primera convocatoria a las 18,00 hs. y en Segunda convocatoria a las 18.30 hs. en la sede social de Tucumán 1455, 15º F, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la rescisión del contrato de explotación efectuado oportunamente con Slender S.A. en relación al Inmueble de la calle Avda. del Libertador 1795, de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Gabriel R. Rodríguez Roca

e. 6/5 Nº 151.773 v. 12/5/98

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Teniente Félix Origone Nº 935, Piso 1º, Dto. "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de Directores y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre

e. 11/5 Nº 152.307 v. 15/5/98

"S"

S.A. ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expediente Nº I.G.J. 468.307. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. de mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.

7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un ejercicio.

Vicepresidente - Roberto B. Forestieri

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 11/5 Nº 86.666 v. 15/5/98

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de Diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y síndicos en el ejercicio bajo consideración;
5º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un director titular;
6º) Remuneración de directores y síndicos por el ejercicio bajo consideración;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número;
8º) Reforma del Articulo Décimo Primero del estatuto social. Fiscalización;
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables al día 31 de Diciembre de 1998.

El señor presidente destaca a los presentes que el punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la asamblea extraordinaria de accionistas.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 21 de Mayo de 1998 inclusive.

e. 7/5 Nº 151.996 v. 13/5/98

"T"

SINTARYC Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1998 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998.
2º) Consideración de los Resultados al 31 de enero de 1998 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y duración de sus mandatos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente y duración de sus mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Enrique Ramón Rusconi

e. 8/5 Nº 46.854 v. 14/5/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 31/5/93, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1427, piso 7º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alejandro Enrique Massot

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 6/5 Nº 151.713 v. 12/5/98

SUD AMERICA INVERSIONES S.A. (Nº IGJ 105.157)

CONVOVATORIA

Por reunión de Directorio del 22/04/98 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 26 de mayo de 1998 a las 15:00 horas en la sede social (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7°, Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Reforma del artículo 9 del estatuto social;
5º) Remuneración de los Sres. Síndicos y consideración de su gestión;
6º) Remuneración de los Sres. Directores y consideración de su gestión;
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
8º) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Director en ejercicio de la Presidencia - Juan Ignacio Giménez Echeverría

e. 7/5 Nº 152.012 v. 13/5/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el dia 29 de mayo de 1998, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 36, cerrado al 31/12/97.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31/12/97.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
8º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por 2 (dos) años.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma (art. 238 ley 19.550). A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 15:30 horas.

e. 6/5 Nº 151.834 v. 12/5/98

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998, a las 19:00 horas, en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, notas y anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodríguez

e. 11/5 Nº 152.293 v. 15/5/98

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. Línea 103

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1998 a las 16:00 horas en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro

e. 11/5 Nº 152.186 v. 15/5/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1998, a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 8º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
8º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/5 Nº 151.719 v. 12/5/98

"V"

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro., de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 19,30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/12/97.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Elección de miembros del Directorio y fijación de su número.
4º) Consideración del convenio suscripto con Femaju S.A., ad-referéndum de la aprobación de la presente Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Roitman

e. 6/5 Nº 151.807 v. 12/5/98

VINDUSUR S.A. Registro Nro. 262703/57081

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1998 a las 18 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de Directores y elección, de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu

e. 7/5 Nº 151.911 v. 13/5/98

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 1998, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 754, 5º Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
2º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente - Carlos Suchowolski

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en Paraná 754, 5º A, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14 a 18 horas. El plazo vencerá el 20 de mayo a las 18 horas.

e. 11/5 Nº 152.217 v. 15/5/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Fernando Pablo Manfredi, domicilio Nicolás Repeto 247 PB. "B" Capital, vende a Mirian Maidana, domicilio La Rioja 293 3º "19" Capital, el negocio del ramo de Com. Mín. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle ADOLFO ALSINA 1499 PB. PI. Sot. libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/5 Nº 151.975 v. 13/5/98

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Caseros 3431 S. R. L.", dom. Boedo 787, Cap. vende a "Manuel Alonso, Roberto Antonio González, Juan Carlos Gargiulo y Diego Carlos Gargiulo", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, elab. y vta. pizza fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros sito en AVDA. BOEDO 787, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 152.252 v. 15/5/98

Roberto Mario de Santis (LE 4.206.766) domiciliado en Aranguren 4517 - 1º piso Capital, transfiere el local de lavandería mecánica y anexos ubicado en AV. CARRASCO 445 - Capital, a Vilman Nancy Isabel Bianchiman (DNI 6.473.117), domiciliada en Aranguren 4517 - 1º piso - Capital. Reclamos de ley en domicilio comercial.

e. 7/5 Nº 151.941 v. 13/5/98

Ramón Mourente y Cía. S. A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) of. Av. de Mayo 1363, Cap. Fed., avisan que: Garage Polo S. R. L., con domicilio en la Av. Chenaut 1850 de la Ciudad de Bs. As. vende a Belton S. A. con domicilio en la calle Tucumán 540, P. 12 G. de la Ciudad de Bs. As., su negocio de garaje sito en la AV. CHENAUT 1850/56 de la Ciudad de Bs. As., libre de personal, deuda y/o gravamen. Reclamos de ley ntras. of.

e. 11/5 Nº 152.165 v. 15/5/98

María A. Borelli, Esc. Reg. 26 Quilmes, Bs. As. cita y emplaza a quienes se crean con der. a oponerse a la transferencia del fondo de comercio de la Agencia Comercial Empleo de Turismo (rub. 604001) de Adriana A. Oreglia, domic. Bogotá 312 PA C.F., Republic Travel, sito AVDA. CORDOBA 966 3º C, C. Fed., a Republic Travel S.R.L., domic. Avda. Córdoba 966 3º "C", present. de l. a v. 15 a 19 hs. Brown 442 (1878) Quilmes.

e. 8/5 Nº 152.117 v. 14/5/98

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Gaopay SRL" dom. Gaona 1801, Cap. vende a "Gaona 1801 SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y postres, restaurant casa de lunch y despacho de bebidas sito en AV. GAONA 1801 esquina Paysandú 1112, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 7/5 Nº 151.879 v. 13/5/98

Emilio Ferreira Mart. Público Sgo. del Estero 250-5 Cap. avisa Café Apolo's SRL domic. Pueyrredón 2289 Cap. vende a Buby's SRL (e.f) domic. Pueyrredón 2289 Cap. Café, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración) (203003-002-202009) sito en AV. PUEYRREDON 2289/91 (dos mil doscientos ochenta y nueve/noventa y uno). Reclamos ley en n/oficinas.

e. 7/5 Nº 151.898 v. 13/5/98

Se hace saber que los señores Hipólito Alvarez, C.I. P. F. 8.401.388 y José Antonio Alvarez, CIPF 5.395.421 ambos con domicilio en Av. San Juan 2899, Cap. Fed., venden a los señores Jorge Luis Minasian, D.N.I. 4.334.110, con domicilio en Gral. Urquiza 1327 1º 4 Cap. Fed. y Domingo Furci, CIPF 5.252.243, con domicilio en Gral. Urquiza 1410 Cap. Fed. al fondo de comercio dedicado al rubro Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado La Giralda, ubicado en AVENIDA SAN JUAN 2899 esquina Deán Funes 1190/4 Capital Federal, libre de todo pasivo y personal. Oposición de ley Avenida Corrientes 531 piso 5º Capital Federal.

e. 8/5 Nº 152.029 v. 14/5/98

"B"

Aureo del Rey y Oscar Nicolás de Matthaeis con domicilio en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal, transfieren el fondo de comercio dedicado a la venta de artículos de ferretería, bazar, materiales eléctricos, pinturería y artículos de limpieza, domiciliada en BATLLE Y ORDOÑEZ 6100 de la Capital Federal, 1º de mayo de 1998 al Sr. Oscar Nicolás de Matthaeis domiciliado en Oliden 4140 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Batlle y Ordóñez 6100 de Capital Federal.

e. 7/5 Nº 151.976 v. 13/5/98

"C"

El Dr. José Norberto de Nardo, abogado, oficinas Av. Olazábal 5125, 1º B, Cap. Fed., avisa: Que los Sres. Cristina Irene Gelabert y Mario Esteban Colonna, ambos con domicilio en Nazca 5425, Cap. Fed., venden a Sandra Noemí Nigro y Gabriel Esteban Giovio, ambos con domicilio en Cochrane 2402, Cap. Fe., el fondo de comercio del negocio del ramo librería, juguetería, sito en COCHRANE 2402 —esq. Zamudio— Cap. Fed. Reclamos de ley: sus oficinas.

e. 6/5 Nº 86.170 v. 12/5/98

"G"

Darío Andrade Mart. público, of. Alsina 710, Capital. Avisa: Li Yu Chang dom. Pasaje Miramar 4394, Capital, vende a Francisco Novoa, dom. Pasco 248 PB Capital, su negocio de playa de estacionamiento sito en GRAL. URQUIZA 168 PB, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en n/of. en término legal. M 216 F 245 L 79.

e. 6/5 Nº 151.844 v. 12/5/98

"J"

Fernando Raúl Ambrosino, dom. José G. de Artigas 449, Cap. Transfiere el Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; casa de comidas, rotisería, sito en la calle JOSE G. DE ARTIGAS 449, Cap. a Juan Benito Chaves dom. José G. de Artigas 449 Cap., Reclamos de ley en el local.

e. 7/5 Nº 151.916 v. 13/5/98

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Carlos Núñez" dom. Lima 135, Cap. vende a "Manuel Alvarez López y Nelson Cambra", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de Restaurante Cantina, Cafe Bar, Despacho de Bebidas, wisquería, cervecería, Comercio Minorista de golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 sito en LIMA 133/35, planta baja, entre piso y sótano, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Felipe Paiva, Dep. Salón, Ingreso 01-01-90 y Enrique Sarastiague, Dep. Salón, 01-01-90. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 11/5 Nº 152.251 v. 15/5/98

"M"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280, Cap. avisa que: Teresa N. Sullivan, Doc. D.N.I.: 5.309.832, dom. Pichincha 1001, 3º "B" Cap. vende a Oscar A. Serio, Doc., L.E.: 5.539.656, dom. Malaver 2827, Olivos, Pcia. Bs. As., el negocio de Fast-Food sito en la calle M.T. DE ALVEAR Nº 889, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 8/5 Nº 152.120 v. 14/5/98

"P"

Carlos Francisco Pérez domiciliado Rosario 136, 4º "A" Cap. vende a José Daraio domiciliado Colpayo 82, PB "A", Cap. la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Fausti" sita P. GOYENA 1700, Cap., libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de Ley Pedro Goyena 1700, Capital Federal.

e. 7/5 Nº 86.421 v. 13/5/98

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001 Cap.; Avisa: Raysena S.R.L. domic. Suárez Nº 757 P.B. D Temperley, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Spasari domic. Beauchef Nº 1769 Cap., Estación de Servicio y Garage Comercial sito en la calle PAYSANDU 1557 Cap. domic. partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 6/5 Nº 151.760 v. 12/5/98

Se hace saber que "Perú 1408 Sociedad Colectiva", inscripta en la I. G. J. el 28/10/97, Nº 72, Lº 66, Tomo de Contratos Privados, con domicilio en Perú 1408, Cap. Fed., vende y transfiere a Teresa Adriana Garófalo, D. N. I. 14.884.397, con domicilio en Maza 1737, Cap. Fed., el fondo de comercio de Agencia Oficial de Lotería Nacional, sita en PERU 1408, Cap. Fed., libre de deudas y de personal. Oposiciones de ley: Maza 1737, Cap. Fed.

e. 11/5 Nº 152.233 v. 15/5/98

"R"

Por cinco días. Carlos Alberto Pandolfi, con domicilio en José E. Rodó Nº 4948, Capital, vende, cede y transfiere a Néstor Hugo Casa, con domicilio en Itaqui Nº 1880 Capital el Fondo de Comercio sito en RAMON L. FALCON Nº 6821 P. B. Capital, denominado Pandolfi, destinado a Agencia de Remises (sin vehículos en espera). Oposiciones, reclamos de ley y responsabilidades en Ramón L. Falcón 6821 P.B. Capital, por el plazo legal.

e. 6/5 Nº 86.260 v. 12/5/98

"S"

El Dr. Eduardo A. Dri, con oficina en Gral. José Artigas 5285, avisa que la Sucesión de don Roberto Cándido Lavinia, representado por sus únicos y universales herederos sus hijos Graciela Noemí Lavinia y Viviana Claudia Lavinia, y su cónyuge supérstite María Rosa Valsangiacomo de Lavinia, ceden y transfieren a Adolfo Sciarra el negocio de Farmacia y Perfumería sito en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2602, esquina BOLIVIA 4096. Libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de ley, Gral. José G. de Artigas 5285, Capital Federal.

e. 11/5 Nº 86.661 v. 15/5/98

El Dr. José María Lafuente, domiciliado en Beauchef 262, P.B. "A", Capital Federal, comunica que el Sr. Roberto De Luca, DNI 7.706.486 con domicilio en Miranda 4340, piso 6to. dto. "D" Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle SAN PEDRITO 558, Capital Federal expediente 61724/91, según resol. 523/D GHYP/82 del 29/9/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen a los Sres. Ricarda Beatriz González Roa, DNI 92.579.747 y Mario Pesaresi, L.E. 4.164.111, ambos domiciliados en Arenales 2154, piso 1ro. dto. "F" de la Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/5 Nº 151.906 v. 13/5/98

Berta Szerlis, domicilio Sanabria 2729, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en SANABRIA 2702, Cap. Fed. a Farmasix SRL domicilio Melincué 4506, 4º "A" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 7/5 Nº 152.000 v. 13/5/98

"T"

El escribano José M. R. Orelle, Registro 437, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1409 6º K Capital, avisa que se modifica el Edicto Nº 75.203 del 17/7 al 23/7/96 referente a la venta del fondo de comercio de Hotel, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1555/59 Capital, resultando compradora Cardton Hotel S.R.L. con domicilio en tte. Gral. Juan D. Perón 1555 Capital, integrada por Gilberto Lamas, Alfonso Noya Paldal, Plácido Fernández Vázquez, Secundino Pasarín, Juan José Barreiro García y Jorge Alejandro Noya. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/5 Nº 86.238 v. 12/5/98

Brandla Bystrowicz, domicilio Tte. Juan Domingo Perón 2206, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita TTE. JUAN DOMINGO PERON 2100, Cap. Fed. a Roberto Alcides Cáceres Nazr y a Patricia Alejandra Trovato, ambos domiciliados Necochea 280, 6º "E" Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 7/5 Nº 151.999 v. 13/5/98

"V"

Alba Rosa González, domiciliada en la calle Av. de los Incas 4746 Dto. 2 Capital, transfiere el local sito en la calle VALDENEGRO 3468 PB, que funciona como (501340) Imprenta y encuaderanción. Impresión sobre polietileno. Fabr. de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de litografia. Editoriales (Impresión de libros). Talles de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Por expediente 105177/90) a Albagraf Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Valdenegro 3468, Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 6/5 Nº 151.737 v. 12/5/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversi;on

CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.158, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO AHORRO PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe

e. 11/5 Nº 152.450 v. 12/5/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversi;on

CAPITALES BOND FUND FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE

INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.168, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES BOND FUND FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO BONOS CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 142.452 v. 12/5/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CAPITALES ARGENTINA FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.165, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 152.455 v. 12/5/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S. A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE CAMBIO DE DENOMINACION Y MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 12 de marzo de 1998, mediante Resolución Nro. 12.164, ha aprobado el cambio de denominación de "CAPITALES ARGENTINA RENTA FIJA EN DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" por "ABN AMRO AHORRO DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" y las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión indicado en los términos de la Ley Nro. 24.083 y modificatorias, sus reglamentaciones, las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores y el respectivo Reglamento de Gestión.

Asimismo informamos que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO BANK N. V. SUCURSAL ARGENTINA, sito en la calle Florida 361, Capital Federal, el texto completo del Reglamento de Gestión del mencionado Fondo Común de Inversión.

Vicepresidente - Ricardo Cobanera
Director Titular - Claudio Roffe
e. 11/5 Nº 152.458 v. 12/5/98

"C"

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.
R.P.C. Nº 12.290 Lo. 122 Tº A de Sociedades Anónimas

CALIX
S.A.C.I.I.F.C y A.
R.P.C. Nº 29 Fo. 468 Lo. 81 To. A de Est. de Sociedades Anónimas Nacionales

FUSION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber que por un error material en los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 5-3-97; 6-3-97; 7-3-97 y sus rectificativos los días 18-3-97; 19-3-97 y 20-3-97; así como en los publicados en el diario La Prensa los días 27-2-97; 28-2-97; 1-3-97; y sus rectificativos de los días; 14-3-97; 15-3-97 y 17-3-97, se consignó como dato de inscripción de CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A. en el Registro Público de Comercio el Nº 1975 Fo. 480 Lo. 58 To. A, cuando debió consignarse el siguiente: Nº 12.290 Lo. 122 To. A de Sociedades Anónimas. Oposiciones en Florida 547/71 piso 13º, Buenos Aires.

Presidente - Juan C. Rives
e. 8/5 Nº 152.112 v. 12/5/98

"E"

ESTABLECIMIENTO FRANCISCO GONCALVES E HIJOS S. C. A.

Hace saber por tres días, que por Asamblea Extraordinaria del 29/5/1991, se resolvió la reducción del Capital Social de la suma de A 330.000.000.- a la suma de A 170.000.000, modificando por lo tanto el Art. 4º del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital social es de Australes ciento setenta millones.

Socio Solidario - Osvaldo Goncalves
e. 11/5 Nº 152.238 v. 13/5/98

"I"

INDUSTRIAS ACHA SACIF

Se avisa a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea general Extraordinaria del 4 de abril de 1995, están a disposición en la sede social, Mariano Acha 1631 Ciudad - de 9 a 15 hrs. las nuevas acciones de la Sociedad que incluyen el aumento de capital social suscripto e integrado con aportes y capitalizaciones por $ 300.000.-, y que se canjearán por las acciones actualmente en circulación. Buenos Aires, abril, 1998.

Presidente - María Rosa Cicotti
e. 8/5 Nº 46.873 v. 12/5/98

"L"

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

y

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA Sociedad Anónima

Se hace saber que en virtud del Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 25 de marzo de 1998, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con sede social en la calle Florida 234, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio bajo el Número 593, Libro 48, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuya valuación del activo es de $ 40.811.861, y del pasivo $ 26.081.946, al 31 de diciembre de 1997 ha incorporado por fusión a LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A., con sede social en la calle Florida 234, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 5060, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya valuación del activo es de $ 2.100.650, y del pasivo de $ 1.317.221, al 31 de diciembre de 1997. LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. ha aprobado el mencionado compromiso previo de fusión por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 1998 y LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. ha hecho lo propio por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha. Con motivo de la fusión por absorción, LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. no modificará ninguno de los artículos de su estatuto social ni aumentará su capital social. LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. asume los pasivos de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A., a partir de la fecha efectiva de fusión e inicio de las actividades conjuntas, la que tiene lugar a partir del día 1º de mayo de 1998. Publíquese por tres días. Reclamos de Ley: Florida 234, 3º piso, Capital Federal.

Presidente LA PATAGONIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. - Juan José Saldaña
Presidente de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. - Juan José Saldaña
e. 11/5 Nº 46.954 v. 13/5/98

"P"

PUTRUELE HERMANOS SAAI y C.

Reducción Capital: PUTRUELE HERMANOS SAAIyC. Inscripta Nº 4239, Fº 253 L. 75 T.A. Inciso C. Art. 83. Ley Sociedades. $ 6.498.943,46. Activo Post. reducción y $ 1.459.320,38 Pasivo Post. reducción fecha 19/12/97. Publicado del 4/2/98 al 6/2/98, Recibo Nº 142.822.

Escribana - Mónica B. de Nieedzwiecki
e. 11/5 Nº 152.201 v. 13/5/98

"S"

SPADARO S.A.

SPADARO S.A., inscripta bajo el Nº 9282, del libro 119, tomo A de sociedades anónimas, el 25 de septiembre de 1996, con sede social en la Av. Belgrano Nº 687, Piso 3º, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de septiembre, ha resuelto, con efecto al 30 de junio de 1997, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta ajuste de capital en $ 2.063.284,50. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 786.528,84. 3) Capitalizar de los resultados no asignados $ 0,42. 4) En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 1.276.766, a cuyo efecto se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 31/06/97 asciende a $ 5.025.944,05 y 1.432.653,22, respectivamente.

Presidente - Agustín Spadaro
e. 8/5 Nº 46.853 v. 12/5/98

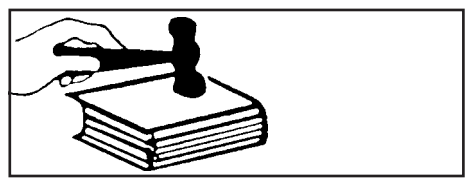

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 8,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat Tipo sedán 4 puertas, modelo Spazio TRD, año 1996, motor marca Fiat Nro. 146B10004672325, chasis marca Fiat Nº 8AS147000-T8373104, Dominio: BBP-670, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 7.500 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es González, Luis Héctor.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 8/5 Nº 86.530 v. 12/5/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 20 de mayo de 1998 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán, 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD, año 1997, motor marca Fiat Nro. 176A50001978454, chasis marca Fiat Nº 9BD17818V0250237, Dominio: BLO-083, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 6.500 - Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Riganti, Juan Marcelo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 8/5 Nº 86.543 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Julio C. R. Alonso, el 20/5/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/95, motor Nº ADC033683, chasis Nº 3VW1931HLSM318269, Dominio AJT 023, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.600.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 768 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra José L. Villanueva, el 20/5/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD TC/97, motor Nº 10CUZ-10004851, chasis Nº 8ADA4BD982*T5269137, Dominio BOZ 215, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.429,27.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 8/5 Nº 769 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Osvaldo A. Negri, el 20/5/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, motor Nº 10FS7M1992080, chasis Nº VF320CKD225587252, Dominio BDB 116, en

el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.026,89.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 770 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juana de las Mercedes Villegas, el 20/5/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9RL/95, motor Nº 5987881, chasis Nº L428-065617, Dominio AEZ 249, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.706,45.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 771 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Elsa B. Bellucci, el 20/5/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 1.6 SPI/97, motor Nº 178B40388366400, chasis Nº 9BD178132V0312677, Dominio BSZ 107, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.481,02.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 772 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pascual Cimino, el 20/5/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Laguna RXE 2.0S/97, motor Nº N7QD-704889982, chasis Nº VF1B56M051622171, Dominio BOV 783, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.207,22.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 773 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela M. Serrano, el 20/5/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA811562, chasis Nº 8AWZZZ557SJ073348, Dominio ARR 167, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.282,17.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 774 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos H. Jerez, el 20/5/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor Nº 176A50002041712, chasis Nº 8AP178678 T4006233, Dominio BKL 121, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.556,61.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 775 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María I. Elizalde, el 20/5/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/93, motor Nº 944067, chasis Nº 2087852, Dominio SGK 370, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.296,13.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 776 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María D. Maciel, el 20/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CI 1.6/94, motor Nº 159 A 3 0388192920, chasis Nº 8AS146000*R5153119, Dominio RUV 836, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.980,37.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 777 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Alberto A. Jaimes, el 20/5/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/92, motor Nº 159B10119003160 chasis Nº 9BD159000N9011177, Dominio RST 719, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.167,72.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 778 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos H. Artaza, el 20/5/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 2 puertas, 316 I/94, motor Nº 04158036, chasis Nº WBACG11080KB73301, Dominio ADK 440, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.140,11.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 779 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Ana I. Pages, el 20/5/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, motor Nº UVA811989, chasis Nº 8AWZZZ55ZSJ074342, Dominio AWP 159, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.964,26.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 762 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Gustavo F. Montechiari, el 20/5/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX 1.8/97, motor Nº RTMVJ03074, chasis Nº 8AFZZZEHCVJ011023, Dominio BMB 339, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.859,46.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 763 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel G. Blanco Settis, el 20/5/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 4 puertas, Alfa 33 1.7/93, motor Nº AR307470015405, chasis Nº ZAR9070000-5892215, Dominio THJ 927, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.511,83.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 764 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Anahí F. Claramunt, el 20/5/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, motor Nº 1445194, chasis Nº 9BWZZZ30ZPT028937, Dominio SOI 408, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.940,93.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 765 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel O. Prado, el 20/5/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-19 DT/93, motor Nº F8QH740-C069873, chasis Nº VF1L53K0510985975, Dominio B-2.602.637, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.686.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 766 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Carlos A. Lodola, el 20/5/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S 3P (Confort) 1.4/97, motor Nº 159 A2 0388379155, chasis Nº *8AP146000*-V8414249*, Dominio BPT 966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingo, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.731.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/5 Nº 767 v. 12/5/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Cantero Labreana, el 20/5/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena EL 4P/97, motor Nº 178B40388380468, chasis Nº 8AP178632W4013759, Dominio BSF 697, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.580,23. Seña 30%. Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 11/5 Nº 46.923 v. 13/5/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARTURO UGOLINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/5 Nº 86.380 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OFELIA ADELA BOTTAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/5 Nº 86.350 v. 12/5/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, sito en la calle Lavalle 1220, 5º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza a ENRIQUE DANIEL PEREYRA, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "AYALA, MARIA ESTER c/PEREYRA, ENRIQUE DANIEL s/Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.664 v. 12/5/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 - P. 7º cita y emplaza al Sr. HUMBERTO DEL VALLE NIEVA para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "SANTAMARIA, MARIA JOSEFA c/ NUEVOS RUMBOS SATACIFI (línea 132) y Otros s/Daños y perjuicios", Expediente Nº 129.211/96, a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5 al 6/5/98.

e. 11/5 Nº 86.034 v. 12/5/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a MARIO HORACIO CORONEL, para que dentro del término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados CORONEL MARIO HORACIO s/Ausencia por Desaparición Forzada (Ley 24.321)". Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial. Se libra el presente en forma gratuita conforme el art. 5º de la ley 24.3231, para ser publicado por el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/5 Nº 226.292 v. 13/5/98

Nº 54

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, Piso 1º, cita y emplaza por tres días a HILDA OLGA CARCELLER, L.C. Nº 675.516 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CONSORCIO DE PROP. CABILDO 2283/85/87 c/CARCELLER HILDA OLGA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 77.112/95, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 8/5 Nº 86.555 v. 12/5/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la suscripta, con asiento en Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita por treinta días a los causahabientes de DAVID EDUARDO CHAB TARAB, nacido el 2 de mayo de 1954, argentino, hijo de Jacobo Chab Tarab y de Raquel Baabaour, a hacer valer sus derechos en el expte. Nº 24.043/98 caratulado "CHAB TARAB, DAVID EDUARDO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.311 v. 12/5/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la suscripta, en autos caratulados "FAES, ALBERTO CARLOS c/ RUBINO, MIRTA BEATRIZ s/Cobro de Pesos", cita y emplaza por el término de 10 días a efectos de que comparezca en autos la Sra. MIRTA BEATRIZ RUBINO, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 y concordantes CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.604 v. 12/5/98

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica cita y emplaza por sesenta días al Sr. JUAN CARLOS JORDAN VERCELLONE a fin de que comparezca en autos caratulados "JORDAN VERCELLONE, JUAN CARLOS sobre Desaparición Forzada" a estar en derecho. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 8/5 Nº 226.187 v. 12/5/98

Nº 109

El Juzgado Nacional Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL MARTI y JOSE NICOLAS PAOLONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
María C. Bourgues Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones de 15/4 al 17/4/98.

e. 11/5 Nº 83.996 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "GIOVINI JORGE s/Pedido de Quiebra Promovido por el Banco de Crédito Argentino S.A." cita al Sr. JORGE GIOVINI, a efectos de que dentro de los 5 días de notificado, comparezca a estar a derecho y conteste la citación prevista por el art. 84 de la L.C., bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.158 v. 12/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita a ALBA CRISTINA VISINONI DE CHIAPELLA en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "VISINONI DE CHIAPELLA, ALBA CRISTINA s/Pedido de Quiebra por RAYMOND & ROY S.A.", bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/5 Nº 86.704 v. 12/5/98

Nº 14

El Juz. Comercial Nº 14, Sec. 27 decretó en los autos "WORLD'S COLOUR SRL s/Cancelación", la cancelación de los siguientes pagarés librados el día 27/6/97 por Dart Argentina S.A. en favor de World's Colour SRL: 1) el Nº 1365 con vto. 4/9/97 por $ 8.191,84; 2) el Nº 1366 con vto. 11/9/97 por $ 4.854,93; 3) el Nº 1367 con vto. 15/9/97 por $ 3.661,83. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/4 Nº 85.229 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Callao 635, Piso 3º, en autos "CANDIA, OSVALDO ENRIQUE s/Pedido de Quiebra por FILAZZOLA, PASCUAL", se ha resuelto: Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997. ...cítese a OSVALDO ENRIQUE CANDIA, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar defensor oficial... publíquense los edictos por el término de dos días. Dr. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/5 Nº 86.627 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, Capital, cita a RAQUEL FABIANA MENAGED, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos "REY DE ZAIDAN ISABEL c/MENAGED RAQUEL FABIANA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 Nº 86.579 v. 12/5/98

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º P. de C.F. comunica por quince días en los autos "CAGEAO AUTOMOTORES S.A. s/ Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de titulo Nº 659 de 340.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de cada acción $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de CAGEAO AUTOMOTORES S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 151.158 v. 20/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, sitos en Marcelo T. de Alvear 1890, Planta Baja de Capital Federal hace saber que en el expediente caratulado "TERRERI, DOMINGO s/Cancelación de Certificado de Titularidad de Acciones" se ha resuelto disponer la cancelación del Certificado Provisorio Nº 165 emitido por Banco Río S.A. por Valor Nominal 1.000 acciones clase "B" Nº de orden 63 según Libro Nº 1, Folio Nº 64 a nombre de Domingo Terreri, C.I. 1.600.524 (italiano) y D.N.I. 93.202.599. Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/4 Nº 150.686 v. 15/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a MAURO ARIEL CORTEZ (argentino, de 20 años de edad, DNI nº 25.934.596, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Monseñor Chimento 875, Lomas de Zamora, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.720, seguida en averiguación al delito de Tentativa de Hurto (Arts. 42 y 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a MAURO ARIEL CORTEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.

e. 7/5 Nº 225.880 v. 13/5/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE (boliviano, nacido el 9/2/49 en Santiago de Machaco, República de Bolivia, albañil, hijo de José Espejo y de Gumercinda Quispe, DNI nº 92.926.150, casado, desocupado, con último dclio. conocido en Honorio Pueyrredón 1634, P. B., Dto. "A" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6031, seguida en averiguación al delito de Usurpación (Art. 181 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que orden el presente: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ... cítese a ALEJANDRO ESPEJO QUISPE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN)". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.
Juan José Baric, secretario.

e. 7/5 Nº 225.882 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos

Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a NELSON RICHARD MUÑOZ ALVAREZ o CARLOS MUÑOZ ALVAREZ, uruguayo, nacido el 10 de febrero de 1963, cédula uruguaya Nº 1.830.135 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 11.900/97 caratulados: "MUÑOZ, CARLOS s/Infr. ley 23.737..." a comparecer ante el Tribunal dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 6, 26 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 6/5 Nº 225.747 v. 12/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a HUMBERTO LUJAN POLITO, DNI 4.445.722 por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7210, caratulada: "ALESINA, JUAN C. s/Dcia. Inf. leyes 11.723 y 22.623", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 27 de abril de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/5 Nº 225.724 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO ALEMANY por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 10.521/97, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública, que se le sigue por la presunta infracción al art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 28 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a RICARDO ALBERTO ALEMANY, quien deberá comparecer en Secretaría dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los autos Nº 10.521/97 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal.- Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.

e. 7/5 Nº 225.910 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto cita y emplaza a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, (C.I.P.F.A. Nº 8.130.767, español, nacido el 6 de enero de 1955, con último domicilio conocido en la calle Pieres 1035, 1er. piso de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 210/98, caratulada: "MARTINEZ REBOLLAR, PRIMITIVO s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 29 de abril de 1998. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 29 de abril de 1998. Por recibidas, agréguense, y atento lo que surge de las constancias que anteceden, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLAR, quién deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 11/5 Nº 226.287 v. 15/5/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Daniel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CRISTIAN FABIAN LORENZATTI, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 de C.P.P.) en la causa Nº 660/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737 y de falsificación de moneda dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declaráselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.411 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JULIO HERNAN JOSE ARGUELLO, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 728/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.409 v. 15/5/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN MARCELO FRANCO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 1003/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 23 de abril de 1998. Notifíquese por edicto a JUAN MARCELO FRANCO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días. Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario". Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.

e. 11/5 Nº 226.422 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS ALFREDO DENIS, C.I. Uruguaya Nº 3.547.248/4, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 648/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.413 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a OMAR HORACIO PERRONE, D.N.I. Nº 10.137.187, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 751/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 11/5 Nº 226.416 v. 15/5/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1803/98, caratulada "YAPUR, CARLOS JAVIER s/ Inf. Ley 23.737", notifica a CARLOS JAVIER YAPUR, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 1803/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 6/5 Nº 225.666 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2218/98, caratulada "MORENO, DANIEL OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANIEL OSCAR MORENO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2218/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 6/5 Nº 225.658 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1736/98, caratulada "DOBRIS, MARIANO ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIANO ESTEBAN DOBRIS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1736/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 6/5 Nº 225.656 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2352/98, caratulada "CABALLERO, SERGIO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a SERGIO ADRIAN CABALLERO, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2352/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 6/5 Nº 225.663 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1754/98, caratulada "BURGOS, ARIEL GONZALO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ARIEL GONZALO BURGOS, que por resolución del 21 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 1754/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 6/5 Nº 225.660 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 5129/95, caratulados "ESCALANTE, ANA TRANSITO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a MARIA CONVERSO DE BELLI, D.U. 166.418, AMERICO BONAFOS, D.N.I. 5.545.259, CELESTINA OTILIA DUMRAUF, D.N.I. 1.793.825, MARIA DEL CARMEN MASEGOSA, L.C. 3.265.753, IRENE AUGUSTA SLOBETZ, L.C. 3.027.861, FELIX EDUARDO PORTILLO, D.U. 12.464.818, GRACIELA CELIA SANCHEZ, D.U. 11.269.763, RICARDO ALBERTO MURE, D.N.I. 10.608.521, MIGUEL DANIEL PELLEJERO HERRERO, C.I. 10.219.989 y HECTOR ROBERTO FONDATI, D.N.I. 5.610.044, que por resolución del 27 de abril de 1998 se resolvió declarar extinguida la acción penal a su respecto y sobreseerlos en orden al delito previsto por el art. 174 inc. 5º en concurso ideal con el art. 292 del C.P., de conformidad con el art. 336 inc. 1º del C.P.P.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 7/5 Nº 225.999 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2271/98, caratulada "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a DAVID NORBERTO MOLINA, que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 2271/98 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, juez federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 7/5 Nº 226.001 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1713/98, caratulados "RIQUELME JAVIER CHRISTIAN s/Inf. Ley 23.737", notifica a Javier Crhistian Riquelme, D.N.I. 22.778.165, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.237 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1959/98, caratulados "BERLANGA DOMINGO EFRAIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO EFRAIN BERLANGA D.N.I. 27.126.298, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.239 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1955/98, caratulados "VIDELA CESAR AUGUSTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CESAR AUGUSTO VIDELA D.N.I. 23.216.948, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.231 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1677/98, caratulados "MOLINA GUILLERMO s/Inf. Ley 23.737", notifica a GUILLERMO MOLINA D.N.I. 22.256.352, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 8/5 Nº 226.226 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 2271/98, caratulados "MOLINA, DAVID NORBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a RODOLFO ALEJANDRO SPERLING que por resolución del 24 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 2271/98 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura penal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.243 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1952/98, caratulados "FERNANDEZ CARMEN LAURA s/Inf. Ley 23.737", notifica a CARMEN LAURA FERNANDEZ D.N.I. 26.516.197, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerla en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.234 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 1723/98, caratulados "ISAGUIRRE MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737" notifica a: MIGUEL ANGEL ISAGUIRRE, D.N.I. Nro. 16.510.356, que este Tribunal resolvió con fecha 28 de abril de 1998, Sobreseerlo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.242 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1707/98, caratulados "PEREZ ESPINOSA NICOLAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a NICOLAS PEREZ ESPINOSA indocumentado, peruano, nacido el 23/12/59, que por resolución del 23 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 8/5 Nº 226.247 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1738/98, caratulados "REY SANTIAGO MATIAS s/Inf. Ley 23.737", notifica a SANTIAGO MATIAS REY, D.N.I. 25.189.301, que por resolución del 28 de abril del año 1998, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.), haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 11/5 Nº 226.427 v. 15/5/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MARCELO ALBERTO MAPELLI de nacionalidad argentino, de 26 años de edad con último ddo. conocido en la calle Uriarte y N. Vega de esta Capital a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.114 v. 14/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MARCELO CRISTIAN VILLANUEVA, con D.N.I. Nº 26.568.798 D.N.I., argentino, soltero, estudiante, nacido el 24 de mayo del 1978 en Capital Federal, hijo de José Domingo y de Juana Rosa Barreto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9920/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/5 Nº 225.895 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HUGO ORLANDO CARRE, D.N.I. Nº 11.885.073, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3669/96, caratulados "CARRE HUGO ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 27 de abril de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 7/5 Nº 225.926 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

///nos Aires, 27 de abril de 1998. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a JOSE GILBERTO GOMEZ por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa 105.666/97 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Julio Marcelo Lucini, Juez de Instrucción. Ante mí Domingo Montanaro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.170 v. 14/5/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 4674/94 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO CAAMAÑO y a NORBERTO DIAZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Soledad Meroño, secretaria.
e. 6/5 Nº 225.890 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ANDRES CROSTA para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/5 Nº 226.304 v. 13/5/98

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 16 de abril de 1998. ...cítese a HERNAN DELFOR MAROTTA a la audiencia designada para el 20 de mayo próximo, a las 11.00 horas, a los fines del artículo 41 del C. Penal mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace, juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez secretaria".
e. 11/5 Nº 226.401 v. 15/5/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nro. 5 Secretaría Nro. 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a AGUSTIN ATILIO JAIME, (titular del D.N.I. nro. 28.604.039) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su aprehensión, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 23 de abril de 1998. ... cítese al encausado AGUSTIN ATILIO JAIME por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 6/5 Nº 225.688 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a la Sra. DIANA MABEL VAQUEIRO, D.N.I. 14.776.830, a que comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en el Expediente Tutelar Nº 4047, caratulado "N/N sexo masculino o CRISTIAN VAQUEIRO", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Olga Chaves, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.869 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1069, caratulada "LEDESMA MARTINEZ, LUIS ANTONIO p/Inf. Art. 296 del C.P.", cita y emplaza a LUIS ANTONIO LEDESMA MARTINEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el día 8 de julio de 1978 en Yatayty, Paraguay, de estado civil soltero, hijo de Herminio y de Aurelia Martínez, titular de la C.I. Nº 3.415.799, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de falsificación del certificado de residente temporario en el territorio nacional y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 16 de abril de 1998.
Martín Bava, secretario.
e. 7/5 Nº 225.942 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a MARTA INES VELAZQUEZ, identicada con L.C. Nº 4.201.223, cuyo lugar de residencia se ignora, a comparecer ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia Nº 3, sito en calle Viamonte 2128 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, dentro de los cinco (5) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), existiendo en los autos Nº 9116 del registro del citado Tribunal y caratulados "VELAZQUEZ, MARTA INES s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", elementos para presumir que la conducta de la nombrada Velázquez se hallaría "prima facie" incursa en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento, caso contrario, de ser declarada rebelde y ordenarse, en consecuencia, su inmediata captura. A mayores recaudos se transcribe a continuación la parte pertinente de la providencia que dispone la medida referida anteriormente: "/// del Plata, 13 de abril de 1998 ... Surgiendo de las constancias de autos ... motivos para presumir que la conducta de Marta Inés Velázquez, identicada con L.C. Nº 4.201.223, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), debiendo comparecer ante esta sede con tal objeto y bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, dentro de los cinco días posteriores a la última y correspondiente publicación de edictos por igual término en el Boletín Oficial (art. 150 del citado ordenamiento), a requerirse mediante oficio de estilo, en razón de ignorarse el lugar de residencia de la imputada. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal.
Secretaría Penal Nº 6, 13 de abril de 1998.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 6/5 Nº 225.649 v. 12/5/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. MARTIN LUCAS BORDA (argentino, soltero, D.N.I. 26.796.595) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.226 caratulada "JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 16 DPTO. JCIAL. LA PLATA - Su Denuncia", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por la ley 23.737. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 28 de 1998... Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a MARTIN LUCAS BORDA, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art. 5º inc. c) de la ley 23.737, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal".
Secretaría, 28 de abril de 1998.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 11/5 Nº 226.407 v. 15/5/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JOSE ALEJANDRO CARDENAS VARGAS, chileno, sin más datos filiatorios ni documentación y ELIZARDO ZACARIAS ZAPATA CARRASCO, chileno, C.I. chilena Nº 8.307.508-2, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 22 de abril de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 8/5 Nº 226.253 v. 14/5/98

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 1

Por disposición de la Sra. Jueza Federal a cargo del Juzgado Federal de primera Instancia Nº 1 de la Ciudad de Rosario, hace saber que por dicho Juzgado a su cargo, Secretaría autorizante del Dr. Miguel Rodríguez Vallejos, se tramitan los autos caratulados "CLUB MINISTERIO OBRAS PUBLICAS y/o PUERTOS

c/RIO NAVE S.R.L. y Otros s/Daños y Perjuicios (expte Nº 75.720): habiéndose ordenado en los mismos citar por edictos a los propietarios de RIO NAVE S.R.L., con último domicilio registrado en Julio Roca 550, Capital Federal e IMPOLAN S.A., con último domicilio registrado en Calle Ministro Brin 615 de Capital Federal y/o LUIS ALBERTO MENDONE C.I. Nº 6.067.335, con último domicilio registrado en calle Ministro Brin 615 de Capital Federal, para que en su calidad de representante legal de IMPOLAN S.A., propietarios del barco remolcador PARANA MINI 304, se presente ante este Tribunal Federal Nº 1, a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese los edictos por el término de dos (2) días. Todo lo que se hace saber por medio del presente edicto.

Rosario, 4 de mayo de 1998.
Miguel Rodríguez Vallejos, secretario.

e. 11/5 Nº 152.172 v. 12/5/98

Nº 3

El señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a OSCAR ADOLFO MARQUEZ (DNI Nº 17.637.653) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 21 de abril de 1998.
Félix Angelini, secretario.

e. 8/5 Nº 226.266 v. 14/5/98

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaria "B", cita y emplaza a LUIS EMILIO RAGOLIA, DNI Nº 18.368.904, a que en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de abril de 1998. Atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Local de la Policía Federal Argentina, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que LUIS EMILIO RAGOLIA comparezca a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 8/5 Nº 226.265 v. 14/5/98

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez de 1º Instancia de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, cita a prestar declaración indagatoria a ADOLFO JELINEK, D.N.I. Nº 25.518.998, la que tendrá lugar dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa al nombrado el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes (art. 14 de la ley 23.737). (Fdo.) Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.

e. 7/5 Nº 226.015 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calles España y San Martín, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO TORRES, argentino, DNI Nro. 20.526.976, con último domicilio conocido en calle Alvear Nº 1726, Esc. 5, 2º "A" de la ciudad de Viedma, capital de la Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "PARRA MARCELA ANDREA s/Dcia. Pta. Inf. Ley 24.241", Expte. Nro. 357/97, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.

General Roca, 20 de abril de 1998.
El Secretario Federal.

e. 6/5 Nº 225.651 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	29/04/98	JUAN DOMINGO TENAGLIA	3	Nº 42.598/97 - ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/04/98	JOSE FELICIANO MEDINA	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/04/98	CLAUDIO A. FERRARA Y JORGE CUEVAS	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/04/98	JUAN RICARDO FAGUNDEZ, D.N.I. 20.227.399	3	DAÑO AGRAVADO Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	30/04/98	RAUL CESAR VILLA, D.N.I. 11.389.802	3	ROBO
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	23/04/98	ALIS MILTON DARDO FERNANDEZ FERNANDEZ	5	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/04/98	JOSE FRANCISCO QUIROZ	3	Nº 32571/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	24/04/98	NOEMI CRISTINA FIGUEROA	3	Nº 24446/98 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	28/04/98	ELSA GOMEZ	3	Nº 22407/98 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	28/04/98	JAIME LOZADA GALLARDO	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	22/04/98	JUAN CARLOS KWIEK	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	24/04/98	SE SOON HO	3	-
49	169	JULIO BAEZ	11/04/98	LUIS EMILIO BARROSO	3	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
49	169	JULIO BAEZ	10/03/98	MARCELA ALEJANDRA PATANE	3	DAÑO AGRAVADO

e. 11/5/98 Nº 61 v. 13/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	JORGE MIR	5	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/04/98	MARIA VICTORIA PEDACE	3	ESTAFA
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	CLAUDIO O. FUSARO, TITULAR DEL DNI Nº 17.106.490, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
3	110	MARCELO JAVIER GOLDBERG	29/04/98	ANGEL JORGE GAITO, TITULAR DEL DNI Nº 4.435.111, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/04/98	FABIO DANIEL SAPONARA	3	Nº 30157/98 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	27/04/98	JORGE MEJANTI	3	-
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	27/04/98	ALICIA ROSAURA GUERRERO	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	24/04/98	JUAN CARLOS FIOCCHI	3	QUIEBRA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	28/04/98	JOSE LUIS BAEZ	5	Nº 113.112/97 - LESIONES GRAVES
22	148	JULIAN DESCALZO	4/05/98	ADRIANA NOEMI GOLDSTEIN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	JULIAN DESCALZO	13/04/98	MARIA ANGELICA RABIN, MONICA PERROU, RUBEN , MARRON FABIAN GUERRERO GALEANO, MARIA ROSA , REYES LIN ERKUI Y WEN HONG CHANG	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	20/04/98	DANIEL EDUARDO SAVIO, DNI 11.802.706, ARGENTINO, NACIDO EN EL AÑO 1955, CON ULTIMO DOMICILIO EN PUEYRREDON 1349DE ESTA CIUDAD	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	MARIA F. MARTINEZ	4/05/98	LEANDRO FERNANDEZ	3	FALSO TESTIMONIO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/04/98	ROMAN HORACIO RIVAS, D.N.I. 24.165.607	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE FALSO TESTIMONIO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/98	ROBERTO ARMANDO YANE	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/04/98	HORACIO DANIEL IRAOLA Y MARCELO HUGO IRAOLA	5	Nº 17.790/98 - DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/04/98	RODOLFO OSCAR GEFFROY (D.N.I. Nº 5.465.503)	3	ESTAFA

e. 11/5 Nº 62 v. 15/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	17/04/98	MARQUESA ESTELA FRAU	5	DELITO PREVISTO EN EL ART. 302 DEL C.P.
1	2	VALERIA ROSITO	27/04/98	VICENTE JOSE MAROTTA	5	Nº 4264 INFRACCION A LA LEY 22.415
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	24/04/98	JULIO ALBERTO COMPARADA (TITULAR DEL DNI Nº 14.643.945)	3	-
3	6	RODRIGO J. PEYDRO	29/04/98	ALBERTO VALENTIN PETTINARI (D.N.I. Nº 4.374.444)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	24/04/98	DELIA NOEMI BATTAGLINI (DNI 20.861.648)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	28/04/98	ALBERTO PORCEL	30	AV. DE CONTRABANDO

e. 11/5 Nº 63 v. 15/5/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal (1035) comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de QUELA S.A. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 7 de julio y 20 de agosto respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.706 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RIVADERO DE CASTRO, MARIA JORGELINA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522, los días, 10 de agosto y 22 de setiembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.991 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal en los autos "VILLAHERMOSA ARTURO s/Quiebra" Expte. Nº 71.094 comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998 se decretó la quiebra de ARTURO VILLAHERMOSA, L.E. 7.657.963, con domicilio en la calle Díaz Vélez Nº 3675 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229 Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 21 de julio 1998 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.252 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1998, se decretó la quiebra de BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 Ley 24.522 los días 14 de agosto y 28 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.171 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 15 de abril de 1998, la apertura de la liquidación forzosa de LONDRES Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con las atribuciones del síndico de la quiebra (art. 52 Ley 20.091) quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Alejandro Claps, Alejandro Fabio Pereyra, Roberto Martínez Marquiegui y Carlos Alejandro Landaburu, los cuales constituyen domicilio en la calle 25 de Mayo 444, de la Capital Federal. Se ha fijado las siguientes fechas: a) El día 18 de junio de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de sus créditos (art. 32 LCQ) y títulos justificativos de los mismos. (lunes a viernes de 14.30 hs. a 18.30 hs) b) En los términos del art. 34 LCQ, se ha fijado hasta el día 2 de julio de 1998, para que el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. c) Los días 3 de agosto de 1998 y 16 de septiembre de 1998 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (art. 35 y 39 ley 24.522). Asimismo se hace saber a los asegurados y/o terceros interesados la rescisión de todos los contratos de seguro que pudieran encontrarse vigentes, ello en los términos de la facultad reglada por el art. 52 inc. 2º de la ley 20.091 y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 153 de LCQ. Se ordena a la liquidada la entrega al síndico dentro de las 24 hs. de los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Asimismo se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/5 Nº 226.256 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/3/98 se ha declarado la quiebra de PAPER RECYCLING ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/7/98 y 24/8/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.425 v. 15/5/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ALSINA FERNANDO FELIPE s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de ALSINA FERNANDO FELIPE y que hasta el día 10/6/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 26/6/98 y podrán contestar las que se hubieran formulado ante la sindicatura hasta el 13/7/98. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/7/98 y 22/9/98 respectivamente. prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.835 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BAZZANO, JORGE LUIS HERIBERTO. Hasta el día 15 de mayo de 1998 los acreedores podrán presentar al Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, 3º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 29 de mayo de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 12 de junio de 1998. El Síndico presentará los informes del art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 226.172 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por dos días a los interesados que ha sido presentado el proyecto de distribución final en los autos caratulados "FUNDIBEC S.R.L. s/Quiebra" y se han regulado honorarios a favor del Sr. Síndico Dr. Folino Esteban por $ 15.870.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.376 v. 12/5/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "HABOR S.R.L." habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de agosto y 29 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Rodolfo Herrera, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.756 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra AGENSUD S. A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de septiembre de 1998 y 20 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 225.866 v. 13/5/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6, Capital Federal comunica por 5 días que con fecha 26-3-98 se decretó la apertura

del concurso preventivo de FRANCISCO VENANCIO BOLADO, L.E. 4.546.622, con domicilio en Bermúdez 2986, Capital Federal. Síndico designado: Hilman Ernesto con domicilio en Viamonte 1446, piso 6, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19-6-98.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/5 Nº 86.566 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "EXPRESO VICTORIA SOCIEDAD DE TRANSPORTES COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS s/Quiebra" de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de julio de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/5 Nº 226.087 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos caratulados "CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Concurso Preventivo" que el día 1º de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. VICTOR FRANCISCO CAROZZA. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado Don Eduardo Simón Akoskin, sito en Viamonte Nº 1453, 8º Piso Dto. 54 hasta el día 26 de junio de 1998. Fíjanse los días 24 de agosto de 1998 y 5 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de febrero de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.687 v. 15/5/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ROTELLI HECTOR HORACIO s/Quiebra" Expte. Nº 67.842, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.667 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONDOR ANDINO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67.881, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, Piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 6/5 Nº 225.669 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SULLA MARTA SUSANA s/Quiebra" Expte. Nº 68.898, habiéndose designado a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 226.315 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BONELLI NORA s/Quiebra, Expte. Nº 66.005, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/5 Nº 226.314 v.15/5/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARLOS JORGE PEREZ ULLOA, DNI 92.004.463. Es síndico el Dr. Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185, 2º Piso "A" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados el 26-6-98 y 25-8-98 respectivamente. Audiencia informativa: 01-12-98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/5 Nº 152.157 v. 15/5/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HE SE S.A. s/Quiebra. El síndico designado es Cristina H. Giraudo, con domicilio en Reconquista 1011, Piso 6º Of. 3º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de junio de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires abril 27 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/5 Nº 226.158 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERAMICA COLEGIALES S.A. s/Quiera". El síndico designado es Scravaglieri Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, 11º P. de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1/7/98; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/5 Nº 226.161 v. 14/5/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra al Señor "SUJOY RICARDO GUILLERMO" (L.E.: 4.542.846) habiendo sido designado síndico el contador Ricardo Selles con domicilio constituido en Florida 868, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 27 de agosto y 8 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido "SUJOY RICARDO GUILLERMO" L.E.: 4.542.846, con domicilio en Laprida 1813, Piso 2º de Capital Federal, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1998 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Eduardo Favier Dubois (h.) , juez.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.753 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Pta. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FUSCO SERGIO MAURO s/Quiebra" Expte Nº 64.149 que con fecha 24/2/98 se ha decretado la quiebra de "SERGIO MAURO FUSCO" cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Guaminí 2908, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º). Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º, inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 9 de junio de 1998 a las 11 hs. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del sindico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 22 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de julio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de abril de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.744 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, hace saber en los autos GOMEZ MARINA ALEJANDRA s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de abril de 1998 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1567, piso 7º Of. "40" hasta el día 9 de junio de 1998, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 19 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1998 y 18 de septiembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 6/5 Nº 151.821 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de CEMIVA S. R. L., decretada con fecha 10 de julio de 1997 y en la cual se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, se ha fijado un nuevo período informativo por lo cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de setiembre de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1998. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 7/5 Nº 225.923 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica en autos "LENCITER S.A.I.C.F.A y G. s/Quiebra" que con fecha 27 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de LENCITER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y GANADERA, inscripta el 18 de octubre de 1965 bajo el Nº 2446 al Folio 380, Libro 60, Tomo A de E.S.A.N. con domicilio social en la Avenida San Martín 6860, Capital Federal. Se hace saber a los administradores de la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se cita a sus administradores ANTONIO RIZK C.I. Nº 3.963.387, ALBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 12.418.190 y HORACIO BENCHIMOL, D.N.I. Nº 12.703.511 para que comparezcan a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de setiembre de 1998 a las 11.00 horas. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2º "E" (815-

7393 - 812-2894) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1998. Hacése saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 2 de setiembre de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. Fíjase el día 16 de setiembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, abril 28 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.154 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de GERMAN NUÑEZ GONZALES (DNI 92.785.295) con domicilio real en calle Fragata Sarmiento 608 de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el día 07/07/1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25/8/98 a las 11 horas, a la que deberá concurrir el síndico. El plazo del art. 36 vence el 17/9/98.

Buenos Aires, abril 29 de 1998.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 8/5 Nº 226.168 v. 14/5/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAGOVAR S.A." con fecha 14 de abril de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Clara Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 26 de agosto 1998 y 13 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAGOVAR S.A. s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/5 Nº 226.317 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARES ORLANDO MARIO" con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de junio de 1998 ante el síndico Cdor. Ricardo Luis Salton, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de agosto 1998 y 6 de octubre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARES ORLANDO MARIO s/Quiebra" en tramite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/5 Nº 226.318 v. 15/5/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAITONS S. A., decretada con fecha 01/04/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 Piso 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 1º de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/5 Nº 226.016 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GIL LOPEZ DAMASO, decretada con fecha 1/4/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de agosto de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 7 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 9 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 226.428 v. 15/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ROTONDARO DOMINGO, decretada con fecha 21/4/98. El síndico actuante es el Contador don Oscar Guarini, con domicilio constituido en la calle Fructuoso Rivera 1048, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de setiembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de octubre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17 de septiembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/5 Nº 226.430 v. 15/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se decretó la quiebra de S.P.K. S.A. haciéndole saber a sus administradores que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Angel Oliva con domicilio en la calle Avda. Córdoba 657, 1º Piso. En los términos del art. Nº 202 L.C.Q. y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. Nº 77 inc. 1º L.C.Q. los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 8/5 Nº 226.125 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FISCHBARG, ALICIA ETHEL s/Quiebra", que el número correcto de documento de la fallida Fischbarg Alicia Ethel es L.C. 4.712.970. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 11/5 Nº 226.316 v. 15/5/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de abril de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ ATILIO JOSE s/Quiebra (Presentación en Cámara 24-3-98)" se resolvió decretar la quiebra de ATILIO JOSE RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de agosto de 1998 y el 9 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de julio de 1998 a las 9.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Alberto D. Aleman, secretario.
e. 11/5 Nº 226.280 v. 15/5/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital Federal (1022) comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de B.A. GROUP S.A. con domicilio en San Martín 683, 6º "57". Síndico: Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D" a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de agosto de 1998 y 24 de setiembre de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyen domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/5 Nº 225.710 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de AREA S.A. decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º "A", hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/5 Nº 225.920 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ABRIS S.R.L. decretada con fecha 20 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º A, hasta el día 26 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/5 Nº 225.915 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de BRUSCA ANTONIO DANIEL decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 19 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda,

asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.917 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTPLAST S.R.L. decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 17 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.912 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de OLMEDO GRACIELA BEATRIZ decretada con fecha 13 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9º 901, hasta el día 22 de junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.914 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MENENDEZ VIVIANA ROSARIO decretada con fecha 13/4/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 2/7/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 225.918 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de EYZAGUIRRE VALDERRAMA HECTOR ARNALCO decretada con fecha 17 de abril de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2º 7, hasta el día 25 de Junio de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.909 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de TREPAT AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Av. Belgrano 1370, 10º piso, que se resolvió con fecha 20 de abril de 1998 ampliar hasta el día 23 de junio de 1998 el plazo de exclusividad, fijándose nueva fecha de audiencia informativa para el día 16 de junio del año en curso a las 12 horas, en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.375 v. 13/5/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de SILVIA CLAUDIA COOK DE WEINSTEIN, Expte. Nº 27.403. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/5 Nº 225.690 v. 12/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SECURITY SISTEM S. A. s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 225.884 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RIOS CARLOS ALFREDO s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de agosto de 1998 y 6 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 225.885 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Av. Callao 635 p. 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso preventivo de CHAWELES SANTIAGO y se hace saber que: a) se ha fijado hasta el día 26 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos de sus créditos al síndico designado CPN Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 p. 2º, Capital Federal. b) para la presentación por la sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se fijaron los días 8 de julio de 1998 y 4 de setiembre de 1998, respectivamente. c) la audiencia informativa del art. 45 LC y Q se celebrará el día 3 de diciembre de 1998 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/5 Nº 151.968 v. 13/5/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "D' ARPINO MARIO A. s/Quiebra" que es síndico el contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Escalada 951, P.B. D, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de agosto de 1998 y 2 de octubre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 22.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 226.098 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se ha decretado la quiebra de CAYETANA ELIDA SAULLO DE BRAVO, Expte. Nº 32.181. La síndica contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 14 de julio de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/5 Nº 226.111 v. 14/5/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de RAMON INI L.E. Nº 4.385.296, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.227 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de abril de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de SARA VICTORIA ALFIE DE INI C.I. Nº 7.020.854, señalando hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores presenten ante la síndico designada Graciela Susana Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 7 "A" (Tel. 372-2391) los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de agosto de 1998 y 30 de setiembre de 1998 respectivamente. Firmado: Eugenio Bavastro Modet, juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/5 Nº 86.228 v. 12/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PINFRUTA S. A., con fecha 28 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Manuel Ferreira con domicilio en la calle Lavalle 1710, piso 3º "6", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de Julio de 1998. Fíjanse los días 4 de septiembre y 16 de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.924 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 31.162; que con fecha 2 de Abril de 1998, se ha decretado la quiebra de EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS S. A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 16 de Junio de 1998 ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 12 de Agosto y 24 de Septiembre de 1998, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L. C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/5 Nº 225.941 v. 13/5/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL FOLCHI, con fecha 21 de abril de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en al calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de junio de 1998. Fíjanse los días 19 de agosto y 1º de octubre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido

deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/5 Nº 226.126 v. 14/5/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 13/4/98 se ha decretado la quiebra de LA TEIGNOUSE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta IGJ 27/11/86, bajo el Nº 8211, Lº 102 del Tº A de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de junio de 1998 presentan al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, Piso 1º "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "LA TEIGNOUSE S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 226.157 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7, hace saber por 5 días que con fecha 16/4/98 se ha convertido la quiebra de ESEX S.A. (inscripta en la IGJ bajo el Nº 8112) en Concurso Preventivo, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23/6/98 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación. El presente se libra en los autos "ESEX S.A. s/Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 152.058 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AGUA NATURAL S.A." designándose síndico al contador Carlos R. Saccone con domicilio en Uruguay 772, P. 10 Of. 109, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 17/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/9/98 y 27/10/98 respectivmente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 3/3/99 a las 11.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/5 Nº 86.561 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16/4/98 se ha decretado la conversión de la quiebra de MARIA LUISA MULLER (L.C. 4.217.125) en Concurso Preventivo intimándose a los acreedores para que hasta el 16 de junio de 1998 presenten al síndico Saccone Carlos con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 109 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. fijar el día 1º de diciembre de 1998 hasta la cual la deudora deberá hacer pública la propuesta, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la sede del Juzgado (Art. 45 quinto párrafo de la Ley 24.522). El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MULLER MARIA LUISA s/Concurso Preventivo" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/5 Nº 86.488 v. 14/5/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados IRAOLA MARCELO HUGO s/Quiebra hace saber que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de IRAOLA MARCELO HUGO y que hasta el día 26/5/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bines del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/5 Nº 225.837 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados GUTIERREZ, MARIA HAYDEE s/ Quiebra hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de MARIA HAYDEE GUTIERREZ y que hasta el día 22/5/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9º B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/7/98 y 4/9/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/5 Nº 225.995 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BALVERDE, RAUL ALBERTO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/4/98 se decretó la quiebra de "RAUL ALBERTO BALVERDE" con Documento Nacional de Identidad Nº 8.414.484, C.U.I.L. Nº 20-08414484-4 (denunciado por el acreedor peticionante) y domicilio en calle Sarandí Nº 157, piso 1º Dto. "D" Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorario Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal hasta el día 10/6/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 10/8/98 y 22/9/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (Cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); y c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/5 Nº 226.127 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO PRIVADO AMERICANO S.A. En carácter de síndico se designó al Estudio Gutiérrez-Marchese-Parada-Soler, con domicilio en Calderón de la Barca 3231 7º A, Capital Federal, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 23 de junio de 1998. Fíjanse las siguientes fechas: Presentación Informe del art. 35: 20/8/98; Presentación informe Art. 39 - 1/10/98. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 9 de diciembre de 1998 a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital, con los acreedores que concurran. Fíjase la fecha para la finalización del período de exclusividad el día 16/12/98.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/5 Nº 152.260 v. 15/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 31.149, que con fecha 27/3/98 se ha decretado la quiebra de "PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A. e I." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle México 444, Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º L.C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir los Sres. HARALDO HARTIG y CARLOS E. LANDIN a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de junio de 1998 y supletoriamente, a la del día 8 de julio de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 23 de julio de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de setiembre de 1998 y 2 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, abril 21 de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/5 Nº 225.741 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "MARTINA, HEDER KELLY s/ Quiebra" Expte. Nº 26.758/98, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de HEDER KELLY MARTINA, LC 2.921.176, con domicilio en Santiago del Estero Nº 1317 —Piso 4º— Departamento "8" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 —Piso 10º— Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de junio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/5 Nº 225.966 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "GUGLIELMUCCI ELSA". Se ha designado síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 5 de junio de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 8 de julio de 1998 y el informe general el día 23 de agosto de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) Queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/5 Nº 226.105 v. 14/5/98

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en autos "TILLAND S.A. s/Quiebra s/Incidente Realización Bienes (Expte. Nº 29.175) llama a mejorar la oferta de compra de los siguientes bienes: Planta textil: sita en Darragueira Nº 648, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, en block con maquinarias e instalaciones detalladas a fs. 468/469, marcas varias en los términos del pliego aprobado en autos, indispensable para participar en el proceso. Base total: $ 130.500 + IVA s/valor asignado a maquinarias e instalaciones (10% del precio de la planta) y comisión del martillero: 4%. Presentación, apertura y mejora ofertas: 28-5-98. Valor pliego: $ 300,00. Venta desde la fecha hasta el 19-5-98 en las oficinas del síndico, Sarmiento Nº 1183, 8º "27/28", Capital Federal de 14.30 a 19 hs (381-0034/35). Exhibición: 14, 15 y 18 de mayo de 14 a 16 hs. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial. El presente deberá ser publicado entre el 4 y el 15 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/5 Nº 86.586 v. 12/5/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/4/98 se decretó. La quiebra de "PODESTA, JOSE BASILIO", cuyo Síndico actuante es el contador

Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/6/98. El art. 35 L.C. vence en fecha 7/8/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 21/9/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 6/5 Nº 225.709 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, por la Secretaria Nº 44 a mi cargo hace saber por dos días en autos "FALCON Y BELLO S.A. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y de distribución de fondos. Se ha practicado regulación de honorarios. Se deja constancia que conforme art. 218 L.C. de no mediar observación se procederá a su aprobación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 86.589 v. 12/5/98

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de SUTIL S.A., inscripta en IGJ, el 19/7/90, bajo el Nº 4704, del L. 108 Tomo A, y domicilio en Echeverría 2714, 7º "D", Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 29 de junio de 1998, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C", Capital, de 14 a 18 hs. El informe del art. 35 se presentará el 9 de septiembre y del art. 39 el 22 de octubre de 1998 respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 22 de abril de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/5 Nº 225.703 v. 12/5/98

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CROCANTES S.R.L." síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domicilio Reconquista 1011, P. 6º Of. 1 a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 4 de junio de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial los días 3 de agosto y 15 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se los intima para que dentro de las 48 horas procedan hacer entrega fehaciente al síndico de los documentos y libros contables y bienes que tengan de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros que posean bienes o documentos de la fallida, hacerlo entrega a la sindicatura en cinco días, quedando prohibido hacerle pagos, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/5 Nº 226.293 v. 15/5/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "MAXDAN S.A. s/Concurso", con fecha 14 de abril de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MAXDAN S.A., habiéndose establecido el día 29 de junio de 1998 como fecha hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 26 de agosto de 1998 y 7 de octubre de 1998 para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente, y la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522, el día 12 de febrero de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 151.691 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de FELIX ALONSO —L. E. Nº 4.814.544— exp. Nº 31353, habiendo resultado designado síndico el Contador don Adán Mario Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 3 del mes de agosto de 1998 y el día 15 del mes de septiembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 225.887 v. 13/5/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 24/03/98, del Concurso Preventivo de GARRIDO FERNANDO JORGE, habiéndose designado Síndico al CPN Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960 piso 7º "23", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/05/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/06/98 y 10/09/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 14/12/98. La audiencia informativa del art. 45 L. C. se celebrará el día 04/12/98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 86.365 v. 13/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SCHICAMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 26.138. El síndico designado en autos es el contador Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de junio 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de setiembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración, deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 8/5 Nº 226.145 v. 14/5/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "FREZZIA JUAN s/Quiebra" Exp. Nº 28.147. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 13 de agosto de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de septiembre de 1998. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo, el fallido, deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/5 Nº 226.297 v. 15/5/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/4/98 se ha decretado la quiebra de "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F.", habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. "36/37", de esta ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el 15/6/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17/7/98 y 14/9/98 respectivamente. fijar el día 14/8/98 para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 L.C., cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 14/9/98, pudiendo deducirse observaciones contra el informe general, hasta el día 28/9/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y para que la deudora cumpla en 5 días, con los requisitos del art. 86 y 88 inc. 4º de la ley de concursos y quiebras. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificado, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/5 Nº 226.235 v. 14/5/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Víctor Jorge Chausis, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel E. Conte, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1997 se ha declarado la quiebra de "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLCRED LTDA." con domicilio en la calle 91 Nº 1531, San Martín, (Pcia. de Buenos Aires). En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el 30 de abril de 1998 en el horario de 16.00 a 18.00 horas, todos los días hábiles, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Lilia J. Turbaczewski con domicilio en Esteban Merlo 4693 de Caseros (Pcia. de Buenos Aires), las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese hasta el día 18 de mayo de 1998, para que los acreedores y el deudor formulen las impugnaciones y observaciones. Asimismo establécese el día 19 de junio de 1998 para que la Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la citada Ley y el que se refiere al art. 39 de la misma Ley el día 18 de agosto de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la Ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su conta-bilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hace pagos a la fallida, los que serán ineficaces y se solicita la intercepción de la correspondencia, los que serán entregados a la Síndico. Asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Gral. San Martín, 1º de abril de 1998.
Víctor J. Chausis, juez.
Andrea Bianciotto, auxiliar letrada.
Raquel E. Conte, secretaria.

e. 6/5 Nº 225.842 v. 12/5/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Humberto Takashima, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1998, en autos caratulados: "CESTRILLI DOMINGO; CESTRILLI ENRIQUE; CESTRILLI ANICETO BRUNO; CESTRILLI HNOS. S. A.; AUCAM S. A.; BYECAR S. A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", expediente Nº 10.908, se ha decretado la quiebra de DOMINGO CESTRILLI (C. I. P. F. Nº 11.089.377, domiciliado en Estrada Nº 422 de Campana); ENRIQUE CESTRILLI (L. E. Nº 7.656.977, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón Nº 195 de Campana); ANICETO BRUNO CESTRILLI (D. N. I. Nº 10.323.834, domiciliado en Mendoza Nº 197 de Campana); CESTRILLI HNOS. S. A. (matrícula 7647 del libro 107 tomo A de sociedades anónimas en la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Maipú Nº 459, Piso 8º; letra A, de Capital Federal): AUCAM S. A. (matrícula 7519, libro 115, tomo A de sociedades anónimas de la Insp. Gral. de Justicia, con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, Capital Federal); BYECAR S. A. (matrícula 7819, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas en la Insp. Gral. de Justicia y aumento de capital inscripto en matrícula 7955 del mismo libro, y con domicilio legal en Corrientes Nº 1585, Piso 11, of. 40, Capital Federal). Decretándose las siguientes medidas: 1) La inhibición general de los fallidos para disponer y gravar sus bienes registrables. 2) Intímase a los fallidos y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega a los Síndicos de los bienes de los mismos. 3) Intímase a los fallidos para que dentro de 24 horas entreguen a los Síndicos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la actividad. 4) Prohíbese hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces. 5) Ordenar la intercepción de la correspondencia de los fallidos la que será entregada a los Señores Síndicos en su domicilio. 6) Ordenar el cierre de todas las cuentas bancarias que posean los fallidos en entidades financiares, cuyos saldos deberán ser puestos a disposición del tribunal. 7) Poner en posesión de los Síndicos los bienes de los fallidos. 8) Decrétase la clausura de los establecimientos, oficinas y demás lugares en que se hallen los bienes y documentos de los fallidos. 9) Prohíbese a las personas físicas fallidas y a los directores y administradores de las sociedades fallidas ausentarse del país sin autorización judicial. 10) Se mantiene al Estudio integrado por los Contadores Mario Aldo Losinno y Roberto Jorge Blanco, en calidad de Síndicos para intervenir en la etapa de quiebra, con domicilio en calle Bolívar 691 de la ciudad de Zárate. 11) Procédase a la inmediata realización de los bienes de los fallidos. 12) Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo que deberán pedir la verificación de sus créditos por vía incidental y a los que solicitaron su verificación en el concurso que no tienen necesidad de verificar nuevamente, debiendo la sindicatura recalcular los créditos según su estado (art. 202 Ley 24.522).

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Boletín Oficial de la Nación, sin cargo.

Zárate, 30 de marzo de 1998.
La Secretaria.

e. 7/5 Nº 226.023 v. 13/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/05/98 - Vence: 12/05/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/04/98	VICTOR CARLOS CARUSO	86.348
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/04/98	GONZALEZ ALBERTO ISIDORO	86.403
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/98	VELLA ROSARIO	86.323
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	02/04/98	EMILIO JOSE MAFFUCHI	86.304
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	27/04/98	CATALINA ELVIRA TETEK	86.363
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/04/98	GENARO SCIGLIANO	86.374
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/04/98	PABLO CESAR BARTON	86.322
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/03/98	PEDRO GARCIA y MARIA ELENA FERRARAZZO	151.978
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/04/98	CATALINA CELIA PAZ	86.339
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	08/07/98	JUANA ORFELINA CORONEL	86.405
32		JOSE BENITO FAJRE	02/04/98	HILDA CATALINA POPOVSKY y SALOMON LEON GUREVICH	151.926
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/98	ADELINA RAMONA PLAZA	86.286
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/98	DIAMANTE COHEN	86.291
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/04/98	PREFITERIA ALBARRACIN	86.337
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/04/98	ROSA CORREA	86.370
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/04/98	LEONARDO MINERA	86.371
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/04/98	ANGEL JUAN VARISCO BONAPARTE	86.384
34	U	JOSE MARIA PEREZ	24/04/98	CARREA, ROSMUNDA ADELINA	151.859
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/98	JUVENAL ANGEL FLORES	86.280
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/04/98	SARA ROGELIA CATTANEO	86.395
40		CARLOS E. ANTONELLI	28/04/98	SANTOS AIDA GIACCHERO y ANTONIO OGNI	151.912
42		MARIA ELENA UCAR	20/04/98	MARCELO GUILLERMO CABRERA	86.402
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	ANSELMO LLANES	151.896
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/04/98	OSVALDO ROBERTO SORIANO	86.319
45		MARISA S. SORINI	23/04/98	ROSALIA DIANA KORNETZ	86.397
45		MARISA S. SORINI	02/04/98	DOROTEO AVILA	86.422
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/98	ELSA OLMA SCHETTINO	151.902
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/04/98	MARIA CUZZILLA y VICENTE MICO	86.316
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/02/98	LUIS GIORDANO	86.390
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/04/98	MERCEDES SZALKOWICS	86.301
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/98	BLASCO, ORESTE DANILO	86.354
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/10/97	LUISA NINA AGAFIA ROSA PAVLOVSKY	86.377
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	MATEL LIPSZYC	86.409
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/04/98	MAXIMA BERMAN	86.410
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/98	MONICA ADRIANA DI LORENZO	86.351
63		JORGE E. BEADE	17/04/98	MARIA TERESA GONDRA	151.922
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/04/98	AGUEDA BEATRIZ BRIENZA	86.385
65	U	RUBEN D. ORLANDI	24/04/98	ANGELA LILIA CINGOLANI VIUDA DE TRESENZA	86.358
65		RUBEN D. ORLANDI	24/04/98	SILVIA VICTORICA URQUIZA	151.929
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/04/98	NELIDA YOLANDA GARRA	86.345
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/04/98	IDA TERRENI	151.903
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/04/98	EDGARDO HUGO CHIOCCI	151.940
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/04/98	ALBA LIDIA CEPRIANA PAVON	86.282
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	ANGELA BERNARDINI	86.382
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/98	DARIO FERNANDEZ	86.315
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	MARIA LEONOR COSTA GRIMAUX	86.359
73		DOLORES MIGUENS	24/04/98	MARIA TERESA SANONER	86.360
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	ROMUALDO VICTOR BAGNARDI	86.341
75		MARIA INES LEZAMA	22/04/98	ROSARIO ALDERETE	86.399
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/04/98	PURA GOMEZ	86.294
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/04/98	ELIDA MARTHA ILLANES	86.379
91		ALBERTO UGARTE	06/02/97	SARTORI JUAN ALBERTO	86.355
94		EDUARDO PARODY	30/04/98	FRANCISCA BIONDI	86.383
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/04/98	MACRI MIGUEL	86.367
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/04/98	MARIA CIPRIANA MAISONNAVE	86.292
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/98	ENRIQUE MARLETTA	86.340
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/04/98	SAYAGO ELSA ESTHER	86.394
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/98	HUGO HECTOR BRUNO	86.287
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/04/98	BERNABE AMBROSIO VINAZZA	86.357
99	4	MARTA N. COCCIA	22/04/98	NELIDA SCARANO DE VISCOTTI	86.324
99	U	MARTA N. COCCIA	10/03/98	ELVIRA CARMEN ROSITO DE BUSCEMI	86.391
99	U	MARTA N. COCCIA	15/04/98	CONCEPCION PUMEDA DE FERNANDEZ y ANTONIO FERNANDEZ	86.401
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	ADELA AGUSTINA ANA EMILIA SCHROEDER	86.398
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/04/98	JOSE OSCAR LECUONA	86.425
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/04/98	ISABEL MARTINUCCI	86.321
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	ELENA BAIED	86.293
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/04/98	CARMEN ASUNCION CERRATO	86.342
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/98	FRANCISCO ANTONIO MANGINO	86.343
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/98	PAYLAK PAPAZIAN y SIRVART GOCCHIAN	86.361
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/04/98	GRACIA MINGRONE	86.289

e. 8/5 Nº 78 v.12/5/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/5/98 - Vence: 13/5/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/04/98	ARMANDO ERNESTO GONZALEZ	86505
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/98	HUMBERTO HERNAN GUILIANI	86439
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/05/98	FELISA LENA	86489
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	LUISA SALVI	86506
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/04/98	GERALDO RODOSLI y MARIA CRISTINA JUANA TELLO	86524
16		PAOLA MARIANA GUISADO	29/04/98	PABLO CARLOVICH ó PABLO KARLOVIC	86495
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/98	RAMIREZ, EMILIO y ROBLES, CARMEN NIEVES	86511

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/04/98	HUGO ESTEBAN LUCERO	86446
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/04/98	PEDRO ANGEL DRAGHI	86491
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	22/04/98	ALBERTO JUAN CARLOS AZOULAY y TERESA LAURA TERRIBILE de AZOULAY	86493
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	31/10/97	GERSCH KVITKO	86508
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/04/98	OSVALDO NICOLAS ETCHETGOIN	86492
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/98	ISIDORA CELESTINA ALZOGARAY de MARCOTE	86431
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/98	ESTHER SAPIR	86496
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/04/98	EDUARDO PEDRO MOSCONI	86499
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/04/98	JOSE MARIO COLANERI	86490
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/98	JOSE VICENTE ALIANO	86517
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/98	HECTOR OMAR ELLIOT	86547
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/04/98	MARCOS LEONARDO SATZ	152131
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/04/98	ROSA CUESTA	152031
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/04/98	HAYDEE GIORDANO	86442
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/04/98	TERESA ANTONIA LUJAN TAPIA	86526
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/03/98	MANUEL LUIS HIDALGO	86552
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	ANTERO DA SILVA	86553
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/04/98	JOSEFA ANTONIA ARES	86554
45	U	MARISA S. SORINI	27/04/98	GOMEZ, OSCAR PRUDENCIO	86467
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	29/04/98	JUANA MORGANTI	86476
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/04/98	RAFAEL PERTIERRA	86557
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/04/98	AMERICA CARMEN LAMELA	86457
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/98	MIGUEL MARTIN IRAOLA	86440
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/04/98	PEDRO BARREIRO	86433
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/10/97	FREIDE MAZO	86494
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/04/98	JUAN MANUEL FERRER	86507
68		PATRICIA BARBIERI	22/04/98	LEE YOUNG HAN	152094
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/98	ELVIRA CARBALLO	86516
74	U	JUAN A. CASAS	4/05/98	ELSA MARIA GRISPO	86480
74	U	JUAN A. CASAS	15/04/98	CARLOS RAUL ROUQUETTE	86560
74	U	JUAN A. CASAS	27/04/98	BINEN BOKSER	86565
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	HECTOR AVELINO MIGUEZ	86500
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/04/98	INES CLOTILDE BOIXEREU	86550
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/04/98	JUAN CARLOS SANSSONI	86487
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/04/98	ALFREDO PEDRO LABONIA	86458
80		CARLOS N. COLACIOPPO	22/04/98	HECTOR LUIS MARIA FURGIUELE	86551
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/04/98	JUAN CARBONARO y JOSEFA MIGLIORE	86504
94	U	EDUARDO PARODY	4/05/98	CELIA AZUCENA PALMA	152032
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/04/98	AVILA HOMERO MANUEL	86532
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/04/98	ELDA MARIA CACHO	86434
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/04/98	LUIS NOTARO e ISABEL MACRILLO de NOTARO	86473
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/04/98	JUAN BAUTISTA DONATI	86483
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	NELIDA SARCINELLI	86486
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/04/98	NELIDA AMANDA BERNINI	152028
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/98	ANA CONSUELO RODRIGUEZ	152082
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/03/98	EDUARDO LUIS CIANCIO	86509
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/98	NELIDA ORSETTO	86497
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/02/98	AMERICO PRIMITIVO GOMEZ	86447

e. 11/5 Nº 79 v. 13/5/98

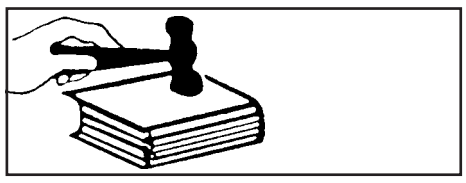

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación en los autos caratulados "BANCO QUILMES SA. c/DE LORENZO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2847/94) que el martillero Eduardo Carlos Bullrich rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 12 horas en la calle Esmeralda 542, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado, sito en la calle Varela 2976/7880, Capital Federal que consta de una casa de dos plantas construida sobre terreno que mide aproximadamente 8,66 metros de frente y tiene 40 metros de fondo, con una superficie aproximada de 346 metros cuadrados, posee en planta baja un salón de forma de ele (7,50 x 5,50 y 3 x 3,50 mts.) cocina (3,50 x 3,50 mts.) escalera de acceso a la planta superior, pasillo lateral (1 x 22 mts.) además posee un departamento con acceso por el pasillo de entrada y que consta de cocina 3,50 x 3,50 m.; estar (4m x 4m); dormitorio; (4mx4m); baño con bañera (3mx2m) patio interno (5m x 2,50m) y una sala (4m x 7,50m) con vista a jardín donde hay una pileta de natación (8m x 6m); luego de ésta hay un baño con ducha (3m x 1,40m); vestuario (3m x 3,50m) y quincho con parrilla (3m x 3,50m). En planta alta tiene hall de distribución (4m x 4,40m); sala (8m x 6m) dividida por una mampara de vidrio y madera con placard sobre pared, dos toilettes (2,50m x 1m c/u) un ambiente (1,50m x 3,50m) habitación preparada como sala de computadora (3m x 2,50m); habitación (4m x 6m); sala microcine (8m x 7,50m) y solarium (8m x 3m) todo ello abarca una superficie cubierta de 330 mts. y superficie descubierta 125 mts. aproximadamente. Matrícula 1-51025. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 46; Manzana 14; Parcela 27; Partida 0050385. Base $ 135.000. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas OSN $ 898,35 al 18-6-96; Impuesto Municipal $ 3.042,44 al 18-6-96; Aguas Argentinas $ 217,43 al 18-6-96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Artículo 580 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el inmueble será exhibido los días 12 y 13 de mayo de 10 a 13 horas. Los interesados podrán concurrir al tribunal a compulsar el expediente para mayor información.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 11/5 Nº 86.696 v. 12/5/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FINHISAR S.A. c/FORTI RUBEN HORACIO s/Ejec. Hipot." Expte. 89.382/96 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 18 de mayo de 1998, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Olazábal 1433, entre Medina y Videla, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 504, Parcela 10, Matric. 50.694. La propiedad consta de un chalet con techos de tejas, con entrada descubierta para coches, living comedor, amplio cocina completa, dos dormitorios, baño completo instalado, lavadero cubierto, jardín, línea telefónica, con paredes de mampostería, pisos de cerámicas y frente de ladrillos a la vista; todo en buen estado de uso y conservación. Ad corpus, ocupada por el demandado con su familia. Superficie según títulos en autos: 186,57 m2. Deudas según se acreditaron en autos OSN no cuenta con servicios fs 63, Municipalidad y Rentas de la Municipalidad de la Prov. de Bs. As., se adeudan $ 5.306,10 y $ 526,44 fs. 89 vta. y fs. 94/96 al 10/6/97 y 15/5/97 respectivamente. Visitar los días 14 y 15 de mayo de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base $ 50.000. No procede la compra en comisión (conforme Artíc.: 79, inc. 7 ley 24.441, modif. del artíc. 589 del CPCC), los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente, a fin de obtener mayor información. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del Código Procesal, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la suc. Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. el pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto dia de verificado el cobro (Conf. artíc. 598 del CPCC conf. artíc. 79 inc. 4 de la Ley 24.441).

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/5 Nº 152.274 v. 12/5/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO RODRIGUEZ PEÑA 227/31 c/GNESE CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 127.760/93, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 15 de mayo de 1998 a las 12 horas en la Sala de la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Rodríguez Peña 227/31, Planta Baja, Unidad funcional 1, Mat. 14-545/1, Circ. 14, Secc. 5, Manz. 11, Parc. 19, Local a la calle, pleno barrio Congreso. Consta de planta baja y subsuelo de aproximadamente iguales dimensiones. Superficie total 104 m2, 18 dm2., porcentual 13,78 centésimos. En Planta Baja dos baños con lavatorios e inodoros. Desocupado. Su estado actual es regular por el desuso, pero no teniendo afecciones de importancia. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.832,02 al 27/8/96. Fs. 171; OSN $ 175,93 al 5/9/96. Fs. 177; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 7.186,32 al 28/11/96 Fs. 196. Expensas $ 69.628.98 al 28/2/98, expensas última marzo 98 $ 454,74. Base $ 48.000. Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de darse por notificadas las sucesivas providencias, Art. 133 del CPCC y deberá depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Art. 580 del C.P.C.C. Los tributos propter-rem que existieran, serán a cargo del comprador. Exhibición: Los días 11 y 12/5 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/5 Nº 86.683 v. 12/5/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados BORTOT JOSE BENITO CARLOS c/RODRIGUEZ JOSE DOMINGO s/Ejec. Hip. Expte. Nº 7750/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 20 de mayo de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de mayo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en el Partido y

Ciudad de Daireaux, Pcia. Bs. As. designado en el plano 19-4-76 como lote tres-a de la manz. 23-x (s/fs. 66) Superficie: 415 m2. 56 dm2 (s/fs. 66) Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. B, Mza. 23-x; Parcela 3-a; Matrícula 4811 Daireaux (19) s/fs. 68).Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 12,5 por 33 m2., sobre la calle San Lorenzo 1078. Se trata de una casa de tres ambientes, living, dos dormitorios, cocina y baño, todo en mal estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus. Base u$s 15.924,10 (s/fs. 83). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 83) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 462,09 (s/fs. 79) al 21-10-97. Alumbrado: al 18-9-97 (s/fs. 81) $ 116,87. S. Sanitario: (s/fs. 82) al 18-9-97 $ 141,10. Municipalidad S. Sanitario: $ 105,90 (s/fs. 70) al 11-4-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario Eco Comercial (s/fs. 83).

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Ricardo Adolfo Leyra, secretario.

e. 11/5 Nº 152.255 v. 12/5/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. O. Luis Díaz Solimine. Secretaría Unica a mi cargo con sede en Uruguay 714, piso 2º de Cap. Fed. comunica por tres días en autos BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LAMIMETAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 40.773/94 que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 27 de mayo de 1998 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la Avda. Eva Perón 4042 (ex Avda. de Mayo) del paraje Villa Billinghurst, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura catastral: Mat. 32.307, Circ. III, Sec. V, Manz. 5, Parcela 2B. Antecedente dominial 2714/70/2125/702417/71. Sup. total 5.249,69 mts. cdos. Base $ 225.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Según constatación se trata de una planta del tipo industrial que tiene sobre su frente una inscripción con el nombre de LAMIMETAL la misma consta de un frente de aproximadamente 60 mts. con puerta de acceso principal y en ambos lados portones de entrada para vehículos. La misma se desarrolla en Pta. Baja y 1º piso destinados a oficinas con medidas de 6 x 10 mts. aprox. Asimismo en Pta. baja existe un galpón de aprox. 2300 mts. cdos. donde se encuentran maquinarias y hornos; y un patio exterior. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, jurisdicción de este Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicarán un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. de Proc.) Hay constancias de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 169 OSN (Fs. 179/180), Aguas Argentinas (Fs. 172) Municipalidad Gral. San Martín (Fs. 176). No procede la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 20 y 21 de mayo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.283 v. 13/5/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, con sede en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos (2) días) en los autos caratulados "NEW SAM S.A. c/LAHAN; JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" rematará el día 19 de mayo de 1998 a las 12.00 horas en el Salón "Vinelli" de Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Rondeau Nº 3496, esquina Maza Nº 2240/46 de Capital Federal. Se trata de un depósito el que posee piso de cemento, techo de chapa con claraboyas, posee dos depósitos en un costado con oficinas en la parte superior. Sobre calle Rondeau entrada para camiones y una chica con cortina de enrollar y sobre calle Maza una entrada para camiones y una para personas. Posee instalación para bomberos. El estado es bueno. No está ocupado, pero hay diversos bienes como heladeras, termotanques, ventiladores (constatación fojas 131). Los techos tienen una altura de doce (12) metros y ocho (8) metros en la línea de edificación. Con buenas cabriadas de hierro, chapas de cinc y traslúcidas. A las oficinas del primer piso se accede por escalera y se distribuyen tres (3) despachos y un (1) office con parrilla que serviría para comedor del personal. En la planta baja, depósitos abiertos y cubiertos con armazón de alambre tejido, en uno de ellos fosa de inspección. La propiedad se halla edificada sobre lote que tiene una superficie de 940,63 m2 acorde a las medidas que surgen del certificado de dominio. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 32, Manzana 28, parcela 14B. Matrícula: 2-9938. El acceso al galpón se hizo con llave que facilitó el abogado de la demandada, en poder del Sr. Norberto Bidaurreta. Adeuda impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza por $ 31.763,33 al 27/4/98, con vencimientos 28/2/89 al 14/7/98 (últimas dos cuotas no vencidas) y debe adicionarse a las cuotas con juicio iniciado el interés establecido por el artículo 49 Of. (texto ordenado 1997) Aguas Argentinas por $ 4.389,44 períodos 5/7/93 al 17/4/98. Obras Sanitarias por $ 1.196,12 período 4/91 al 02/93 adeuda al 28 abril 1998. Visitas los días hábiles en el horario de 15.00 a 17.00. Base $ 172.453,28 al contado. Seña 30%, comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.647 v. 12/5/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel E. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, ubicado en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por 2 días en autos "RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. c/ IGLESIAS, ALBERTO MANUEL s/ Ejecución Hipotecaria", expte. 51.030/97, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, con domicilio en Páez 2258, 2º P, Depto."6" de Cap. Fed., Tel.632-2281, rematará el 14 de mayo de 1998, a las 9,00 hs. en la calle Uruguay 666 de Capital Federal "ad -corpus", al contado y al mejor postor, las Unidades Funcionales Nºs. 264 y 265, sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, del inmueble ubicado en el paraje denominado Aranjuez Country Club, de la Ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., con frente a la Ruta Panamericana, Acceso Norte Km. 46.500; Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Rural Parcela 3320 g. Subparcelas 00-264 y 00-265. Matrículas 81/264 y 81/265. Las unidades a subastar constan de dos lotes de terrenos con una superficie total para cada una de dichas unidades de 418,94m2, lo que totalizan 837,88m2, sobre los que se encuentra edificada una vivienda de dos plantas, con jardín y galería a su alrededor y espacio para guardacoches; posee dos plantas; la planta baja posee un amplio living-comedor en desnivel, un toilette y una cocina office; su planta alta posee tres dormitorios, dos de ellos con vestidor, y uno de estos a su vez en suite, y un baño completo; en los fondos hay un quincho con un dormitorio y baño, y una pileta de natación. La vivienda está desocupada; todo en muy buen estado de uso y conservación. Se adeudan por Imp. Inmobiliario (fs. 105/106) período junio 1996 a diciembre 1997 por la U.F. 264 la suma de $ 913,34 y por la U.F. 265 $ 146,75 (fs. 109/112). Imp. Municip. (fs. 109/110) $ 526,73 cada unidad funcional al 28/2/98 (fs. 118/9), Serv. Sanitarios, fuera de radio. Expensas comunes (fs. 115/6) al 12 de marzo de 1998 $ 8250.- cada unidad en concepto de capital. Base en dólares estadounidenses billetes ciento sesenta y cinco mil(US$ 165.000). Comisión: 3 %. Seña: 30 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Se aceptarán pagos mediante cheque certificado. Las visitas se efectuarán los días 8 al 13 de mayo de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 de Código Procesal), sin intimación previa.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e.11/5 Nº 152.169 v. 12/5/98

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., comunica por dos días en autos: "BILLORDO, ANA BEATRIZ RAMONA y Otros c/ STEINBERGER, ERNA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 73.014/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de mayo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca ubicada en el Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle España 253, entre Aristóbulo del Valle y Laprida, lote 22 de la manzana 5, de 8,66m de frente al SO; igual medida al contrafrente al NE; 43,19 m al NO y 43,17 m al SE. Superficie del lote 373,94 m2. Partida 27.858. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección "C", Manzana 52, Parcela 26, Matrícula 35.126. El bien, según acta notarial de constatación(fs. 139) se ubica como España 253 de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se encuentra desocupado, tiene entrada por una reja que accede al garaje o entrada de autos que termina en un portón, paredes con salpicret en la parte superior y recubiertas de pintura en la parte inferior. A la derecha se ubica la puerta de entrada. Accediendo al inmueble se encuentra un ambiente con ventana con rejas al frente y otra a la entrada de autos, también con rejas. Las paredes están recubiertas machimbre y los pisos son de cerámicas marrones. Por puerta plegadiza se accede a otro ambiente rectangular con paredes recubiertas con machimbre y pisos de baldosas grises. Se ve una ventana a la izquierda que da a un patio con mesa y sillas y al final del ambiente mesada con bajo mesada y una cocina, terminando en una puerta que da al exterior. A la derecha hay una habitación con puertas de madera y vitreaux, pisos de madera y paredes empapeladas en la parte superior y recubiertas de corlok en la parte inferior. Este ambiente comunica con un baño con inodoro, bidet, bañera, lavatorio y botiquín que también tiene entrada por el ambiente principal. En el tramo final hay otra habitación con paredes empapeladas en su parte superior y con corlok en la inferior, con pisos de baldosas y una ventana. Retomando al ambiente principal accede a patio en forma de "L", con pisos de baldosas y mesa al costado; una pileta empotrada sobre la pared lateral, una tabla de lavar la ropa; al lado una escalera de material y más al fondo un cuarto con paredes exteriores de ladrillo aplicado e interiores de machimbre con una ventana y en su interior dos muebles de madera, un aparato telefónico, un ventilador de techo y una silla. En el patio hay una parrilla de ladrillo y otra portátil. Por la escalera indicada se accede a terraza que consta de un cuartito con un tanque de agua y caños y sobre el frente del inmueble existe otro cuartito con techo bajo con caños, cajas y basura. Cruzando el patio antes mencionado y atravesando el jardín por un sendero que termina en un galpón con portón de chapa, que posee ventana que da al jardín. Todo el inmueble se encuentra desocupado y abandonado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 11, 12 y 13 de mayo próximos, 10 a 12 hs. Base: u$s 60.000. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobado este, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses que quede como saldo al momento de realizarse aquélla. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 126) por $ 134,03 al 14/11/97 en OSN (fs. 128) por $ 12,65 al 3/11/97; en Aguas Argentinas (fs 121) por $ 10, 78 al 29/10/97; y en Rentas (fs. 136) $ 303,04 al 14/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e.11/5 Nº 152.273 v.12/5/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67 a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados TRANFINA S.A. c/DAYUSAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria, expte Nro. 98.198 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de mayo de 1998 a las 12 hs. en sus oficinas de la calle Paraná 236, piso 2 Of. 5 de Cap. Fed. al contado, en efectivo y al mejor postor, en block, 38 lotes de terreno ubicados en la localidad de Santa Coloma, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. G, quinta 10 parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16 y 17 partidas 145.864 a 145.875 respec; Circ. III, Sec. G, quinta 11, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 14, 15, partidas 3582, 145876 a 145883, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. G, quinta 12, Parcelas 1 a 12 y 15 a 19, partidas 145.884 a 145.900 matrículas 6313 a 6350. Deuda total Muncipalidad de Pilar al 24-10-95 (fs. 673 a fs 711), deuda a Rentas de la Provincia de Buenos Aires en block - fs 805 a fs. 897 al 30-12-96 Base $ 240.000, Seña 30%, Comisión 3% sellado fiscal 1% al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalente a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en sede del Tribunal en las condiciones que este fije. (art. 570 CPCC). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. Tratándose de lotes de terreno desocupados según constancias de fs. 667 se visitarán libremente. Para más datos y constancias consultar en autos o al matillero 374.8732.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Julio María Armando Ramos Varde, Secretario.

e. 11/5 Nº 152.684 v.12/5/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Dra. Patricia Barbieri, ubicado en la calle Uruguay 714, 4º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 31.575/95 "MARANGONI, HUGO JORGE y Otros contra MARTINEZ Y GOLDOSWORTHY, JUAN CARLOS y Otros sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 15 de mayo de 1998, a las 11,15 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Iberá 3143/3149/3151, entre las calles Zapiola y Capitán Gral. Ramón Freyre de la Capital Federal, inmueble totalmente desocupado, matrícula Nº 16-18778. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 16, sección 41, manzana 78, parcela 24 s/tit.: 8ms 66cms. de fte. al SE, sobre Iberá igual extensión en su C/fte. al NO, lindando con el lote 5 de Santiago Redondy y 41ms. 76cms. en c/uno de sus cdos. Lindando por el NE con los lotes 34 y por el SO con el lote 32.0002—léase 0001— s/mensura: 17 ms 40 cms de Fte. al SE. Línea FA, 33 mts. 15cms. al NE- línea EF, lindando con las parcelas 25 y 30 de su manzana, desde el punto E, parte un martillo en contra de 8 ms 75 cms, línea DE y desde el punto D, parte una línea en dirección al c/fte., que mide 8 mts. 75 cms. , línea CD. Lindando estas dos últimas líneas con la parcela 31, es decir, que su cdo. NE está formado por 3 líneas designadas con las letras EF, DE, y CE, por su c/fte. mide 8 mts. 70 cms. Línea BC lindando con la parcela 32, al NO y al SO, 41 mts. 90 cms. Línea A-B, lindando con la Parcela 23 - medidas angulares: angulo: A, B, C, E y F 90º c/u. y ángulo D: 270º.- Sup. Mensura: 652 ms. 2 93 dms2. Sup. s/tít.: 648 ms. 2 -29 dms.2. Diferencia en más 4 ms. 64 dms.2-Enmdo. 93 dm.2 - Vale s/rectificación 12.Oct.1993. 0004-Plano característica: M64/79. Iberá Nº 3143: Planta baja: Cochera para 3 coches - Palier con escalera al primer piso: Estar-living comedor con balcón al frente, 1 dormitorio principal con balcón al frente, 1 dormitorio a un patio 1 dormitorio al patio, 2 baños completos instalados y una cocina y patio, quincho de material con losa, lavadero y otro baño completo y una terraza. Iberá Nº 3149: Entrada para vehículos para estacionar con techo o tinglado y 2 oficinas 3 baños y una cocina y tanque de agua. Iberá Nº 3151: Propiedad de 3 ambientes, baño instalado, cocina y pasillo. Los inmuebles detallados se hallan totalmente desocupados y habitables en Iberá Nº 3149 entran 10 vehículos de porte. Base de venta: U$S 191.860 dólares estadounidenses. Seña: 30% y comisión: 3%, en dinero en efectivo. Adeudado: Alumbrado Barrido y Limpieza: (Gobierno de la Ciudad): Fojas 112 y 113 $ 2.611,08. Aguas Argentinas: (Fojas 217) $ 9.563,42. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/5 Nº 86.681 v. 12/5/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratula-dos "DEL TORTO, G.C. y Otro c/CAROZZA, V.F. s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 49.149/96 que el martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de mayo de 1998, a las 12:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Cuba Nº 4626/30 entre las de Pico y Deheza, Capital Federal. Nomenclatura

Catastral: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 24, Parcela 24. Matrícula FR. 16-4319. Base: $ 300.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (sin necesidad de intimación alguna), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal (arts. 617, 619, del Código Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión en virtud de lo dispuesto por el artículo 598 del Código Procesal modificado por el artículo 79 de la ley 24.441 y tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos. El bien a subastar, ubicado en la calle Cuba 4626/30, entre Deheza y Pico del Barrio de Núñez, Capital Federal, consiste en un inmueble constituido por una obra en construcción, asentada sobre un terreno de 293 metros cuadrados, desarrollada en siete plantas, con aparente destino de vivienda multifamiliar y actualmente paralizada. Construida la mayor parte de su estructura de hormigón armado y parte de las paredes exteriores de mampostería de ladrillo. En la planta baja se observa gran cantidad de escombros y materiales. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Deuda: a fs. 161, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.655,85 al 4/3/98; a fs. 163 Aguas Argentinas $ 401,76 al 4/3/98; O.S.N. informa que el inmueble se encuentra sin deudas al 4/3/98. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.277 v. 12/5/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 6º, comunica por dos días en autos "ED. GALERIA LAS VEGAS c/ FERNANDEZ MARIA M. MARTHA s/ Ejecución expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 18 de mayo 1998 a las 11 y 30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el local de la demandada sito en la Galería Las Vegas Av. Cabildo 2228/44 Bs. As. 1º subsuelo UF 51 ocupado por la ejecutada. Superficie cubierta 11,14 m^2 porcentual 0,42%, nom. Cat. Circ. 16 Secc. 39 Mz 99 Parc. 12 a Partida 1.629.593; Adeuda a Municipalidad por impuestos $ 549,69 al 8/11/96, a OSN $ 160,32 al 26/8/96 (fs. 122); a Aguas Argentinas $ 217,41 al 23/8/96 (fs. 120) por expensas desde 1991 a 1996 inclusive $ 3.343,15 (fs. 135); Valuación fiscal 1997 $ 6.516,87 (fs. 139). Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Base: $ 10.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate; Exhibición: 14 y 15 de mayo de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria

e. 11/5 Nº 152.276 v.12/5/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GUEREÑO, JORGE c/ CANOSA de FURMIGA, Amparo y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 120.794/96), que el martillero Emilio Lescano, el día 21 de mayo de 1998, a las 9,30 horas, en el local del centro de martilleros, Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, rematará el siguiente bien: "Inmueble ubicado en Villa Madero, hoy ciudad Madero, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Junín 1480, entre V. S´Arsfield y Membrillar, lote 15C, parte del lote 19, manzana C; nom. Catastral: Circ.: III Sec. G quinta 6 parcela 15C Partida 148.473. Superficie 238 mts. cuad. 20 cmts. cuad.". El predio está ocupado por dos edificios, con entrada independiente desde la calle a saber: Junín 1480 consta de: pasillo hacia el fondo, piso mosaico; cocina con artefacto, mesada, pileta, mueble bajo mesada, solado cerámico, calefón; dos dormitorios, sin placards, piso cerámico; comedor piso ídem; paso - piso cerámico; baño con lavatorio c/pie, bidet, bañera baja, inodoro; patio inmediato a la casa, solado mosaicos graníticos, parrilla y mesada; depósito de madera precario, instalado en el patio. Techo de chapas de zinc, interior madera machimbre. Construcción de material, una sola planta. Casa lindera al 1480 carece de número, construcción precaria, descuidada, de material que consta de: patio sobre el frente; dos dormitorios con pisos de mosaicos, sin placards; cocina con pileta y mesada de material; baño con inodoro, pileta sin azulejar. Ambas tienen gas natural, luz y desagües. Ocupación: Con fecha 12/12/97, el martillero constató que la casa Junín 1480, está ocupada por la demandada, su hija Olga Furmiga vda. de Machado y los hijos de ésta de 17 y 8 años respectivamente. La finca lindera, sin número, levantada en el mismo lote, la ocupa Carlos Furmiga. Con fecha 18/03/98, el escribano comprobó que la Sra. María Ester González, su esposo Armando Dávalos, conjuntamente con sus dos hijos menores, ocupan como inquilinos la finca Junín 1480. El otro departamento, ubicado en el mismo lote, está desocupado. Deudas: Dir. Rentas Ministerio de Economía $ 547,20 al 4/11/97; O.S.N. s/deudas al 1/10/97 Aguas Argentinas $ 621,57 al 6/9/97; Municipalidad de La Matanza A.B.L. $ 215,83 al 1/9/97. Condiciones de Venta: Base: $ 25.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Pagos al contado y venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal; deberá asumir a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publiquen a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costa y honorarios) dispuesta en la causa. Dentro del quinto día contado a partir de la aprobación el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido treinta días, de realizado el acto de la subasta. No se admitirá la compra en comisión (conf. Ley 24.441). Subasta sujeta a aprobación judicial. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Visitas: días 18 y 19 de mayo de 1998, de horas 10 a 12.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
José Luis López Castiñeira, Secretario.

e. 11/5 Nº 152.269 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "IBARRA, VIDAL c/ ROMERO, ROSA MARTA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 1169/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de mayo de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, El inmueble sito en la calle Carlos Cáseres Nº 888 entre las de Quintana y Sarmiento de Longchamps, Pdo de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., (lote 1 bis de la manzana 30), que mide 9,52 mts de fte. al NO por 16,72 mts. de fondo, Sup. 159,2750 m^2 N.C.: C.V, S.D, M. 256, P. 21; que adeuda Rentas $ 535,90 al 16/4/98 y Municipalidad $ 438,62 al 24/4/98. De la constatación efectuada por Escribano surge: que es una vivienda familiar, ocupada por la demandada, su esposo y dos hijos menores. Es un chalet, jardín al frente, doble entrada, una para auto y otra que conduce al interior del inmueble al que se accede por la cocina y se completa con lavadero, un baño, un living comedor, y un amplio ambiente destinado a dormitorio en desnivel. De este ambiente sale una escalera que conduce a la losa superior la que no esta terminada y se halla ocupada con materiales de deposito. El techo del inmueble es de tejas y el frente del inmueble presenta faltantes de terminación. El estado general es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor Base u$s 18.750 Seña 8%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por tasa y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial se encontrarán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponderle contra el actual titular del mismo. Exhibición: del 18 al 21 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.
José Luis López Castiñeira, Secretario.

e. 11/5 Nº 86.693 v. 12/5/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ, BEATRIZ ANA c/ IMIRE S.A. s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 43.742/94, que la martillera María E. Güiraldes rematará "Ad-corpus", el día 19 de mayo de 1998, a las 9:00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble sito en la Av. Guillermo Udaondo 1228, entre Figueroa Alcorta y E. Bavio, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec.: 27; Man.: 139; Parcela: 15 Matrícula: FR 16-13.116; Se trata de una vivienda que consta de dos plantas con dos terrazas y patio. Jardín living comedor y escritorio. Tiene tres dormitorios, dos baños y un toilette, cocina y lavadero. Todos en excelente estado de conservación. Se ha informado que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Fasano y su familia. Base: $ 127.000 Seña: 20% Comisión: 3% al contado y al mejor postor. En el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la ley. El inmueble registra deudas: G.C.B.A. (fs. 317): $ 152,46 al 23/5/97; O.S.N. (fs. 334): no registra deuda al 24/6/97 y Aguas Argentinas: $ 87,45 al 28/5/97. Se deja constancia que las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1º y 2º del CPR. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación una vez resuelta la cuestión de los privilegios, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrán entablar contra el enajenante. Exhibición: Los días 15 y 18 del mes de mayo de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.284 v. 12/5/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. VIRREY ARREDONDO 2345 c/ PANDULLO DE FERRARI ISABEL s/ Ejecución de Expensas" (reservado) Expte. Nº 95.791/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en calle Virrey Arredondo 2343/45 entre Obligado y Av. Cabildo, Unidad 12 piso 6º "a" Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 48, Parcela 17, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El inmueble que está ubicado en la Capital Fed., se compone de; hall de entrada, living-comedor, balcón corrido que da a la calle V. Arredondo, tres dormitorios, baño completo y otro de servicio, cocina y antecocina, lavadero, todo ello en buen estado de conservación. Lo ocupa la Sra. Clelia Salomé Arroquygaray, conjuntamente con su esposo Juan Carlos Santa María y sus hijas, ocupando el bien según lo manifestado conforme a un convenio realizado con el propietario del inmueble Sra. Isabel Pandullo de Ferrari por el término de 5 años sin exhibición de título o contrato (const. 17 de junio de 1997). Base: $ 60.000. Seña: 30% y Comisión: 3%. Deudas: M.C.B.A. al 23/7/96 $ 608,51 (fs. 203/4), O.S.N. al 4/5/98 $ 454,48 (fs. 206), A. Arg. al 4/5/98 $ 653,68 (fs. 205). Expensas resumen capital 08/95-09/97 $ 7.254,12 (no se han incluido los intereses) val. exp., mensual (09/97) $ 304,12 (fs. 148). Sup Total del inmueble: 94,88 m^2. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por el art. 133 del C.P. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitas: 13 y 14 de mayo de 1998 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Eduardo E. Cecinini, Secretario.

e. 11/5 Nº 152.159 v. 12/5/98

Nº 104

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano Nº 490, piso 1º, de Bs. As., en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ NOTTI RICARDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 32.297/96, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5º, of. 66, de Bs. As. Tel.: 382-0226 subastará el día 20 de mayo de 1998, a las 9.40 horas en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el inmueble Desocupado ubicado en el Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Chacabuco Nº 1279 casi Avenida Consitución, propiedad que consta de dos partes, ambas con entradas independientes, una que consta de: Planta baja con pasillo, living-comedor con piso en parte de madera y parte de cerámica, cocina con piso de cerámica y azulejos hasta 1 metro de altura y toilette; Primer piso: dos dormitorios alfombrados y baño completo; segundo piso: guardilla; la otra unidad consta de: planta baja con living-comedor con piso de cerámica, cocina, una habitación y toilette, primer piso: dos habitaciones alfombradas, baño completo y hall que comunica los ambientes. Ambas unidades comparten como espacios comunes balcón y jardín con pileta de 3 mts. por 5,50 mts. Toda la construcción es estilo chalet, en regular estado de conservación y se adapta para usos profesionales o de vivienda, sobre terreno de 10,50 metros por 22,30 metros de fondo, o sea 234,15 m^2. Cir.: II; Sección A; Manz. 15, Parcela 3c, Matrícula Nº 10.063 (San Fernando 86). Base: $ 130.000 Seña: 20%. Comisión: 1,5%. Sellado 1%. Contado. Todo efectivo acto de la subasta. Ad-Corpus. Se visita los días 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1998, en el horario de 9.30 a 13.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto ni la indisponibilidad de los fondos. Deudas por Impuestos: Rentas Provincia de Buenos Aires a fs. 94/95: $ 1.215,34 al 31/12/96; Deuda Municipales: tasa Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 127: $ 3.459,94 al 30/12/96, Aguas Argentinas a fs. 89: $ 311,36 al 24/12/96, Obras Sanitarias a fs. 87/88: $ 100,34 al 11/12/96

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 11/5 Nº 152.262 v. 12/5/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de Capital comunica por dos días en el Juicio: "VODOPIVEC VLADIMIRO c/ CLINICA DEL VALLE S.R.L. s/ Ord." Expte: 60.819, que el martillero Ricardo Madia rematará el día 15 de mayo de 1998 a las 15 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiendose visitar el bien en Av. Córdoba 3371 (Clínica del Valle) los días 13 y 14 del mismo mes de 9 a 11 hs. Un seriógrafo con circuito de T.V. funcionando COR Gener A/Guerino, tipo 200 Nº 2119 inserto 641 Nº 36.667 Serial 19.463.235 Mod. 600 de fecha abril de 1991 todo en un mismo modulo y buen estado. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
María Gabriela Vassallo, Secretaria.

e. 11/5 Nº 152.281 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 4, a cargo del Suscripto (diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso), comunica por dos días en autos: "E. J. CANDIA Y CIA S.R.L. s/ QUIEBRA SUBASTA DE INMUEBLE DE LA LOCALIDAD DE MONTE, PCIA. BS. AS." (Expediente 62.883/95), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el 22 de mayo de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno sito en la localidad y Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Gral. José de San Martín 793, entre los Nros. 777 y 795/797, con otro frente a la calle Gral. Urquiza. Matrícula 1872 del Pdo. de Monte. Den. Cat.: 1-B, quinta 4, manz. 4a., parc. 7c. Sup. Terr. 211 m^2. Según constatación sobre el terreno hay una construcción en muy mal estado, compuesta por dos pequeñas habitaciones y un pequeño baño,

todo en mampostería. Ocupado por el Sr. Elio Ramón Brochero (D.N.I. 7.710.743), quien manifestó que lo alquila en virtud de un convenio de desocupación que ha sido prorrogado y que obra en autos. Deudas: Municipales $ 306,60 al 30/7/96. Inmobiliario $ 289,17 al 21/12/95, sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Condiciones: Base $ 4.000 al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal, debiéndose indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, conforme art. 571 del C.P.C. En caso de no haber postores, a la media hora se ofrecerá sin base. Exhibición: Los días 18, 19 y 20 del mes de mayo de 1998, en el horario de 13 a 19. Informes Tel. 490-8776.

Buenos Aires, 13 de abril de 1998.

Héctor L. Romero, Secretario.

e. 11/5 Nº 226.374 v. 12/5/98

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP s/ Liquidación s/ Inc. de venta de inmueble Rosetti esq. Av. Forest 865/867", (Expte. Nº 39278), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 19 de Mayo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u. f. 1, P. B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, y dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación es bueno. Sup. total 101,26 m2, porc. 7,22 %. Base $ 38.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28), a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O. S. N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC, e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus opresiones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 14 y 15 de Mayo de 1998 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/5 Nº 225.956 v. 13/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ GARIN ADOLFO OSVALDO sobre Ejecutivo", (expte. Nº 37.484) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará publicamente el día miércoles 27 de mayo de 1998, a las 11.20 horas, en la sala de actos de la corporación de rematadores de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chivilcoy Nº 2815/2817/2819, la entrada a la vivienda es por el Nº 2819, ente los Nº 2817 y 2823, entre las de Nazarre y Pedro Lozano, de la Capital Federal. Sus medidas: 8,66 mts. de frente al Sud Oeste por 16,64 mts. de fondo. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 81, manzana 61, parcela 16. Inscripción dominial matrícula RF Nº 15-68950. Según constatación de fecha 18/6/97, ocupado por: la señora Marta Ale de Garín, su esposo, tres hijos mayores y uno menor de edad; en calidad de propietarios. Consta de: planta baja: local chico con baño, garage en subsuelo (a terminar), ambiente posible a un comedor (sin terminar), pequeño jardín, galería semicubierta, cocina y baño; planta alta: un dormitorio, un dormitorio con balcón a la calle, en suite (el baño de la suite y vestidor sin artefactos), baño instalado, hall, dormitorio y balcón terraza; 3º planta: un lavadero, baño, dormitorio y terraza; en materia de construcción faltan detalles de terminación y en cuanto al estado general es regular. Puede visitarse los días 22 y 26 de mayo de 1998, entre las 16 y 18 horas. Registra deudas por impuesto municipal, al 5/7/96, de $ 550,49. Por Obras Sanitarias de La Nación, al 5/7/96, de $ 534,20. Por Aguas Argentinas S.A., al 5/7/96, de $ 738,04. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 50.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, a quién se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la diagonal Pdte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.

Roberto E. Abier, secretario.

e. 11/5 Nº 152.286 v. 12/5/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, piso 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONTI ROBERTO OMAR s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 30.223, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de mayo de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, chasis 8AFZZZ-5ZPJ059649, motor UI026658, dominio B-2.555.655, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 4 cubiertas armadas (3 malas 1 regular) faltan: auxilio, herramientas usuales, radio y busca huellas. Al contado y mejor postor. Base $ 2.750, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancias de deudas por patentes (fs. 47). En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los sobres en la audiencia a celebrar en el tribunal el día anterior a la misma a las 10.30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 152.282 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, comunica por tres días en los autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Marcas y Automotores" Expte. 33.670, que el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 18 de mayo de 1998 a las 13 horas, en el salón de la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, las siguientes marcas: Lote Nº 1: marca "Bronco" clase 25, con base de $ 10.000. Lote Nº 2: marca "Dos Muñecos" clases 1/5, 9/15, 17/20, y 22/42, sin base. Lote Nº 3: marca "Rodeo" clases 3, 18 y 25, sin base. Lote Nº 4: marca "Enterito" clases 3, 16, 24, 25, 28 y 30, y Anexos (fig. Cara de nene) clase 3, 24 y 25, y (fig. de barras) clase 25, sin base. Lote Nº 5: marcas "Ranchero" "Cow-Boy" "Warm & Could" "S. four stitches per inch farmer's" clase 25, sin base. Lote Nº 6: macas "Si esta es su vida esta es su marca" "Lemon & Soda" "Lemon & Cola" "Club de france" "Citified" "Gossip" "Spriggi" "Lemon & Cola by pressure" y "Strong minded harnes" clases 3, 15, 22, 24 y 25, sin base. Venta al contado, comisión 10%, IVA a cargo del Comprador. Las marcas, sus vencimientos y Nº de Actas podrán ser consultadas en autos y/o en el Registro de la Propiedad Industrial. Estarán a cargo de quien resulte comprador, la tramitación, obtención y el registro de las marcas a su nombre, y de todos los gastos que esto ocasione. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 del Reglamento del fuero las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio de letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/5 Nº 86.582 v. 13/5/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, 5to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA COFIARSA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. c/ GRECO BANFI OSCAR PASCUAL s/ Ejecutivo", exp. Nº 59119/93, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 20 de mayo a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 2, polígono 00-02 planta baja y polígono 01-02 1º piso, del inmueble ubicado en la calle Saavedra 2643/45, entre Guido Spano y Estrada, localidad y Pdo. de San Fernando. Sup. polígono 00-02: cub. 43mc1, semicub. 6mc84, descub. 45mc51, sup. total 95mc36. Sup. polígono 01-02: cub. 26mc23, descub. 18mc9, sup. total 44mc32. Sup. Total U.F. Nº 2: 139mc68. Porc. 0,455%. Nom. Cat.: Cir. VII, Secc. N, Manz. 16, Parc. 3. A la unidad se accede por un pasillo abierto hacia el fondo sin Nº Municipal, pintado en la puerta el Nº 2645, donde se encuentra un departamento muy modesto con patio, dos ambientes, cocina y baño. En altos, una terraza a la cual se accede por escalera desde el patio, donde se encuentra una vivienda prefabricada. La vivienda se encuentra ocupada por la Sra. Ma. Luisa Días de Acosta, con su esposo y 2 hijos menores y en la prefabricada el demandado Sr. Greco. Base: $ 14.750, al contado. Seña: 30% Comisión 3% Sellado: 0,50%. Deudas: por Imnofoprovi $ 529,05 al 26/5/97 a fs. 121 y $ 217,74 al 26/5/97 a fs. 122; por Imp. Municipal $ 680,22 al 31/5/97 a fs. 126 vta. y según informe de fs. 126 el bien no se encuentra afectado por obras de gas y pavimento; por Aguas Argentinas no presenta deuda al 16/5/97 a fs. 139. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el C.P.C.C. art. 571. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del reglamento del fuero, hasta dos días antes del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1998.

German Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/5 Nº 152.178 v. 12/5/98

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días en los autos "CONFEMERLO S.A. s/Quiebra Inc. de Subasta iniciado por la Sindicatura" Expediente Nº 71.733, que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de mayo a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la ruta Nº 148, km. 755, área industrial de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, edificada sobre un terreno cuya superficie total es de 55.595,09 mts.2 con todo lo allí plantado y edificado, y consta de un edificio principal con un salón abierto de aproximadamente 2.000 mts.2 con vestuarios, oficinas administrativas, cocina, etc. y una edificación separada usada como sala de máquinas. Existen bienes muebles de acuerdo a inventario que a efectos del IVA corresponde una valuación de $ 500. El local está ocupado y vive un matrimonio con su familia en calidad de cuidadores. Nomenclatura catastral: Circ. Mercedes, Departamento: Pedernera, Parcela E. Inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el tomo 139, Ley 3236; Depto. Pedernera; Folio 213; Número 1139; deudas rentas al 31/7/97 $ 39.423,71 (fs. 44/5); pavimentos y cloacas al 30/9/97 $ 4.462,05 (fs. 53). Base $ 150.500. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta dos días anteriores a la subasta, las que serán abiertas al iniciarse la misma. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571) estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se deberá coordinar con el martillero a los teléfonos 374-1949 y 412-1966 para su exhibición.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/5 Nº 152.076 v. 14/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días en autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación Belgrano 313 San Isidro" Expte. 69.447, que el día 20 de mayo de 1998 a partir de las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará las siguientes unidades funcionales, desocupadas ubicadas en el inmueble sito en Belgrano 313, San Isidro Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 26, 4º piso 401, registrada como Circ Ia Secc. B. Manz. 60. Parc. 18 Sub. Parc. 26 Polígono 04-01 Sup. 19,95 m^2, se compone de un ambiente muy luminoso frente a la calle Belgrano con piso de parquet, separada por un tabique divisorio formando dos oficinas menores, cuenta con un pequeño baño, en buen estado faltan detalles y pintura. U.F. Nº 27, 4º 402 registra como Circ. Ia Secc. B Manz. 60 Parc. 18 Sub. Parc. 27 Polígono 04-02. Sup. 18,29 m^2 se encuentra ubicada al lado de la descripta anteriormente frente a la calle Belgrano, se trata de un ambiente luminoso con piso de parquet, no cuenta con baño. En buen estado falta pintura. Base U.F. 26: $ 11.500 y U.F. 27: $ 10.000 Seña: 10% Comisión: 3% sellado de Ley 0,5% parte compradora, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Deudas: Expensas: Fs. 60 U.F. 26 (401) $ 1.436,26 U.F. 27 (402) $ 1.620,27 al 3/3/98. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por mandamiento a diligenciar por intermedio de los integrantes de la comisión liquidadora como oficiales de justicia ad-hoc. Vencido el plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. Ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días antes del remate a las 11 hs. en los términos del reglamento de la Justicia Comercial, de Capital Federal (Acord. del 13 de diciembre de 1989) solamente de existir oferta, se labrará acta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs., en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Exhibición: días 15 y 16 de mayo de 1998 de 10.30 a 11.30 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 11/5 Nº 226.371 v. 15/5/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/ Quiebra Inc. de Subasta" Exp. Nº 29.869, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1998, a las 13,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien de la fallida: el inmueble sito en la calle Lomas Valentinas 475 (antes 2453), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en la fracción formada

por los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 al 12 de la manzana 93, que se designa en un plano especial como lote 25, con frente a la calle Lomas Valentinas y a la opuesta Darregueira, entre las de Gral. Manuel Campos y Curupaytí. Superficie fracción: 3.895,52 m2. Nomencaltura catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 19; Ch. 5º; Fracc. Parcela 1A subp. Insc. Dominio: Partido 025. Tipo F Nº 001236; UF Año 1960. Ptdo. 025. Partida 0022522. Lo edificado se compone de un amplio galpón con 2 naves, de material y techos a dos aguas de chapa y cabriadas de hierro, contando con 2 entradas, una por Lomas Valentinas y otra por la esquina de Senador Quindimil y Darregueira. Una de las naves tiene entrepiso de cemento que ocupa un 1/3 de la misma, contando con déposito para pañol, talleres, espacios para oficinas y baños. Cuenta con tanque para agua de aproximadamente 200.000 lts. y depósito subterráneo con salida para manguera de incendio. Todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor. Base $ 187.500. En el caso de no haber postores, se procederá transcurrida una hora, a una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 140.625. Seña 30% y comisión 2%, en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y el sellado de ley en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Deudas: (en autos principales) Rentas fs. 420/426: $ 157.652,90 al 30/9/97. Municipal fs. 391 $ 148.363,72 al 13/6/97. O.S.N. fs. 244/247 $ 105.359,01 al 12/5/97 y Aguas Argentinas (Inc. Subasta) fs. 98: $ 23.129,81 al 14/11/97. El comprador declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico del bien que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior a la misma y serán abiertas al anunciarse el acto de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: desde la publicación de edictos, días hábiles, de 10 a 13 horas. Más informes: al Martillero tel./fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/5 Nº 226.259 v. 14/5/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días en autos "MANRIQUE, MANUEL JORGE s/Quiebra", Expte. Nº 31.532 que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º p. T.322-8245, rematará el bien ubicado en Av. Alvear 1848 entre Av. Callao y Ayacucho, Capital, 9º p. contrafrente U.F. 68, consta de palier privado, hall de entrada, living, comedor, pasillo, 3 dormitorios, y 2 baños (uno en suite), toilette, cocina cuarto amplio y baño de servicio y los cuatro equipos de aire acondicionado. Gran balcón al centro de manzana. En buen estado de conservación. Cochera fija en segundo subsuelo U.F. 09 y baulera U.F. complementaria xxxi. Sup. Cub. 185m39. Balcón 17m33. Porcentual 2,67%. Cochera 12m61 017%. Baulera 1m. 54, 0,02%. Está ocupado por el fallido y su señora. Base $ 240.000 al contado. El jueves 28 de mayo de 1998, a las 14 horas en la corporación de rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a la última norma del artículo 104.5 del reglamento del fuero, hasta el día 27 de mayo de 1998 a las 11 y 30 hs. Abertura de sobres, el mismo día 12 y 30 hs. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador debe integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento en los términos del Art. 584 CPCC. Válido también para bienes muebles. Seña 30% Comisión 3%. Ambas sumas en efectivo. A continuación se rematarán 8 lotes de bienes muebles: 2 sofás, 5 mesas varios, 1 televisor c/video cassetera 2 lámparas cuyo detalle esta en el expediente y/o en mi oficina. Exhibición: martes 19, jueves 21 y martes 26 de mayo de 14 hs. a 17 hs. Seña 30%. IVA: se deposita con el saldo de precio. Comisión 10%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.271 v. 15/5/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "KAPELIAN HECTOR MANUEL s/Quiebra" Expte. Nº 25.571, que el martillero señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el día 19 de mayo de 1998, a las 12:15 horas el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gascón Nº 870, 1º piso, dto. Nº 5 "A", de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 61, Parc. 42, Matrícula Nº 7-262/5. Deudas: se indican en el expediente. Consta de: hall, 1 comedor, 2 dormitorios con placards, cocina y baño completos, lavadero y hall íntimo. Es a la calle y posee balcón y teléfono en funcionamiento. El estado de conservación es regular. Está ocupado por el demandado y su esposa en su carácter de propietarios y dos hijos de ambos. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado hasta dos días anteriores a la subasta. La apertura de los mismos ante el Actuario se efectuará a las 11 horas del referido día. Días de visita: el 24 y 25 de mayo de 1998 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/5 Nº 226.649 v. 14/5/98

Nº 22

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos Roca, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "ARRUA ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 20.811, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 19 de mayo de 1998 a las 9:15 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe, sita en la calle Guatemala sin número (como dato informativo linda con la propiedad que lleva el Nº 2279) entre las calles Libertad y Paysandú, localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra sobre una calle asfaltada siendo un terreno desmalezado sin construcción alguna, ni alambrado que lo circunde, cuyas medidas según plano catastral es de 10 mts. de frente por 30,75 de fondo, cuyo entorno es de construcción de material, asociándose a un nivel de clase media. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Parc. 22; Manz. 22 Y; Part. 138.227; chacra 22; Matrícula 17844 (74) Base: U$S 6.000 Seña: 30%. Comisión 3% Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. La propiedad se exhibirá a partir de la publicación en el Boletín Oficial libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/5 Nº 226.368 v. 12/5/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ TETI, HUGO OMAR y Otro s/ Ejecución Prendaria", Expte Nº 52.043/96, que el martillero Enrique Alberto Díaz procederá a subastar el día 18 de mayo de 1998, a las 10,45 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal el siguiente bien: un automotor usado marca Chevrolet tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL, año 1994, de uso particular, Dominio AAO007, motor marca Chevrolet Nº B20NZ31090410, chasis marca Chevrolet Nº 9BGJG69RRRB058924, encontrándose en buen estado de conservación. En exhibición en la calle Moreno 1812 (garaje) piso 3º de Capital Federal, los días 14 y 15 de mayo de 1998, de 18,00 a 19,00 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. Venta sin base al contado y al mejor postor. El automotor será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/5 Nº 46.924 v. 12/5/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 5 días en autos: "IPLASA PLASTICOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto M. Toschi (Tel. 778-0386) rematará el 18 de Mayo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital: los bienes de la fallida con base: Lote 1) 1 tablero eléctrico $ 500; 2) Sopladora Fluidmec cabezal simple $ 8.000; 3) Sopladora Fluidmec cabezal doble $ 10.000; 4), 5), 6) y 7) Sopladoras Fluidmec cabez. simple $ 8.000 c/u; 8) y 9) Sopladoras Selene $ 4.000 c/u; 10) Sopladora Pavan Zanetti $ 15.000; 11) Sopladora Pavan Zanetti doble cabezal $ 20.000; 12) 6 máquinas serie gráficas $ 1.400; 13) 1 tablero eléctrico $ 500; 14) 1 serrucho hidráulico HB 14 Tirma $ 200; 15) 1 amoladora y 1 guinche $ 100; 16) 2 equipos de enfriamiento Surrey Mod. ME 20W-44AMP. $ 1.500; 17) 2 molinos trituradores de materia, uno Corradi y otro s/ marca $ 2.000; 18) 1 máq. de imprimir s/ marca $ 200; 19) 1 máq. de imprimir c/ motor Ederle $ 1.000; 20) 1 equipo de impresión serigráfico Thoss $ 3.000; 21) 1 máq. de impresión Teka Print c/ falt. $ 3.000; 22) 1 máq. de impresión Teka Print $ 5.000; 23) 3 aparatos a/acondicionado $ 150; 24) 1 máq. Phase 4 American Screen Printing A 404 c/accesorios $ 1.000; 25) 1 equipo de impresión Offset Moss italiano c/sus corresp. repuestos $ 30.000; 26) 1 soldadora Econ 200, 2 tubos de oxígeno y 1 tubo de gas $ 250; 27) 2 compresores de 5HP, 1 marca Koan $ 400; 28) 1 tablero de dibujo compl. Uto c/escuadra $ 100; 29) Recipientes de laboratorio y 2 balanzas de precisión $ 100; 30) 4 agujereadoras de banco $ 600; 31) 9 garrafas y 2 tubos de supergas $ 100; 32) 1 pluma guinche para sacar motores $ 100; y lote; 33) Sin Base y en Block escritorios, estanterías, guardarropas metálicos, percheros, pantallas de gas, clisses, canasto plástico, cajas c/ envases plásticos aprox. 1500, armarios metálicos c/repuestos, tarimas de madera, tanques de 200 lts., horno de secado, ficheros, extractores, ventiladores de pie y pared, lustradora-pulidora, turbocirculador de aire, placard de 12 puertas de 3 x 2,50 mts., relojes, apliques de luz, cestos basura, delantales, 3 heladeras, bancos de madera, bebedero, mesas de hierro, 2 calentadores p/tubos plásticos, carritos transportadores carga, termotanque, manómetro, 30 terrajas, 100 machos distintas medidas, manijas p/terrajas, 65 mechas distintas medidas, mesas chicas, etc. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 % e IVA sobre el precio de compra. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el 14-5-98 y la apertura de las mismas se efectuará el 15-5-98 a las 10 hs. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. Listado de bienes se pueden retirar en el Salón de Remate, en el lugar de la exhibición o consultarlo en el expediente. Visitas: 12, 13 y 14 de Mayo de 1998 de 15 a 17 hs. en Espinosa 1444/48 Capital. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 86.330 v. 13/5/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Reg. 230, rematará el día 20 de mayo de 1998, a las 12 hs. en Bolívar 2958 de Mar del Plata: las siguientes maquinarias: a) Un compresor rotativo a pistón marca Mitsubishi 8 cilindros con motor Corradi Nº 520372 de 60 CV con tablero elétrico automático Danfoss compuesto de 2 procesadores electrónicos Nº KP1A-0601160 y KP5A-063231 Base $ 14.000. b) Un compresor rotativo a pistón para amoníaco marca Hall Nº 4523L192-210A modelo V92 con motor ACEC Nº 196214 Base $ 7.200. c) Una central electrónica Nobilfrio de 1 cuerpo Base $ 6.000. d) Una congeladora de placas Atlas Dinamarquesa modelo 1960 Nº 3068 de 4 puertas con motor de 5HP Nº 5863 Base $ 8.000. e) Un condensador evaporativo Nobilfrio modelo CM-300R para amoniaco con motor CZERWENY de 1 HP Nº 112M<3A Base $ 2.800. f) Un evaporador Argenfio con motor eléctrico de 1,5 HP Base $ 2.000 g) Una torre de enfriamiento Towerton modelo TWH-040 con motor Corradi de 1,5 HP Base $ 1.000 h) Una máquina empanadora enharinadora de pescado Koppens Machines FS. Briek-Bv in. Holandesa tipo EPRM-400 Nº 400-1012 con motor eléctrico Stroter de 1,5 HP Nº 1060033008 Base $ 15.000 La venta se efectúa al contado debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de compra. Los bienes serán retirados por cuenta del comprador, debiendo, en su caso reponer los desperfectos que pudiere causar el retiro de los mismos. Visita: los bienes podrán ser revisados todos, el día 14 de mayo de 1998 de 15 a 17 horas. La máquina empanadora (h), en calle Ortiz de Zárate 3625, y las otras en R. del Riego 465 del Mar del Plata, Publicación 3 días. Venta decretada en autos "BANCO NACION c/ PROALES S.A. s/ Ejecución Prendaria expediente Nº 44.185 Nota: El presente edicto se publica por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 29 de abril de 1998.

Games de Giorgi, secretaria.

e. 11/5 Nº 152.151 v. 13/5/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 36 Secretaría Única comunica por dos días en autos "SOLOZABAL JOSE JOAQUIN c/MIGUEL ANGEL SOPRANO S.A. s/Expte. 2530/96 (Incidente), que el martillero Hernán Blitz Katz rematará el día 16 de mayo de 1998, a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital una caladora Behrens con motor funcionando con juego de aproximadamente 1 mts. x 2 Nro. 3714 - un planeta máquina Variand Poledgraf Nro. 9107890 - Masse 37250, en el estado en que se encuentran y que serán exhibidas en la calle Diógenes Taborda Nro. 50 Capital constituido por el Depositario Judicial Sr. Antonio Tapia, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, acreditar posición fiscal frente al IVA y una vez aprobada la subasta peticionar en autos la toma de posesión corriendo por su cuenta las tareas de desarme y acarreo. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Alicia N. D' Alessandro, secretaria

e. 11/5 Nº 152.495 v. 12/5/98

4. Partidos Políticos

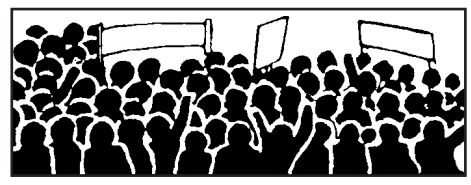

ANTERIORES

CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Gustavo A. González Hardoy, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nro. 536.351, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de abril de 1998. ...notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación "CONVERGENCIA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA INDEPENDIENTE", como así también la fecha 31 de marzo de 1998 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría, juez federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.

Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral Capital Federal.

e. 8/5 Nº 226.141 v. 12/5/98